



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2028



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE RESTAURACIÓN

Ayuntamiento Municipal de Restauración

Av. San José #51

Restauración, Dajabón, República Dominicana

Tel. 809-258-4186

Email: ayuntamiento_rest@hotmail.com

Coordinación Formulación del Plan:

Oficina Municipal Planificación y Programación

Equipo Técnico del Ayuntamiento

Acompañamiento Técnico:

Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD) / Proyecto de Desarrollo de Capacidades para la Eficiente Planificación y Gestión de Desarrollo Territorial de la Región Cibao Norte (PRODECARE).

TABLA DE CONTENIDO

CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	3
1. PRESENTACIÓN DE AUTORIDADES MUNICIPALES	6
2. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	7
3. MARCO LEGAL Y NORMATIVA	8
3.1 LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	8
3.2 LEY DEL DISTRITO NACIONAL Y LOS MUNICIPIOS (176-07)	8
3.3 LEYES QUE CREAN EL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA (496-06 Y 498-06)	9
3.4 ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2030	9
4. METODOLOGÍA	11
5. RESOLUCIÓN MUNICIPAL	14
6. MUNICIPIO DE RESTAURACIÓN EN CIFRAS	20
7. CONTEXTO HISTÓRICO GEOGRÁFICO	25
7.1 DATOS GEOGRÁFICOS	25
7.2 DIVISIÓN POLÍTICA-ADMINISTRATIVA PROVINCIA DAJABÓN	27
7.4 HISTORIA	28
7.5 ENTORNO REGIONAL	32
8. GOBERNABILIDAD LOCAL	34
8.1 GOBIERNO LOCAL	34
8.2 MANEJO DEL PRESUPUESTO	37
8.3 RELACIÓN CON EL GOBIERNO CENTRAL	37
8.4 ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	38
8.5 MIEMBROS DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL	38
9. DESARROLLO SOCIAL	40
9.1 POBLACIÓN	40
9.2 POBLACIÓN / GRUPO EDAD	41
9.3 MIGRACIÓN	43
9.4 NIVELES DE POBREZA	44
10. SERVICIOS SOCIALES	47
10.1 EDUCACIÓN	47
10.2 SALUD	48
10.3 VIVIENDA Y HOGARES	50
10.4 CULTURA E IDENTIDAD	53

10.5 SEGURIDAD CIUDADANA	57
10.6 ACTIVIDAD DEPORTIVA (SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA).....	58
10.7 INFRAESTRUCTURA VIAL	59
10.8 TRÁNSITO DE VEHÍCULOS.....	59
10.9 MERCADO MUNICIPAL.....	60
10.10 MATADERO	61
10.11 CEMENTERIO MUNICIPAL	61
10.12 ESPACIO PÚBLICO (PLAZA, PARQUE, SEÑALIZACIÓN, ETC.)	61
10.13 RECOGIDA DE BASURA	62
10.14 AGUA POTABLE.....	63
10.15 AGUA RESIDUAL	63
10.16 TELECOMUNICACIONES (TELEFONÍAS, TELECABLE, ANTENAS)	63
10.17 SERVICIO ELÉCTRICOS	64
11. DINÁMICA ECONÓMICA	65
11.1 ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y COMERCIALES	65
11.2 ESTRUCTURA ECONÓMICA TERRITORIAL (ACTIVIDAD ECONÓMICA, PRINCIPALES ACTIVIDADES POR TRES SECTORES).	67
11.2.1 SECTOR PRIMARIO	72
11.2.2 SECTOR SECUNDARIO	75
11.2.3 SECTOR TERCIARIO.....	76
11.3 OPORTUNIDADES Y LIMITACIONES	79
12. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (RECURSOS NATURALES, PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES, VULNERABILIDAD ANTE DESASTRES NATURALES, GESTIÓN AMBIENTAL).....	82
12.1 RECURSOS NATURALES.....	82
12.2 GEOLOGÍA	84
12.3 USO DEL SUELO.....	85
12.4 BIODIVERSIDAD / ÁREAS PROTEGIDAS	86
12.5 CLIMA	87
12.6 GESTIÓN AMBIENTAL.	88
13. GESTIÓN DE RIESGO Y VULNERABILIDAD (SISMOS, INUNDACIONES, DESLIZAMIENTO)	91
13.1 SISMICIDAD	91
13.2 AMENAZAS.....	92
14. VISIÓN MUNICIPAL DE RESTAURACIÓN	93
15. PROSPECTIVA MUNICIPAL.....	94
15.1 COMPOSICIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PROSPECTIVA	94
15.2 LÍNEAS ESTRATÉGICAS	95
15.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	96

15.4 DEMANDAS TERRITORIALES	98
15.4.1 LISTADO DE DEMANDAS DEL MUNICIPIO DE RESTAURACIÓN	99
15.5 CLASIFICACIÓN DE DEMANDA SEGÚN COMPETENCIA	107
15.5.1 MATRIZ DE CLASIFICACIÓN DE DEMANDA SEGÚN COMPETENCIA	109
15.6 PRIORIZACIÓN DE DEMANDA LOCALES	120
15.6.1 MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE DEMANDA LOCALES	120
15.6.2 MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE DEMANDA LOCALES COORDINADAS CON EL NIVEL CENTRAL	122
16. PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL (PIM).....	124
16.1 MATRIZ DE DEMANDAS PARA EL PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL.....	125
16.3 FICHAS DE DEMANDAS DE COMPETENCIA COORDINADA CON EL GOBIERNO CENTRAL	131
17. LISTADO DE COLABORADORES	148
17.1 FOTOS.....	149
18. RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL PMD.....	¡Error! Marcador no definido.
19. BIBLIOGRAFÍA	151

1. PRESENTACIÓN DE AUTORIDADES MUNICIPALES

Nuestra gestión rebosa de satisfacción al tener la oportunidad de ser parte de una visión que se dirige impulsada por el firme compromiso de dirigir un gobierno local, basado en la planificación estratégica, junto a los actores que la sociedad civil nos proporciona, los cuales han sido desde nuestra óptica, una guía y fortaleza, pues han mostrado interés en que trabajemos juntos el desarrollo de nuestro espacio geográfico.

Ha sido una meta llevar una gestión basada en la transparencia, la eficiencia y la participación comunitaria y es por esta razón que hemos facilitado y proporcionado que nuestros técnicos se capaciten en el área de planificación a fin de poder tener las herramientas que nos permiten formular el Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Restauración.

Agradecemos infinitamente el apoyo que hemos recibido del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y el Gobierno de Japón, quienes a través de la JICA concibieron el Proyecto de Desarrollo de Capacidades para la Eficiente Planificación y Gestión del Desarrollo de la Región Cibao Norte (PRODECARE).

El fruto de este esfuerzo será la construcción de un modelo, donde se beneficiarán más las futuras generaciones de gobernados y gobernantes en el aspecto local y haremos todo lo humanamente posible para que este proceso culmine bien y sea asumido por todos y todas.



Ayuntamiento Municipal de Restauración
Av. San José # 51

2. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es un instrumento de gestión bajo la responsabilidad del Ayuntamiento y articulado con el conjunto de organizaciones existentes en la comunidad.

Este proceso de planificación, parte de la preparación de líneas de acción socioeconómicas, comunitarias y municipales que representan insumos fundamentales que utilizarán los municipios, para tras analizar la situación de la comunidad e identificar propuestas que sirvan de base para la formulación del plan.

Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de planificación técnica participativa que contienen las metas, objetivos e ideas de proyectos priorizadas que permitirán superar las condiciones que limitan el desarrollo de los municipios.

Cada sector realiza una selección de las ideas de proyectos, las cuales se utilizan para plantear el Plan de Inversión Municipal que es sometido a validación de la representación de la sociedad civil del municipio y posteriormente socializado y aprobado en Cabildo Abierto; luego enviarlo y someterlo ante el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNIP) e incluirlo en el presupuesto nacional.

3. MARCO LEGAL Y NORMATIVA

El marco jurídico y normativo de referencia del Plan Municipal de Desarrollo está establecido en:

- **La Constitución de la República Dominicana.**
- **Ley del Distrito Nacional y los Municipios (Ley 176-07).**
- **Ley de Planificación e Inversión Pública (Ley 498-06).**
- **Ley Orgánica de Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 (Ley 1-12).**
- **Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

3.1 LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.

El Plan Municipal de Desarrollo se enmarca en lo establecido en la Constitución de la República, Artículo 241 y 242, el primero referido a la Estrategia Nacional de Desarrollo y el segundo al Plan Nacional Plurianual. Este último establece que el mismo integrará los programas y proyectos a ejecutarse durante su vigencia. Siendo que este plan integrará los producidos a nivel municipal, provincial y regional.

3.2 LEY DEL DISTRITO NACIONAL Y LOS MUNICIPIOS (176-07).

La ley 176-07 en el Capítulo I, Artículo 6, Literal J, inicia reconociendo la participación como un principio, cuando establece: “Durante los procesos correspondientes al ejercicio de sus competencias, los ayuntamientos deben garantizar la participación de la población en su gestión, en los términos que defina esta legislación, la legislación nacional y la Constitución”.

De igual forma en el artículo 15, Numeral 4º, establece la participación en la gestión municipal como un derecho de las y los munícipes. Dicha participación debe darse de forma organizada tal como se establece en el artículo 227 cuando dice: “los ayuntamientos favorecerán el desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil, impulsando su participación en la gestión municipal, facilitándoles la más amplia información sobre sus actividades y, dentro de sus posibilidades, el uso de los medios públicos y el acceso a las ayudas económicas para el desarrollo de sus actividades en beneficio de la comunidad”.

Planificación Municipal. El artículo 122 de la Ley Municipal establece los fines que se persiguen con la formulación de Planes Municipales de Desarrollo, a saber:

1. Lograr una utilización e inversión adecuada de los recursos municipales para impulsar su desarrollo integral, equitativo y sostenible.
2. Brindar una oportuna y eficiente atención a las necesidades básicas de la comunidad, y Lograr un ordenamiento racional e integral del territorio municipal.

La Ley 176-07 refiere que los planes municipales de desarrollo serán aprobados por los ayuntamientos a iniciativas del alcalde y con participación de la comunidad. Además, en el

Artículo 123 refiere que la elaboración, discusión y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo lo hará el Consejo Económico y Social Municipal, del que formarán parte representantes de la comunidad. Estos planes deben ser aprobados dentro de los primeros seis (6) meses del inicio de cada gestión y su vigencia será de cuatro (4) años a partir de la fecha de aprobación. Siendo que los ayuntamientos en la definición de los planes tomarán en cuenta los criterios propuestos en la legislación en materia de la planificación e inversión pública.

Los Distritos Municipales: La Ley Municipal no hace alusión específica a los Distritos Municipales en cuanto a su participación en la formulación de los Planes Municipales de Desarrollo, dado que los asume como parte del territorio municipal.

3.3 LEYES QUE CREAN EL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA (496-06 Y 498-06)

Esta ley rige el marco institucional del Proyecto en materia de planificación e inversión pública: incluyen las leyes del 2006 que crean el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNIP), los cuales, juntamente con sus decretos de implementación, describen la arquitectura institucional que sustenta el Proyecto.

La Ley de Planificación e Inversión Pública (498-06) y su Reglamento (Decreto No. 493-07), establecen como mecanismo de carácter consultivo en asuntos económicos y sociales a nivel del territorio municipal, provincial y regional, los Consejos de Desarrollo; cuya finalidad es canalizar las demandas de los ciudadanos ante el gobierno central y el gobierno municipal.

En los Consejos estarán representadas las autoridades municipales en la persona del alcalde, presidente del Concejo Municipal y los directores de las Juntas de Distrito Municipal; por la sociedad civil organizada los representantes de asociaciones empresariales, instituciones educativas, gremios profesionales y asociaciones agropecuarias.

No obstante, esta configuración, el reglamento (Decreto No. 493-07) de la Ley 498-07, en el Párrafo II, con la finalidad de homologar ambos órganos y hacerlo más participativo, establece que, en el caso de los Ayuntamientos de los Municipios y el Distrito Nacional, Los Consejos de Desarrollo Municipal se corresponden con los Consejos Económico y Social Municipal previstos en el Artículo 252 de la Ley No. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.

3.4 ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2030

El Plan también se enmarca en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030, específicamente en el Eje 2: “Una sociedad cohesionada, con igualdad de oportunidades y bajos niveles de pobreza y desigualdad”. Cuyo Objetivo Específico 12 plantea “Impulsar el desarrollo local mediante el fortalecimiento de las capacidades administrativas de los municipios, la participación ciudadana y la coordinación con otras instancias del Estado”. Este tiene como líneas de acción:

1. El fortalecimiento de las capacidades técnicas, gerenciales y de planificación de los gobiernos locales para formular y ejecutar políticas públicas.

2. Transferir gradualmente a los municipios competencias, recursos y capacidad tributaria para mejorar la oportunidad y calidad de los bienes y servicios prestados a los municipios.
3. Promover el desarrollo de una cultura de derechos y deberes de los municipios, y fortalecer los mecanismos de participación social activa y responsable a nivel local.

Objetivo General 3: “Democracia participativa y ciudadanía responsable”, y el Objetivo Específico 4: que establece “Consolidar la democracia participativa y el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos”. Con estos se promueve el desarrollo de una cultura de derechos y deberes de los municipios, y fortalecer los mecanismos de participación social activa y responsable a nivel local.

De igual modo, lo referido a la Cohesión territorial, planteada en el Objetivo 13 que establece “Integrar la dimensión de la cohesión territorial en el diseño y la gestión de las políticas públicas”; Siendo su Línea de Acción 1 “fortalecer las capacidades de la planificación del desarrollo territorial en todos los niveles de la administración pública”.

4. METODOLOGÍA

El Ayuntamiento Municipal ha elaborado su Plan Municipal de Desarrollo (PMD) con el apoyo del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), a través del Proyecto de Desarrollo de Capacidades para la Eficiente Planificación y Gestión del Desarrollo de la Región Cibao Norte (PRODECARE), de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón.

También se conformó el Consejo de Desarrollo Municipal tal como lo establecen las leyes del Distrito Nacional y los Municipios 176-07, de Inversión Pública 498-06, y la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, con las principales instituciones locales, funcionarios y equipo técnico de la alcaldía, cuya función es acompañar en todas las etapas de formulación y ejecución del Plan.

El proceso metodológico utilizado en la elaboración del presente Plan de Desarrollo Municipal consta de una serie de pasos técnicos que tienen como finalidad conectar la realidad objetiva que vive el municipio con las acciones que sus conciudadanos demandan. Para estos fines siempre es necesario contar con los munícipes como actores imprescindibles del proceso, para garantizar que el documento final goce de la representatividad de la colectividad del territorio en cuestión. La metodología en cuestión se desarrolla en los siguientes pasos:

1. Los actores claves del Municipio, luego de ser convocados, se agruparán por sector en el Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) órgano consultivo del gobierno municipal.
2. Formulación del **Diagnóstico Municipal**, el cual se constituye en la principal fuente de consulta a utilizarse para los procesos siguientes a fin de terminar en la Estrategia de Desarrollo Local o Plan de Desarrollo Municipal.
3. En el proceso de levantamiento de las informaciones se consultaron diferentes fuentes tanto primarias como secundarias. Los datos oficiales disponibles del territorio fueron obtenidos del sitio web de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), de los sitios web de las principales instituciones y ministerios del gobierno central que tienen incidencia en los territorios y de libros, informes y otros documentos impresos. Simultáneamente fueron consultadas personalidades independientes y de distintas entidades del territorio para levantar informaciones primarias que no se encuentran en documentos digitales e impresos.
4. Posteriormente estas informaciones son validadas en secciones de trabajo conjuntas entre el CDM, el equipo técnico del ayuntamiento municipal y otros actores invitados, donde han podido hacerse actualizaciones a estas informaciones según se ha considerado necesario. Dicho proceso de validación también cuenta con la elaboración de diversos mapas del Municipio donde se identificarían bajo la modalidad de mapeo o geo-referenciación los lugares donde se encuentran dentro del contexto municipal las diversas problemáticas que afectan a los Munícipes.

5. Para el proceso de validación se han elaborado **síntesis del diagnóstico** y una **matriz de validación** de esta. La síntesis es el resumen del diagnóstico municipal, elaborando por cada eje de la END, igual que la composición del diagnóstico. Después de haber finalizado la síntesis, se ha revisado el contenido con los miembros del CDM y otras personas claves.
6. Después de validar el contenido de síntesis de diagnóstico, se ha procedido a la **identificación de temas críticos**, el cual es uno de los pasos de mayor importancia en la planificación municipal, ya que se conecta la situación actual (principalmente las necesidades o demandas municipales), con los proyectos y acciones en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD). Los temas críticos deben abarcar las problemáticas reales de los municipios, puesto que desde estos se extraen las líneas estratégicas, los objetivos y los proyectos. Para identificar los temas críticos es necesario revisar nuevamente la síntesis de diagnóstico.
7. Tomando en cuenta los temas críticos identificados, se ha elaborado la **Visión Municipal Tentativa o Preliminar**. (Esta es tentativa porque deberá revisarse posteriormente con las líneas estratégicas, los objetivos y los proyectos, los cuales son el resultado del análisis del marco lógico). Para la elaboración de la visión municipal tentativa, se han identificado los factores positivos por ejes de la END para conocer las potencialidades locales, confrontándolos con los temas críticos (factores negativos) para elaborar una imagen del futuro ideal por cada eje (4 ejes de la END), las cuales posteriormente se fusionarían en una para formar la visión municipal tentativa.
8. La siguiente etapa en el proceso de planificación, es la del **análisis de problema en el cual se** utiliza la teoría del marco lógico. El análisis de problema parte de la definición de problema núcleo, que es sinónimo del tema crítico. Para definir los problemas núcleo, se seleccionaron los temas críticos más importantes (priorizando), ya que no es posible atender todos los temas críticos en los 4 años del período de gestión municipal. Sin embargo, el número de problemas núcleo dependerá de la capacidad y necesidad del municipio.
9. El paso siguiente es el **análisis de objetivo**, el cual consiste en tomar los resultados del análisis de problema y convertir las expresiones en positivo, es permite identificar los medios para alcanzar los objetivos. Los resultados de análisis de objetivo muestran las líneas estratégicas, los objetivos y los proyectos, con los cuales puede verificarse el vínculo o relación entre los Objetivos, Líneas Estratégicas y Visión Municipal. Utilizando el concepto de relación lógica, luego se verifica y ajusta la expresión de la Visión Municipal tentativa para establecer la versión definitiva.
10. El resultado del análisis de objetivo será utilizado para **identificar áreas de proyectos**. Una vez seleccionada o definida el área de proyectos, se realiza un estudio comparativo de la importancia para el municipio y luego de priorizados los proyectos, el último paso es el llenado de las fichas técnicas de proyectos priorizados y la redacción del documento del PMD.

Cabe resaltar que, así como la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) vislumbro un periodo considerable de tiempo para la planificar el rumbo que se daría a la nación, así también es útil que los territorios planifiquen pensando en el mediano y largo plazo ya que en mucho de los casos esta es la que surte mejores efectos en la puesta en marcha de los planes.

5. RESOLUCIÓN MUNICIPAL



**Ayuntamiento Municipal
de Restauración.**

"Más Visión, Más Compromiso"

RESOLUCIÓN MUNICIPAL QUE APRUEBA EL CONCEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE RESTAURACION

RESOLUCIÓN No. 007-2024
DEL 24 DE JULIO 2024

Mediante la cual el Ayuntamiento Municipal de Restauración, aprueba la creación del Consejo de Desarrollo Municipal o Consejo Económico y Social Municipal de Restauración.

CONSIDERANDO: Que la Constitución de la República Dominicana del 2015 en su artículo 199 establece que: "El Distrito Nacional, los municipios y los distritos municipales constituyen la base del sistema político administrativo local. Son personas jurídicas de Derecho Público, responsables de sus actuaciones, gozan de patrimonio propio, de autonomía presupuestaria, con potestad normativa, administrativa y de uso de suelo, fijadas de manera expresa por la ley y sujetas al poder de fiscalización del Estado y al control social de la ciudadanía, en los términos establecidos por esta Constitución y las leyes".

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, en su artículo 2, plantea que: "El ayuntamiento constituye la entidad política administrativa básica del Estado dominicano, que se encuentra asentada en un territorio determinado que le es propio. Como tal es una persona jurídica descentralizada, que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional, gestora de los intereses propios de la colectividad local, con patrimonio propio y con capacidad para realizar todos los actos jurídicos que fueren necesarios y útiles para garantizar el desarrollo sostenible de sus habitantes y el cumplimiento de sus fines en la forma y con las condiciones que la Constitución y las leyes lo determinen".

CONSIDERANDO: Que la Constitución de la República Dominicana del 2015 en su artículo 251 establece que: "La concertación social es un instrumento esencial para asegurar la participación organizada de empleadores, trabajadores y otras organizaciones de la sociedad en la construcción y



Ayuntamiento Municipal de Restauración.

"Más Visión, Más Compromiso"

fortalecimiento permanente de la paz social. Para promoverla habrá un Consejo de Desarrollo Municipal o Consejo Económico y Social, órgano consultivo del Poder Ejecutivo en materia económica, social y laboral, cuya conformación y funcionamiento serán establecidos por la ley".

CONSIDERANDO: Que la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 en su artículo 15 propone la participación social como política transversal y establece que la misma deberá promoverse en la formulación, ejecución, auditoría y evaluación de las políticas públicas, mediante la creación de espacios y mecanismos institucionales que faciliten la corresponsabilidad ciudadana, la equidad de género, el acceso a la información, la transparencia, la rendición de cuentas, la veeduría social y la fluidez en las relaciones Estado-sociedad.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y Los Municipios en su artículo 226 establece que: "Los ayuntamientos fomentarán la colaboración ciudadana en la gestión municipal con el fin de promover la democracia local y permitir la participación activa de la comunidad en los procesos de toma de decisión sobre los asuntos de su competencia". El párrafo 1 de dicho artículo y ley, explica: El ayuntamiento redactará y aprobará un reglamento de manera que en él se garantice la participación de la mujer en al menos un 50 por ciento, apoyado con programas de género que establezcan metodologías de trabajo para la sensibilización y movilidad social.

CONSIDERANDO: Que la Ley 498-06 del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública en su artículo 14, plantea: "Los Consejos de Desarrollo estarán constituidos a nivel municipal, provincial y regional. Es la instancia de participación de los agentes económicos y sociales a nivel del territorio que tiene como función articular y canalizar demandas de los ciudadanos ante el gobierno central y el gobierno municipal. Participarán en la formulación de los Planes Estratégicos de Desarrollo Territorial según corresponda".

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y Los Municipios en su artículo 231 establece el Consejo Económico y Social Municipal como órgano municipal de participación ciudadana, asociado a la planificación municipal, definido en el artículo 252 como un órgano de

Dirección: Av. San José #51, Municipio de Restauración, Dajabón. República Dominicana.

Teléfono: (809) 258 4186 // **RNC:** 408000244



Ayuntamiento Municipal de Restauración.

"Más Visión, Más Compromiso"

carácter consultivo, integrado por miembros del ayuntamiento y representantes de las organizaciones de la sociedad civil, cuya finalidad consiste en propiciar la participación ciudadana y comunitaria en los procesos de diseño de políticas públicas, de planificación, y en la toma de decisiones para la gestión municipal, estableciendo que la organización, funcionamiento y competencia de estos consejos estará regulada por resolución municipal.

CONSIDERANDO: Que el Decreto 493-07 del Reglamento de Aplicación de la Ley 498-06 en su artículo 7, Párrafo II, establece que, en el caso de los Ayuntamientos de los Municipios y el Distrito Nacional, los Consejos de Desarrollo Municipal se corresponden con los Consejos Económico y Social Municipales previstos en el Artículo 252 de la Ley No. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.

CONSIDERANDO: Que la Ley 498-06 del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública en su artículo 14 y la Ley 176-07 del Distrito Nacional y Los Municipios en su artículo 123 establece como órgano de participación en los procesos de planificación del desarrollo municipal al Consejo de Desarrollo Municipal o Consejo Económico y Social Municipal.

CONSIDERANDO: Que el Decreto 493-07 de Reglamento de Aplicación de la Ley 498-06 en su artículo 7, Párrafo I, establece que los miembros de los Consejos de Desarrollo ejercerán sus funciones con carácter honorífico, es decir, no remunerado y, con base a Ley 498-06 del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública en su artículo 4 en su Párrafo III, plantea que Los Consejos de Desarrollo tendrán una duración de cuatro años y serán renovados periódicamente después de las elecciones al Congreso y municipales.

CONSIDERANDO: Que en fecha 4 de junio del 2024 quedó conformado el Consejo de Desarrollo Municipal o Consejo Económico y Social del Municipio Restauración, como resultado de la aplicación de los procedimientos establecidos para tales fines.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.



Ayuntamiento Municipal de Restauración.

"Más Visión, Más Compromiso"

VISTA: La Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública.

VISTA: La Ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

VISTA: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y Los Municipios.

VISTA: El Decreto 493-07 de Reglamentación de la Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública.

El Concejo Municipal de Regidores en uso de las facultades legales,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar, como al efecto aprueba, la conformación del Consejo de Desarrollo Municipal o Consejo Económico y Social del Municipio Restauración, cuyos integrantes son los siguientes:

PÁRRAFO I: El Sector **Asociaciones Empresariales y producción del municipio** estará representado por la Asociación para el Desarrollo Forestal Sostenible de Restauración, y la Asociación de Puntilleros, Suplente.

PÁRRAFO II: El Sector **Educación Superior o del Nivel más alto Escolar** estará representado por el Distrito Educativo 13-06 (Representante) y la misma institución (Suplente).

PÁRRAFO III: El Sector **Gremios Profesionales y Sindicatos** estarán representado por la Asociación Dominicana de Profesores ADP, Restauración. (Representante) y la misma (Suplente).

PÁRRAFO IV: El Sector **Asociaciones agropecuarias, asociación agricultores/ regantes / cooperativas agrícolas/ pecuarios** estará representado por la Asociación Hijo Mío Siembra Café (Representante) y la misma Asociación Hijo Mío Siembra Café (Suplente).

PÁRRAFO V: El Sector **Juntas de vecinos** estará representado por la Junta de Vecinos Urbanización Los Pinos (Representante) y la Junta de Vecinos Barrio Nuevo (Suplente).



Ayuntamiento Municipal de Restauración.

"Más Visión, Más Compromiso"

PÁRRAFO VI: El Sector **Organizaciones no gubernamentales** estará representado por el Concejo de Cuencas Libón Verde (Representante) y el Cuerpo de Bomberos (Suplente).

PÁRRAFO VII: El Sector **Asociaciones comunitarias / asociaciones de ayuda mutua** estará representado por la Confraternidad Pastoral de Restauración (Representante) y la Unión de Centros de Madres (Suplente).

PÁRRAFO VIII: El Sector **Cooperativas crediticias** estará representado por la Cooperativa de Ahorros y Servicios Múltiples Restaurador y la Cooperativa Global (Suplente).

PÁRRAFO IX: El Sector **Clubes deportivos / fundaciones culturales** estará representado por el Patronato del Estadio Béisbol de Restauración (Representante) y el Ministerio de Cultura (Suplente).

PÁRRAFO X: El Sector **Iglesias y grupos religiosos** estará representado por la Iglesia Católica, Parroquia San José (Representante) y la Iglesia Asamblea Bíblica (Suplente).

PÁRRAFO XI: El Sector **Personas con necesidades especiales** no tiene representantes.

PÁRRAFO XII: El Sector **Instituciones que trabajen políticas de género** estará representado por la Asociación de Madres Mujeres Unidas Emprendedoras. (Representante) y la misma (Suplente).

PÁRRAFO XIII: El Sector **Asociaciones de comerciantes detallistas** estará representado por la Asociación de Ganaderos de Restauración. (Representante) y la Asociación de Productores Agropecuarios (Suplente).

PÁRRAFO XIV: El Sector **Representación de los colegios privados** estará representado por el Colegio San Pablo. (Representante) y la Sala de Tareas Asamblea de Dios (Suplente).

PÁRRAFO XV: El Sector **Otras organizaciones reconocidas por su trabajo comunitario en el territorio** estará representado Asociación Antonio de la Maza. (Representante) y la Asociación Unión para el Desarrollo (Suplente).



**Ayuntamiento Municipal
de Restauración.**

"Más Visión, Más Compromiso"

ARTÍCULO 2: Que en función a la selección de manera democrática y por consenso de los miembros que conforman el Consejo de Desarrollo Municipal, quedan en representación legal como **COORDINADOR DEL CONSEJO**, el (la) Sr Sócrates Leónida Contreras y como **SECRETARIO DEL CONSEJO** el (la) Sr (a) Ángel Feliciano Belliard.

DADO: En la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Restauración, a los 24 días del mes de julio del año 2024.



[Handwritten signature]
LICDA. MAYTE ALEXANDRA AMARANTE
Presidenta del Concejo de Regidores



[Handwritten signature]
LIC CARLOS DANIEL FONTANILAS
Alcalde Municipal

Gabriela Recio Guzmán
GABRIELA RECIO GUZMÁN
Secretaria

6. *MUNICIPIO DE RESTAURACIÓN EN CIFRAS*

A continuación, presentamos un perfil básico del municipio, el cual contiene las siguientes informaciones estadísticas del municipio basadas en los censos 2002 y 2010:

- Aspecto Demográfico Municipal y Distritos Municipales
 - Población Urbana
 - Población Rural
 - Población Hombres
 - Población Mujeres
 - Población por Rango de Edad
 - Población Dominicanos / Extranjeros

- Aspecto Social
 - Jefatura de Hogar
 - Índice de Pobreza
 - Índice de Calidad de Vida

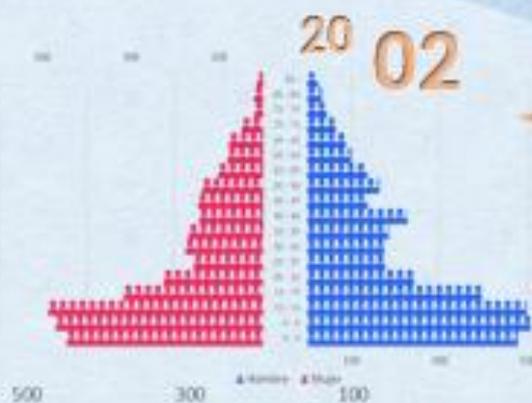
- Aspecto Económico
 - Principales Actividades Económicas por Sector
 - Tasa de Desempleo
 - Cantidad de Establecimientos Comerciales / Actividades Económicas

- Aspecto Medioambiental
 - Tipos de Suelo
 - Hidrografía



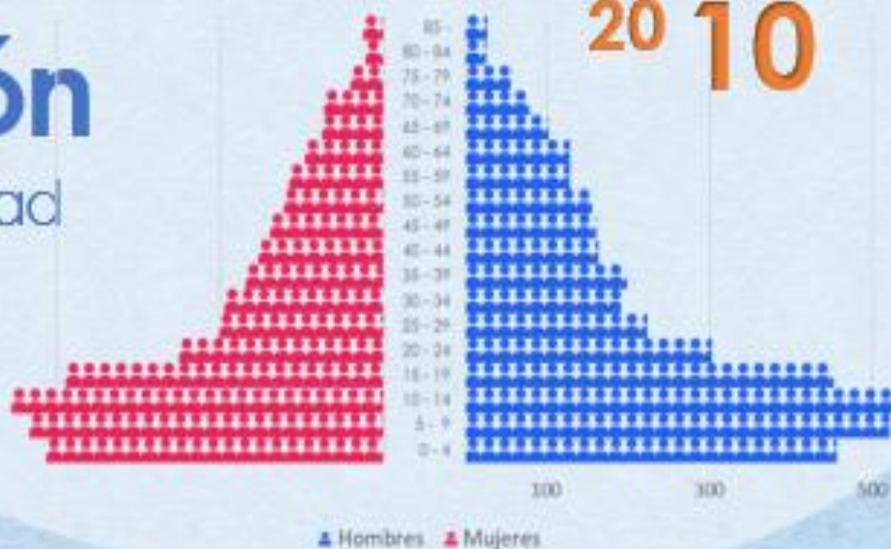
Distribución de la Población en el territorio 2010

Municipio y Distritos Municipales	Urbana			Rural			Total			Densidad (Hab./Km ²)
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
Restauración	1.431	1.381	2.812	2478	1.984	4.462	3.909	3.365	7.274	26.30
TOTAL MUNICIPIO	1.431	1.381	2.812	2.478	1.984	4.462	3.909	3.365	7.274	26.30
Dajabón	19.008	19.222	38.225	13.946	11.790	25.736	32.943	31.012	63.955	62.62
Namisque	1.28.462	134.617	253.079	77.423	63.566	140.989	205.885	188.183	394.068	90.75 Hab./km ²
República Dominicana	3.440.122	3.564.453	7.013.575	1.289.916	1.141.790	2.431.706	4.799.038	4.706.241	9.445.281	197 Hab./Km ²



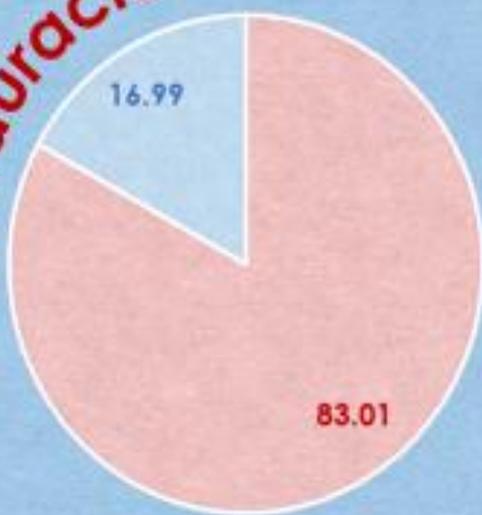
Población

en Grupo de Edad



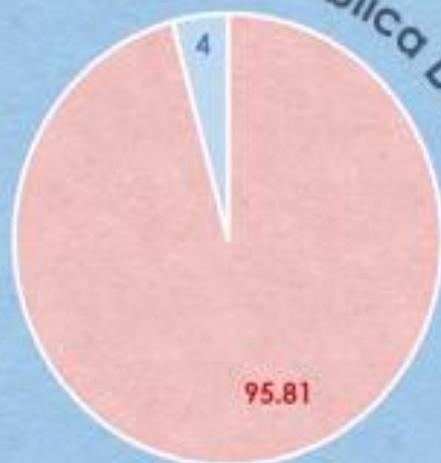
Inmigración

Restauración



■ Dominicanos ■ Extranjeros

República Dominicana

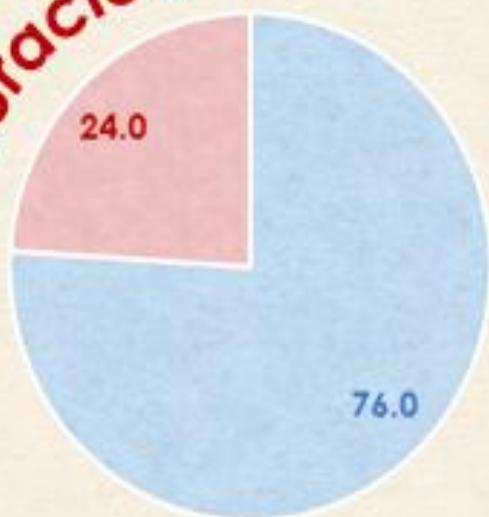


■ Dominicanos



Jefatura de Hogar

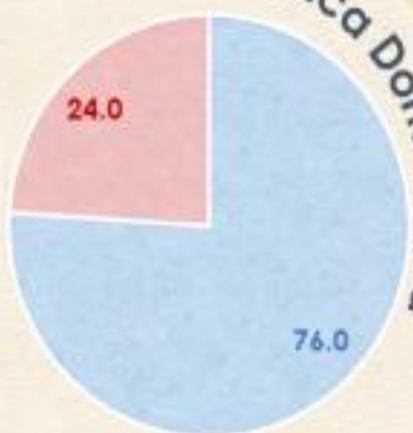
Restauración



■ Hombre ■ Mujer



Republica Dominicana



■ Hombre ■ Mujer

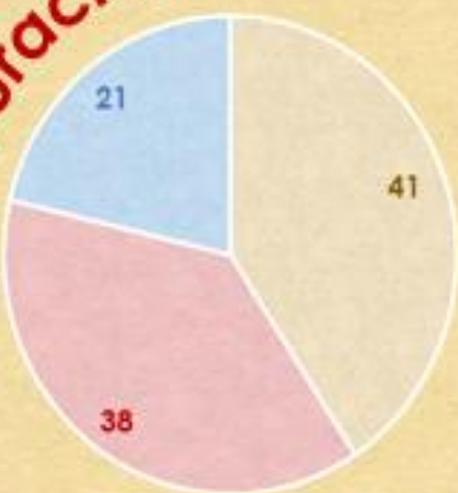


Pobreza

Nivel de Pobreza 2010

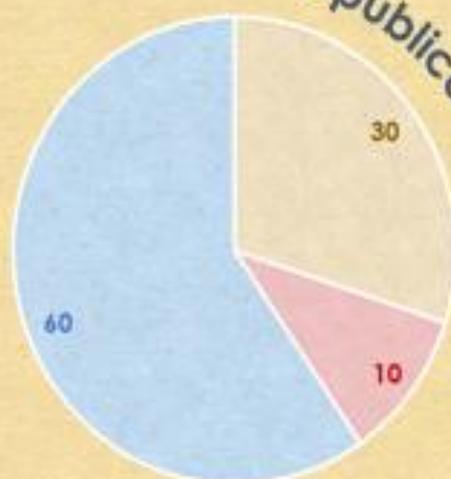
Nombre de Municipio:	Restauración		
	Índice de Calidad de Vida (ICV)	Porcentaje (%) de Hogares pobres	Porcentaje (%) de Hogares en Pobreza Extrema
Municipio y Distritos Municipales			
Restauración	51.3	78.7	38
Promedio MUNICIPIO	51.3	78.7	38

Restauración



■ Pobreza General ■ Pobreza Extrema ■ Otros

Republica Dominicana



■ Pobreza General ■ Pobreza Extrema ■ Otros



Principales Actividades Económicas por Sector

Nombre de Municipio:	Restauración
Sector Primario	La primera actividad económica del municipio es el procesamiento agroindustrial de madera, seguida de la agricultura y ganadería.
Sector Secundario	La segunda actividad económica del municipio es la producción de café, pollo y la hortalizas de verduras.
Sector Terciario	La tercera actividad económica son los diferentes establecimientos comerciales, micro y mediana empresas.

Empleo

Tasa de Empleo

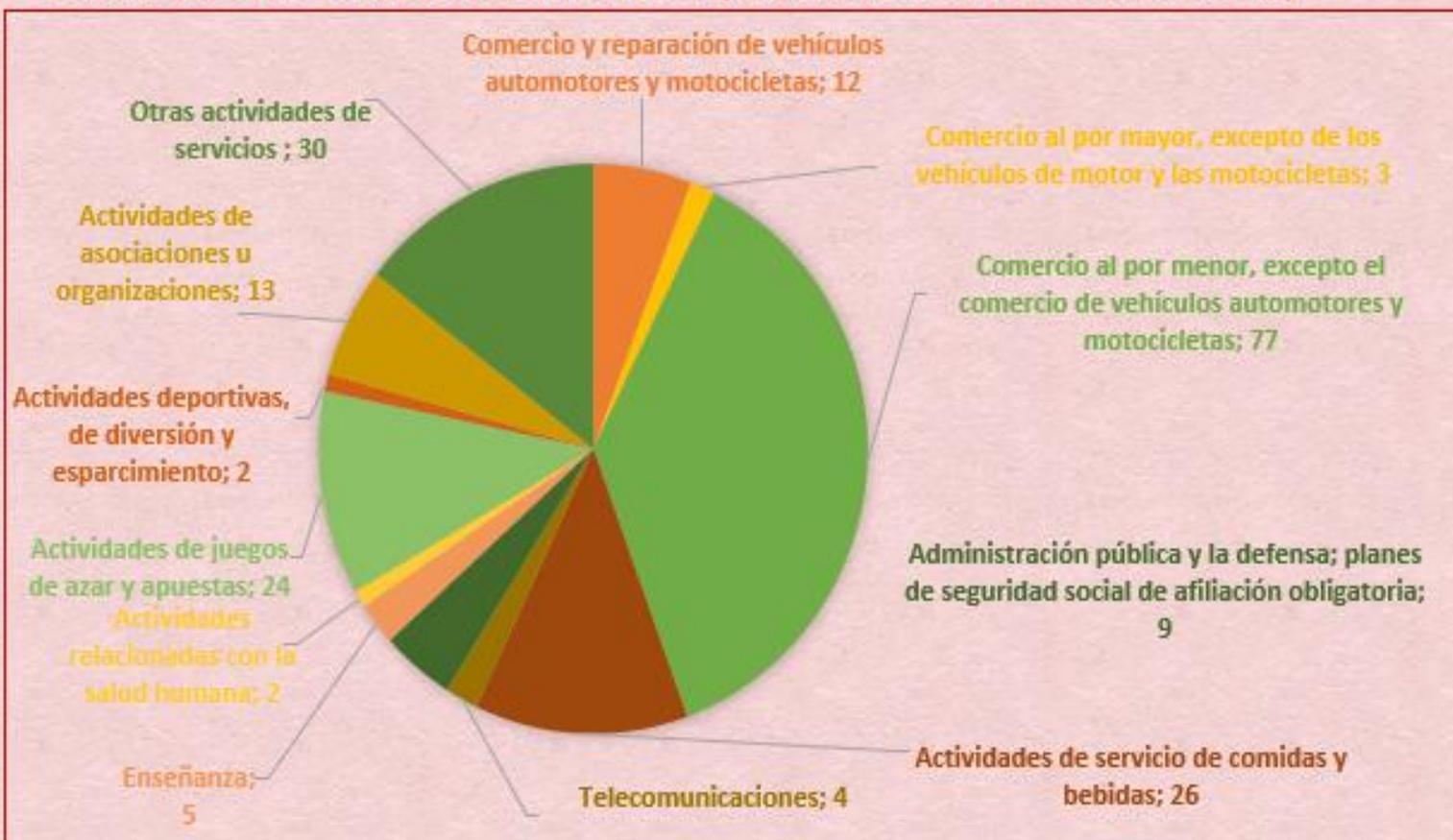
28.72%

Jóvenes que no Trabajan ni Estudian (15-24 años)

31.03%



Cantidad de Establecimientos (Actividades Económicas)

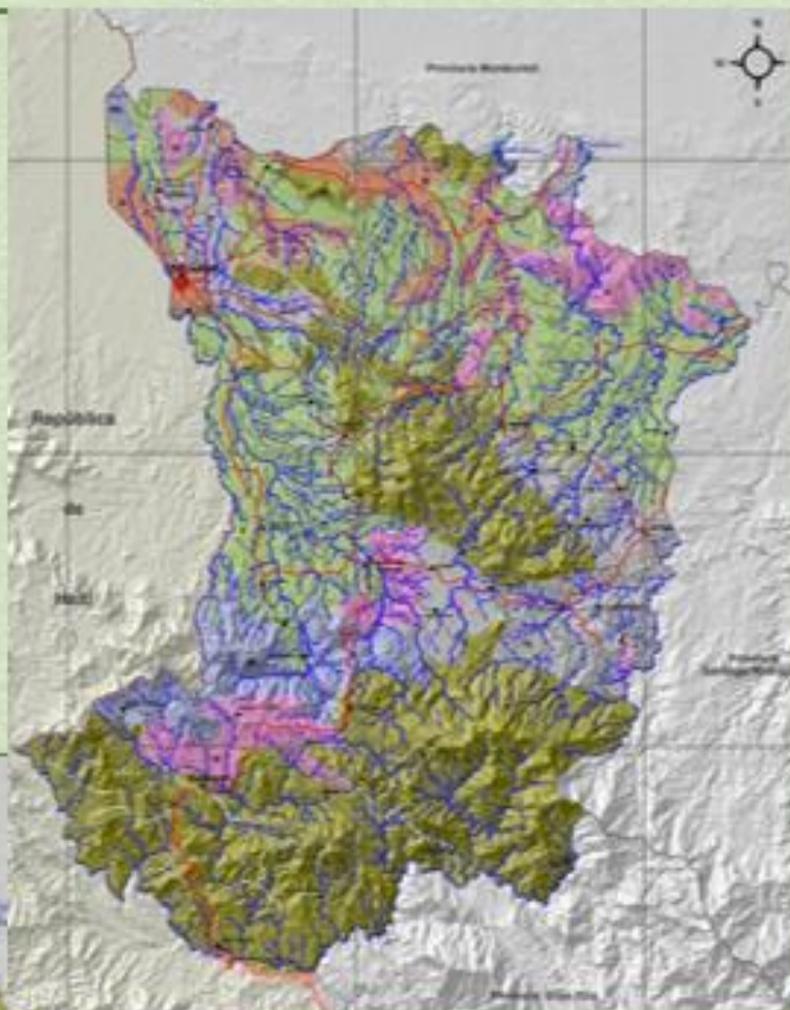




Tipo de Suelos



LEYENDA			
Clases	Descripción	km ²	%
II	Cultivables, aptos para riego. Topografía lisa, ondulada o suavemente accidentada, con factores limitantes no severos. Productividad alta con buen manejo.	171,89	6,07
III	Cultivables, aptos para riego, sólo con cultivos muy rentables. Topografía lisa, ondulada o suavemente accidentada y con factores limitantes de alguna severidad. Productividad mediana con prácticas intensivas de manejo.	97,32	4,86
IV	Suelos limitados para cultivos, no aptos para riego, salvo con cultivos muy rentables. Presentan limitantes severos, y requieren prácticas intensivas de manejo.	214,05	17,83
V	Presentan limitantes de drenaje. Aptos para pastos y cultivos de arroz, con productividad alta si se realizan buenas prácticas de manejo.	690,85	23,84
VI	Aptos para bosques, pastos y cultivos de montaña, tienen limitantes muy severos de topografía, profundidad y toxicidad.	346,77	16,32
VII	Incluye terrenos de montañas, con topografía accidentada. No cultivables, aptos para fines de explotación forestal.	118,89	4,26
VIII	No cultivables, aptos solamente para parques nacionales y zonas de vida silvestre.	132,71	10,18



7. CONTEXTO HISTÓRICO GEOGRÁFICO

7.1 DATOS GEOGRÁFICOS

El Municipio de Restauración está ubicado en la parte sur de la Provincia de Dajabón, en la subregión Noroeste de la gran región Norte o Cibao, que la integran en la actualidad las Provincias de: Valverde, Montecristi, Santiago Rodríguez y Dajabón.

Debido a su ubicación en la cordillera central, el relieve de su suelo se caracteriza por montañas, colinas, con escasas llanuras entra montañas, las que ofrecen al espectador el verdor predominante de las coníferas (Pinos Occidentales y Caribeños), que, entre mezcladas con otras especies endémicas propias de su clima, llevan a sus habitantes, así como a los visitantes el disfrute de su clima tropical.

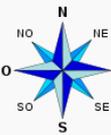
Latitud: está ubicado entre las coordenadas 19°18'81" y 19° 20' longitud Norte-Sur y 71°30'71" de Longitud Este-Oeste. Se encuentra a una distancia de 351 kilómetros de la ciudad de Santo Domingo (Capital Dominicana), a 41 Kilómetros de Dajabón (Municipio cabecera de la Provincia) y a 21 kilómetros de Loma de Cabrera.

Altitud: Restauración se encuentra sobre una elevación promedio de 650 Metros sobre el nivel del mar, altura ésta que sobrepasa en lugares como Mochito (Sección Carrizal) y Pico del Gallo en Agua de Juan (sección Las Rosas).

Extensión: se extiende de Norte-Sur entres los Municipios de Loma de Cabrera y Pedro Santana (Provincia Elías Piña), y de Este- Oeste desde la Provincia de Santiago Rodríguez, hasta la República de Haití.

Superficie: posee una superficie de 276.42 Kms² con una población para el censo de población y vivienda del año 2010 de 7,274 habitantes.

Límites: el histórico y más viejo Municipio de la Provincia Dajabón (Restauración hoy antes Gurabo, que en sus inicios perteneció a Montecristi), limitado al Norte con el Municipio de Loma de Cabrera, por el lado Sur con la Provincia de Elías Piña, específicamente con parajes y secciones perteneciente al Municipio de Pedro Santana, al Este limita con la Provincia de Santiago Rodríguez y al Oeste con la República de Haití.

	<i>Norte:</i> Mont-Organisé (Haití), Loma de Cabrera y El Pino	
<i>Oeste:</i> Mont-Organisé, Carice y Cerca-la-Source (todas de Haití)		<i>Este:</i> El Pino y Villa Los Almácigos
	<i>Sur:</i> Cerca-la-Source (Haití) y Pedro Santana	

Mapa1. Ubicación Provincia Dajabón en el Mapa del país.



Fuente: [https://es.wikipedia.org/wiki/Restauración_\(municipio\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Restauración_(municipio))

7.2 DIVISIÓN POLÍTICA-ADMINISTRATIVA PROVINCIA DAJABÓN

La provincia de Dajabón forma parte de las 32 provincias de la República Dominicana. Dajabón se compone de 5 municipios los cuales son: Dajabón, Partido, Loma de Cabrera, El Pino y Restauración.

Mapa 2. Ubicación del municipio de Restauración en la provincia Dajabón.



7.3 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

En el mapa se muestra el territorio del municipio de Restauración, el cual tiene la peculiaridad de ser el municipio con mayor extensión territorial de la provincia de Dajabón con 283.6 km².

Este municipio al igual que Partido no cuentan con distritos municipales. El territorio de Restauración hace límite al norte con el Municipio de Loma de Cabrera y El Pino, al sur la provincia de Elías Piña, al este la provincia de Santiago Rodríguez y al oeste con Haití.

Mapa 3. División política-Administrativa del Municipio de Restauración.



RESTAURACIÓN	NEITA
ZONA URBANA	PALO QUEMADO
CENTRO DEL PUEBLO	BAÚL
BARRIO SUR	LA BERENJENA
SAN JOSÉ	LOS CEREZOS
CRUZ DE CABRERA	LOMA DEL GUANO
CRUZ DE CABRERA ABAJO	LA SABANA
CRUZ DE CABRERA ARRIBA	EL HATO
LA SIEMBRA	AGUA DE JUAN
RANCHO PEDRO	MOMPOQUE
PALMA DE LOS SANTOS	LAS ROSAS
VILLA ANACAONA	LA JAGUA ABAJO
EL CARRIZAL	LOMA DE CAÑA
LA GARRAPATA	PELAGIO
CHORRO BONITO	LOMA DE SABANA
EL CARRIZAL	LA PENDA
MOCHITO	LA JAGUA ARRIBA
LOS HOYOS DE JIMÉNEZ	EL MANIEL
FONDO GRANDE	
TIERRA SUCIA	
VARA DE VACA	
MARIANO CESTERO	
JIMÉNEZ ABAJO	
LA POCILGA	
LA POCILGA	
AGUA BLANCA	
VALLE NUEVO	
VALLE SIMÓN	
KILÓMETRO 1	
KILÓMETRO 4	
NEITA ABAJO	
EL COROZO	
LOS CEREZOS	

El municipio de Restauración dentro de su territorio posee 4 secciones, las cuales son: Cruz de Cabrera, El Carrizal, La Pocilga y Los Cerezos. Mientras que en la zona urbana el municipio de Restauración cuenta con 3 barrios; Centro del Pueblo, Barrio Sur y San José.

Dentro de las secciones del municipio hay 42 parajes, los cuales son: Cruz de Cabrera Abajo, Cruz de Cabrera Arriba, La Siembra, Rancho Pedro, Palma de los Santos, Villa Anacaona, La Garrapata, Chorro

Bonito, El Carrizal, Mochito, Los Hoyos de Jiménez, Fondo Grande, Tierra Sucia, Vera Vaca, Mariano Cestero, Jiménez Abajo, La Pocilga, Agua Blanca, Valle Nuevo, Valle Simón, Kilómetro 1, Kilómetro 4, Neita Abajo, El Corozo, Neita, Palo Quemado, Baúl, La Berenjena, Los Cerezos, Loma de Guano, La Sabana, El Hato, Agua de Juan, Mompoque, Las Rosas, La Jagua, Loma la Caña, Pelagio, Loma de Sabana, La Penda, La Jagua Arriba y El Maniel.

7.4 HISTORIA

Descripción histórica del Municipio de Restauración.

Los orígenes se remontan a la época precolombina, momento en el que Nitaíno Hatíel, gobernaba esta porción de las 14 divisiones, en que encontraba subdividido el cacicazgo de Marien, quien a la llegada de los europeos estaba gobernado por el cacique Guacanagarix.

Con la llegada de los españoles sus primeros habitantes fueron exterminado, como sucedió en toda la isla. Esta subdivisión territorial los primitivos habitantes, que eran gobernados por el Nitaíno Hatíel le llamaban Gurabo, de ahí el nombre conservado por nuestro río Gurabo.

Rememorando algunos hechos históricos de relevancia, a lo que como es natural, no escapa Restauración y, tras la devastaciones de Osarios acaecida durante los años 1605-1606, los franceses se apoderaron de la parte oeste de la isla hispaniola, trae como consecuencia la firma del tratado de Basilea, mediante el cual para España dar término a la guerra que se libraba entre esa dos potencia de la época (España y Francia), y luego por el Tratado de Aranjuez, España cede la parte oeste de la isla hispaniola, con lo que nace o se inaugura la

Colonia de Saint Domínguez Francés, cuyos límites en la parte norte lo fue la desembocadura en el atlántico del río Masacre y en el litoral sur la también desembocadura del río Pedernales en el mar Caribe.

No obstante, las estipulaciones del tratado de Aranjuez, y tras la independencia de Haití, estos últimos, nunca reconocieron la división de la isla en dos colonias, (Saint Domínguez y Santo Domingo), sino que, haciéndose eco del postulado Dessaline quien predicó que: “la isla es una e indivisible”, continuaron viviendo en la otrora tierra del Nitaíno Hatíel, no respetando la guerra de la separación o independencia de febrero del 1844, sino que se mantuvieron en ella más allá de la guerra de la Restauración del 16 de agosto del año 1863 - 1865.

Los orígenes de Restauración, se remontan al hecho histórico del ascenso al poder del general Ulises Hereaux - mejor conocido con el mote de Lilís, en el año 1882, y a su disposición de dominicanizar la frontera, envía con esa misión hasta Gurabo Francés (Para esa época, la parte Este de Gurabo, hoy Jiménez, la llamaban Gurabo Español, y a la parte Oeste Gurabo Francés), al general restaurador Sotero Blanc y al también general Pablo Reyes, quienes se hicieron acompañar del comandante Eusebio Gómez con un contingente militar.

Allí se encontraba ubicado el Cantón Militar Haitiano, donde flotaba la bandera haitiana, en lo que hoy es la avenida San José No. 59. Acto seguido, el general Sotero Blanc atacó por sorpresa la guarnición haitiana, y con las experiencias de combate adquirida en nuestros campos de batalla durante la guerra restauradora, en poco tiempo derrotó a los haitianos, y al día siguiente con mano temblorosa por la emoción, hizo por primera vez en este territorio reconquistado con valentía y amor patrio el pabellón tricolor ideado por Juan Pablo Duarte como está consignado en el juramento de los trinitarios.

Un año más tarde cuando por primera vez el presidente de la república, general Ulises Hereaux (Lilís), vino a pasar visitas a las tropas, preguntó al general Sotero Blanc... “¡General! ¿Cómo vamos a llamarle a este nuevo Cantón por usted reconquistado?” a lo que el general Sotero Blanc respondió... “En vista de que por estos previos comenzó la guerra de la Restauración, vamos a llamarle, puesto cantonal de Restauración”. Desde ese momento y hasta el año 1892 se llamó así, que en esos tiempos fue jurisdicción de la provincia de Montecristi, que, a la sazón, segunda capital de la nación.

Durante los primeros meses de ondear la Bandera Nacional Dominicana en esta parte Oeste del río Gurabo, el general Sotero Blanc y su lugarteniente, general Pablo Reyes y el entonces comandante Eusebio Gómez – quien año después alcanzó el rango de general, convocaron a los Dominicanos que vivían en el llamado Gurabo Español a integrarse en los trabajos de apertura de caminos y construcción de viviendas para albergar a las Familias dominicanas, labor a la que se sumaron personalidades como: Ezequiel Liriano, Matías Almonte, el señor Richardson (Mamontel) entre otros, quienes contribuyeron a dar forma de vida civilizada a lo que hoy es el histórico Municipio de Restauración.

Primer cambio de estatus.

El 23 de junio del año 1892, mediante el decreto No. 31-92, el puesto cantonal de Restauración es elevado por el presidente Ulises Hereaux a la categoría de común, a como se le llamaba en aquel entonces a los Municipios convirtiéndose así con su serie No. 43, en

el primer Municipio de la hoy provincia de Dajabón, en sus primeros años y hasta el mes de noviembre del año 1939, Restauración se extiende territorialmente de Norte-Sur desde Santiago de la Cruz hasta Villa Anacaona y de Este-Oeste desde Villa los Almacigos hasta frontera con Haití.

Mediante el mismo decreto No. 31-92 que eleva el puesto cantonal de Restauración a la categoría de Común, se consigna en el mismo las diferentes secciones que con las nuevas áreas urbana conformarían su jurisdicción y son como detallamos a continuación:

Loma de Cabrera (elevado a Municipio en noviembre del año 1939), Cruz de Cabrera, El Cajuil, El Castellar, Capotillo, Hipólito Billini, La Jagua, Las Lagunas, Monte Grande, Santiago de la Cruz, El Carrizal, Los Cerezos y La Pocilga.

En el año 1894 comienzan a funcionar las primeras oficinas estatales como fueron: la comandancia de armas cuyo primer comandante fue el general Eusebio Gómez, Oficialía del Estado Civil, al frente de la misma estuvo Máximo Gómez – no el general Máximo Gómez de Baní, la comisaría a cargo del señor Richardson a quien apodaban Mamontel entre otros, las primeras Familia que se instalaron en Restauración, procedente tanto del Cibao central, así como del Suroeste del país y algunos allende del mar que fueron las siguientes: Almonte, Luciano, Amarantes, Belliard, Urbáez, Pacheco, Contreras, Furcal, Scipion, Gómez, Recio, Valdez, Helena y fontanillas entre otros.

A lo largo de la evolución histórica del Municipio de Restauración, han emergido personalidades destacadas en distintos ordenes de la vida política y social, que abarcan diferentes escenarios de la vida nacional. Es así como durante la revolución del 1912 cuyo principal foco de acción fue la ciudad de Montecristi, Teófilo Pacheco hijo del general Sotero Blanc tuvo una gran participación de la misma, por lo que el caudillo local Matías Furcal (épocas del generalato) le prohibió el regreso a Restauración, y el mismo se vio compelido a emigrar a Cuba y regreso en las décadas de los 50. Pero el más distinguido y abnegado hijo de Restauración, cuyo nombre está inscrito en bronce en la Tarja de los inmortales Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, lo fue sin lugar a dudas, el nieto del general Sotero Blanc, Gonzalo Almonte Pacheco, quien tuvo una participación activa en la invasión contra la tiranía de Trujillo del 14 de junio del 1959, siendo después de apresado y liberado, asesinado por los secuaces del régimen de Trujillo. Otros personajes de Restauración de singular importancia fueron entres otros: José Dolores Liriano, Venustiano Almonte Liriano, Amadeo Belliard Marte, éstos dos últimos primer Diputado y Síndico, elegidos en las primeras elecciones libre después de la muerte de Trujillo, celebradas el 20 de diciembre del año 1962.

Época del Generalato

Durante la postrimería del siglo XIX hasta alrededor del siglo XX, tuvo origen en el país el desarrollo y expansión del caudillismo, a nivel nacional (Buenaventura Báez, Lilís y Ramón Cáceres) ... a nivel regional (Desiderio Arias) y a nivel local. En este último renglón, es decir el local, casi todas las localidades tuvieron sus respectivos caudillos quienes apoyaban en las llamadas “revoluciones” a caudillos regionales y/o nacionales contra el gobierno, lo que provocaba la inestabilidad política y el desarrollo del país y en caso de triunfar el nuevo presidente lo designa general, conociéndose este periodo de nuestra historia patria, como la época del generalato. En este periodo histórico, Restauración fue también actor con la participación en diferentes guerrillas del general Matías Furcal y Juan Evangelista Peralta

(Tío Sánche).

Cuando el 1916 la República Dominicana sufre la primera intervención militar norteamericana, los generales Matías Furcal y Juan Evangelista (Tío Sánche) se levantaron en armas en protesta por la intervención, como concomitantemente ocurriera en otras zonas campesinas del país que laceraba de forma inmisericorde la Soberanía Nacional, se dirigieron la cerro de Capotillo, cuna de la Restauración y al llegar al cerro “Alto de la paloma”, al no encontrar resistencia, ya que el enemigo se encontraba en otras zonas- principalmente en el Este del país-, dispararon sus armas al aire en señal de protesta y rechazo al mancillamiento que en esos momentos estaba padeciendo el pueblo dominicano. De todo modo el gesto de Matías Furcal y Juan Evangelista Peralta, constituye de manera inequívoca el patriotismo de los habitantes de Restauración, como fue lo emulado por nuestro héroe inmortal Gonzalo Almonte Pacheco en la invasión del 14 de junio de 1959.

Segundo Cambio de estatus

La constitución política de fecha 9 de septiembre del año 1907 abolió la denominación de puesto cantonal y distrital para darle el nombre de comunes y provincias, por lo que Restauración pasó a ser de puesto cantonal a común, perteneciendo a la provincia de Montecristi.

Durante la promulgación de la Ley No. 15-21 de fecha 20 de junio del año 1938, la común de Dajabón es elevada a provincia con el nombre de provincia libertador, la común de Restauración pasa a ser dependencia de la nueva provincia y por ende se convierte de hecho en el Municipio más viejo de esa provincia.

-Tomo 45, conjunto de Leyes página 45 y 472 y Vicente Tolentino Rojas: - división territorial página 31.

En noviembre de 1939 la sección de Loma de Cabrera le es segregada a Restauración, al ser elevada a común. A Restauración solo le quedan la sección de: La Pocilga, Cruz de Cabrera, El Carrizal, Los Cerezos y Las Rosas (Vicente Tolentino Rojas: división territorial página 304.

Restauración durante la era de Trujillo

Al igual que todo el país, Restauración fue objeto de grandes restricciones durante todos los años de la Era de Trujillo, donde por el solo hecho de no haber pagado el impuesto consagrado del régimen de sellar la cédula, en el mejor de los casos por carencia de dinero, muchos ciudadanos eran reducido a prisión y condenados hasta 4 meses de cárcel, y al salir se le daba un plazo para trabajar (35 y 40 centavos por día) hasta juntar los cuatros pesos que costaba el sellado de la cédula.

Durante el genocidio de los haitianos (erróneamente llamado desalojo), Restauración como es natural al encontrarse en una zona limítrofe con Haití fue escenario de grandes crueldades contra los haitianos que vivían en toda su jurisdicción, es decir desde Santiago de la Cruz a Villa Anacaona y desde sabaneta a la frontera, donde en muchos casos eran despojados de sus pertenencias y aún peor la propia vida.

7.5 ENTORNO REGIONAL

Contexto Inmediato

El municipio de Restauración forma parte de la Región Noroeste de la República Dominicana, sus límites territoriales se ubican en la parte noreste con el municipio de Loma de Cabrera y El Pino, hace vecindario con las provincias de Santiago Rodríguez y Elías Piña y con el vecino país de Haití al oeste.

Fue creado por Ley 4803 de fecha 09-09-1907. De acuerdo a los datos más recientes de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE, 2010), presenta una extensión territorial de 276.56 Km² y una población conjunta de 7,274 habitantes, 3,909 Hombres y 3,365 mujeres. Con una densidad poblacional de 26.3 habitantes por Km².

La distribución total de población por municipios y distritos se repartiría de la siguiente forma: Dajabón tendría el 37%, Loma de Cabrera 18%, Partido 12%, Restauración 11%, El Pino 7%, Cañongo 4%, Santiago de la Cruz 4%, Capotillo 3% y Manuel Bueno 3%; para completar el 100%.

Mapa 4. Contexto Inmediato Municipio de Restauración.



La vía principal del municipio de Restauración es la carretera de Restauración-Loma de Cabrera debido a que es la carretera más importante que da acceso al territorio. Lamentablemente esta carretera se encuentra en mal estado, ya que, presenta mucho deterioro y carece de señalización vial.

La otra carretera es Restauración-Elías Piña, esta vía comunica el municipio la provincia de Dajabón con la provincia de Elías Piñas a través de la provincia de Restauración. Actualmente esta carretera carece de asfaltado y presenta un alto nivel de deterioro, dificultando el tránsito vehicular en la zona.

Mapa 5. Vías principales del Municipio de Restauración.



Contexto Funcional

El municipio de Restauración mantiene una relación directa con el municipio de Dajabón y Loma de Cabrera al norte. La relación que posee el municipio de Restauración con Dajabón se debe al Mercado Fronterizo de Dajabón y la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA). Debido a que los munícipes suelen acudir al mercado para abastecerse de sus productos, mientras que los jóvenes a la universidad para obtener una carrera profesional.

La relación de Restauración con Loma de Cabrera se debe a que los munícipes de Restauración suelen vender sus productos agrícolas en el mercado de Loma de Cabrera y también comprar productos para abastecer sus negocios, también tomar el transporte para ir al municipio cabecera de Dajabón y la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA).

8. GOVERNABILIDAD LOCAL

8.1 GOBIERNO LOCAL

El Ayuntamiento del Municipio de Restauración funcionalmente está basado en una estructura institucional compuesta por un órgano administrativo representado por la Alcaldía y un órgano legislativo y fiscalizador constituido por el Concejo de Regidores.

El Concejo de Regidores está compuesto por cinco (5) ediles o regidores representantes de tres (3) partidos políticos (PLD, PRM y FP), siendo presidido por Maytte Alexandra Amarante.

Alcalde	Carlos Daniel Fontanillas Ferreira
Vice-Alcaldesa	Felicia Minaya Pérez
Presidente Sala Cap.	Maytte Alexandra Amarante
Regidor	Porfirio Tapia
Regidora	Martin Jiménez Contreras
Regidora	Llesenia Nazaret Batista Pérez
Regidor	Luis Ney Restituyo



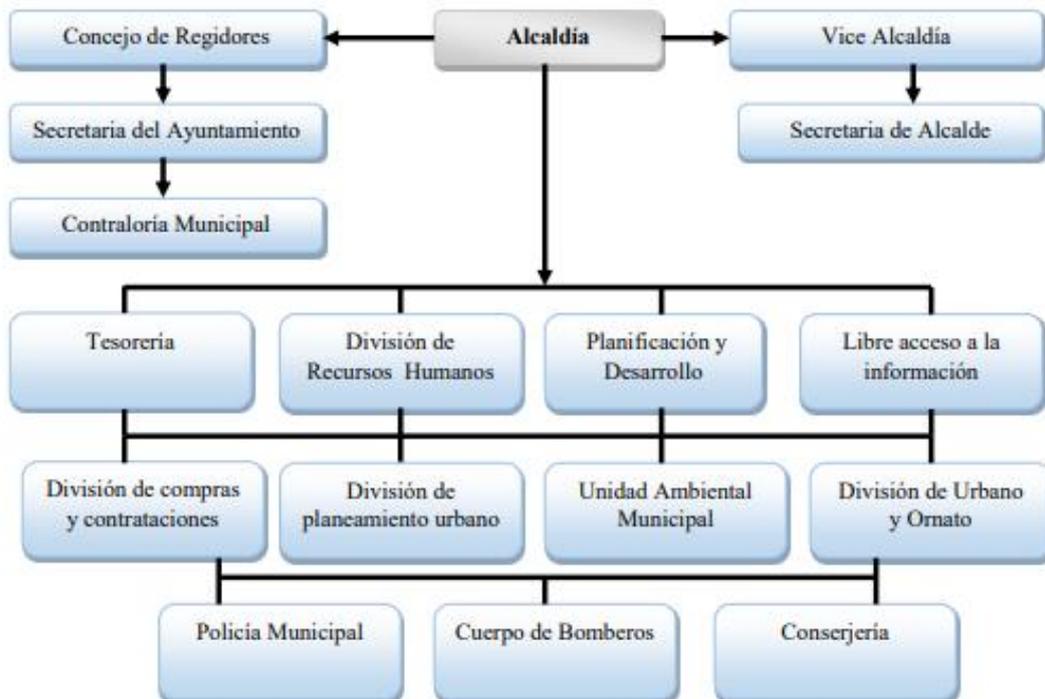
Autoridades Municipales de Restauración 2024-2028

La alcaldía de Restauración en su estructura cuenta con un alcalde, vicealcaldesa, cuatro (4) unidades de gestión de políticas públicas, gestión financiera, administrativa y operativa. Además, cuenta con tres órganos asesores: el Consejo Económico y Social y/o Consejo Municipal de Desarrollo, El Comité de Seguimiento y Control Municipal.



Ayuntamiento del Municipio de Restauración

Organigrama del Ayuntamiento Municipal de Restauración



En el aspecto de la gobernanza local el municipio Restauración cuenta con un ayuntamiento cuya estructura institucional, está basada en la Ley 176-07 y validada por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

En el aspecto presupuestario se evidencia la insuficiencia de recursos. El Ayuntamiento Municipal de Restauración al igual que otros ayuntamientos del país no recibe el 10% establecido por ley. También presenta debilidades para la recaudación de arbitrios debido a la carencia de un sistema eficiente para el pago de los servicios públicos municipales, más la negatividad de los munícipes y comerciantes de no pagar los servicios públicos del ayuntamiento. Debido a estas razones, los ingresos propios del ayuntamiento municipal son insuficientes para llevar a cabo acciones y obras que permitan el desarrollo territorial local.

En términos de ordenamiento urbano, el municipio de Restauración cuenta con una Oficina de Planeamiento Urbano (OPU). Pero no cuenta con los siguientes departamentos físicos según la Ley 176-07: Oficina de Planeamiento Urbano (OPU), Departamento de la juventud y Departamento de Género.

Una gran parte del personal administrativo que trabaja en el Ayuntamiento Municipal de Restauración muestra habilidades en el desarrollo de sus funciones, aunque necesitan de un proceso de capacitación y asesoramiento, ya que, son nuevos en sus funciones, representando una nueva gestión (2024-2028), que no recibieron suficiente capacitación de la gestión pasada (2020-2024), para desarrollar sus funciones de manera eficiente.

El Ayuntamiento de Restauración cuenta con una planificación para la recolección de los residuos sólidos. Los servicios de recolección de residuos sólidos se realizan una vez (1) por semana y sectores del municipio. El manejo de los residuos sólidos en el municipio de Restauración presenta debilidades debido a la falta de vehículos de recolección y la alta contaminación del vertedero municipal, el cual se encuentra a cielo abierto.

Por otra parte, el ayuntamiento Municipal de Restauración presenta debilidad en la aplicación y desarrollo de acciones dentro del marco de sus atribuciones y competencias legales debido a deficiencias de diversas índoles. En este sentido, actualmente se registran omisiones importantes como:

- Plan Municipal de Ordenamiento Territorial
- Plan de Desarrollo Económico Territorial

Frente a tales acciones el ayuntamiento ha establecido una vinculación más estrecha con el Ministerio de Planificación y Desarrollo a través del proyecto PRODECARE para el fortalecimiento de la planificación territorial y el uso de los recursos.

8.2 MANEJO DEL PRESUPUESTO

El Ayuntamiento del Municipio de Restauración, Provincia Dajabón, República Dominicana, Institución de Servicios Públicos, establecido en la Constitución de la República y regida mediante la Ley No. 176-07 de fecha 16 de agosto del año 2007, reunido extraordinariamente en su sede principal, sito en la Avenida San José No. 51 de esta ciudad, integrado por los señores: Maytte Alexandra Amarante, Presidenta; Martín Jiménez, Vicepresidente; Porfirio Tapia, Miembro; Llesenia Nazareth Batista Pérez, Miembro, y Luis Ney Restituyo, Miembro, conjuntamente con el Alcalde Municipal señor Carlos Daniel Fontanillas Ferreira, asistido de Gabriela Recio en su calidad de Secretaria. –

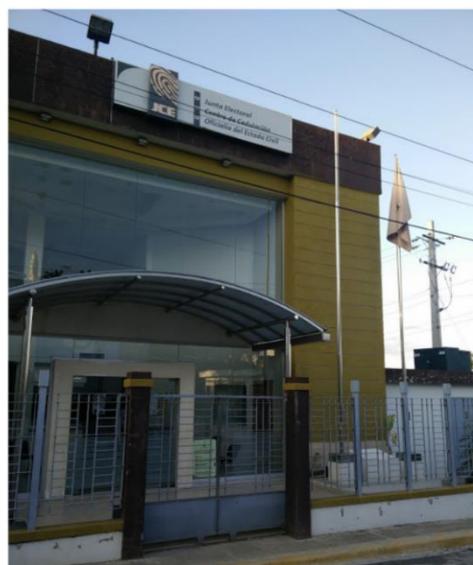
De acuerdo a lo pautado en agenda, la señora Contralora dio a conocer a la Sala Capitular todo lo concerniente al Presupuesto Municipal para el año dos mil veintiuno (2025). Sobre el particular uno y otros Regidores indagaron las partidas presupuestarias a lo que la Contralora contestó satisfactoriamente conforme el cuadro demostrativo descrito más abajo se destacan a continuación los siguientes aspectos.

25% Gastos de Personal	RD\$ 8,648,297.00
31% Servicios Municipales	RD\$ 10,724,923.00
40% Gastos de Inversión	RD\$ 13,837,683.00
4% Educación, Género y Salud	RD\$ 1,384,500.00
TOTAL, GENERAL	RD\$ 34,595,403.00

El presupuesto en cuestión se elevó a la suma de treinta y cuatro millones quinientos noventa y cinco mil cuatrocientos tres pesos RD \$34,595,403.00), el cual fue aprobado a unanimidad por el Concejo de Regidores.

8.3 RELACIÓN CON EL GOBIERNO CENTRAL

En ejercicio de sus funciones y mejorar la calidad de vida de sus munícipes, el Ayuntamiento de Restauración está muy mancomunado con algunas dependencias del gobierno central que hacen vida en el territorio, esto se debe a que Restauración fue el primer municipio de la provincia Dajabón. En ese sentido, el municipio cuenta con: Mesa de Seguridad Ciudadana constituida por organismos locales como: Juzgado de paz, Policía Nacional, Ejército Nacional, Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos, Asociación de Regantes, Ministerio de Agricultura, INAPA, Junta Central Electoral y el Ministerio de la Mujer.



Esta gestión también ha trabajado con INAPA en el mantenimiento y cobertura del Agua Potable en el municipio, como también las averías que se presentan.

Junta Central Electoral de Restauración

Por último, se ha establecido una vinculación estrecha con el Proyecto de Desarrollo de Capacidades para la Eficiente Planificación y Gestión del Desarrollo Territorial en la Región Cibao Central (PRODECARE) y otras instituciones del MEPyD, para el fortalecimiento de la planificación territorial.

8.4 ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Actualmente se constata la presencia de más de diez (10) organizaciones de sociedad civil que accionan en el territorio del municipio, el Consejo de Desarrollo Municipal. De las mismas cinco (5) son entidades privadas, dos (2) organizaciones no gubernamentales (ONG) y catorce (6) organizaciones comunitarias.

Actualmente el Ayuntamiento exhibe avances significativos a la implementación de mecanismos de consulta y participación ciudadana, especialmente en lo concerniente a la celebración de sesiones de cabildo abierto para la formulación del presupuesto participativo y una página web de libre acceso a la información creada en el 2015 por el Sistema De Monitoreo De La Administración Pública (SISMAP).

8.5 MIEMBROS DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

Alcalde: Carlos Daniel Fontanillas		
Presidente sala capitular: Maytte Alexandra Amarante		
GRUPO	REPRESENTANTE / SUPLENTE	INSTITUCIÓN
Asociación Comercial y/o cámara de comercio y producción:	Representante: Sócrates Contreras	Asociación de Comerciantes
	Suplente: Juan Santana Gómez	Asociación de Comerciantes
Educación Superior	Representante: Valeria Luciano Pérez	Directora del Distrito 13-06
	Suplente: Eulalia Canela Alix	Distrito Educativo
Gremios y sindicatos:	Representante: Francisco Ignacio Polanco	Asociaciones Comunitarias
	Suplente: José Dolores Guzmán Luciano	ADP
Asociación de Agricultores y ganaderos.	Representante: Abelardo Ogando	Asociación de Agricultores
	Suplente: Martin Aquino De Los Santos	Asociación de Agricultores
Asociaciones de cuencas	Representante: Braulio Rojas Cruz	Asociaciones de cuencas de Restauración.
	Suplente: Julio Tejada Espinal	Asociaciones de cuencas de Restauración.
Juntas de Vecinos	Representante: Bienvenido Contreras Ortiz	Juntas de Vecinos de Restauración.
	Suplente: Ramón Dilecto Tejada	Juntas de Vecinos de Restauración.
ONG	Representante: Francisco Cruceta	Organización no gubernamental comunitaria.

	Suplente: Víctor Regalado	Organización no gubernamental comunitaria.
Centros de Madres, Asociación de Ayuda Mutua, Asociación Comunitaria	Representante: Maritza Mateo	Centros de Madres de Restauración.
	Suplente: María Antonia Batista	Centros de Madres de Restauración.
Cooperativas:	Representante: Pastor Nelson Miti	Cooperativa Global
Clubes Deportivos Fundaciones Culturales:	Representante: Javier Recio	Asociación Deportiva
	Suplente: Domingo Contreras Villalona	Representante de cultura municipal
Iglesias	Representante: Padre Juan Báez	Presidente de Jóvenes de la Asamblea de Dios.
	Suplente: Pastor Agustín Ramos	Asamblea de Dios
Salud	Representante: Ricardo Domínguez	Director del Hospital Municipal de Restauración.
	Suplente: Lina Rafaela Pérez	Enfermera del Hospital Municipal de Restauración.



Consejo de Desarrollo Municipal de Restauración

9. DESARROLLO SOCIAL

9.1 POBLACIÓN

La Población es el elemento más esencial de un estado o nación, son todos los organismos del mismo grupo o especie, que viven en un área geográfica particular.

El municipio de Restauración registró en el censo del 2010 una población total de 7,274 habitantes de los cuales, lo que representa el 100% de la población total del municipio, distribuidos en una superficie 276.56 km², para una densidad total de 26.30hab/km². Por otro lado, se ha identificado la distribución de la población por sexo, siendo que el porcentaje de hombres del municipio es de 53.74% en comparación con el porcentaje de mujeres que es de 46.26% lo que representa una relativa paridad entre ambos sexos.

La población del municipio de Restauración en relación con la provincia de Dajabón su población representa el 11.37% de los dajaboneros, por otro lado, en comparación con la Región Noroeste, se arroja como resultado que la población del municipio representa el 1.84% de la Región Noroeste, la cual tiene una población total de 394,068 habitantes y en comparación con la población total del país, los habitantes del municipio de Restauración representan apenas un 0.07% de la población dominicana.

Cuadro 1. Población y vivienda

Distribución de la Población en el territorio 2010										
Municipio y Distritos Municipales	Urbana			Rural			Total			Densidad (Hab/Km ²)
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
Restauración	1,431	1,381	2,812	2,478	1,984	4,462	3,909	3,365	7,274	26.30
TOTAL, MUNICIPIO	1,431	1,381	2,812	2,478	1,984	4,462	3,909	3,365	7,274	26.30
Dajabón	19,003	19,222	38,225	13,940	11,790	25,730	32,943	31,012	63,955	62.62
Noroeste	128,462	124,617	253,079	77,423	63,566	140,989	205,885	188,183	394,068	90.75hab/km ²
República Dominicana	3,449,122	3,564,453	7,013,575	1,289,916	1,141,790	2,431,706	4,739,038	4,706,243	9,445,281	197 hab/Km ²
Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda. ONE 2010										
https://www.one.gob.do/recursos-automatizados/consulta-en-linea-redatam										

La distribución de la población del municipio Restauración presenta mayor concentración en el área rural con un registro total de 4,462 habitantes (61.34%) y 2,812 habitantes en la zona urbana (38.66%). Es evidente la gran concentración de personas se encuentran en la zona rural del municipio de Restauración es producto de la gran actividad agrícolas, ganaderas, y fábricas de maderera (aserraderos).

En la tabla siguiente se muestra la distribución rural y urbana del municipio de Restauración según el censo de población y vivienda de la ONE en el 210.

Cuadro 2. Población urbana y rural.

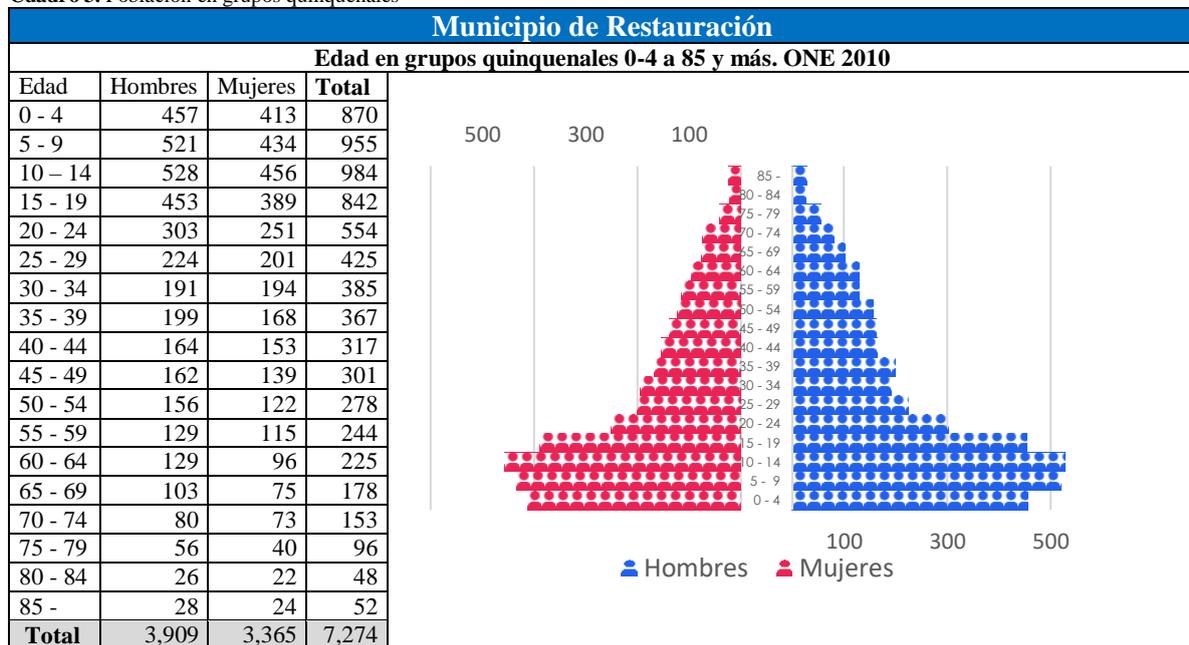
Municipio y Distritos Municipales	Urbana	Rural
Restauración	38.66%	61.34%

9.2 POBLACIÓN / GRUPO EDAD

Para el año 2010 el municipio Restauración concentraba una población de 7,274 habitantes, siendo la población infantil y adolescente (0-14) de 2,809 personas, para un 38.62% mientras que el grupo de edad de 15 a 64 años, considerada como adolescentes y mayores de edad, cuenta con un total de 3,968 para un 54.55%, por último, el grupo de edad de 65 años o más, que representan el grupo de adultos mayores y envejecientes con un total de 497, para un 6.83%. **Ver Tabla Censo 2010.**

El municipio de Restauración al igual que los otros municipios de la provincia de Dajabón se caracterizan por poseer una población joven, los cuales representa el 30% de la población rural y urbana. Actualmente esta población suele migrar a otras provincias del país debido a la falta de empleo en la comunidad, razones personales, familiares, médicas y de estudio.

Cuadro 3. Población en grupos quinquenales



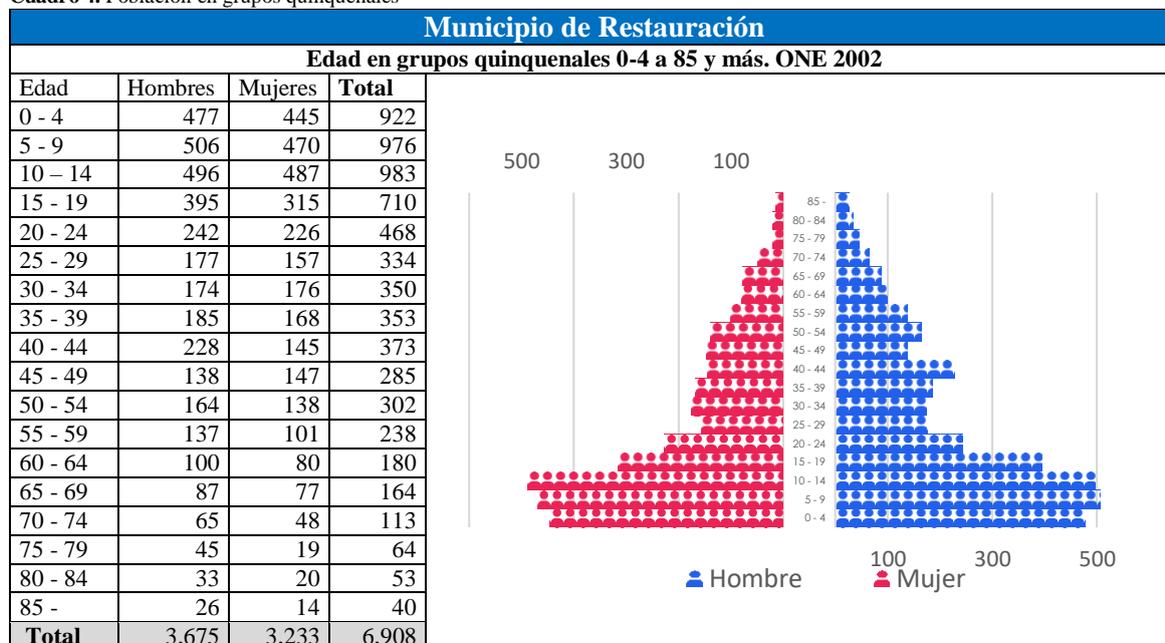
Municipio de Restauración
Distribución de población en grupos quinquenales de edad para el año 2010
Fuente: **Censo de Población y Vivienda 2010**

Según el censo de 2010 la población del municipio de Restauración es de 7,274 mientras que el censo de 2002 registra una población de 6,908 habitantes, por lo cual, se podría decir que la población del municipio de Restauración para el 2010 presenta un aumento total de 366 habitantes, para un 5.03%. **Ver Tabla Censo 2002.**

La población del municipio de Restauración ha crecido en los últimos años con un 5.03% a diferencia de otros municipios de la provincia como Loma de Cabrera y Partido que muestran tener un descenso de población (Desde el censo del 2002 hasta el 2010). Lamentablemente estos datos no proporcionan avances significativos en el desarrollo territorial del municipio de Restauración debido a que este municipio continúa siendo el más pobre de la provincia con un total de 2,272 hogares pobres, equivalente al 33.13%, evidenciando una paridad por encima del nivel nacional de pobreza general del país que es de 30%, según el censo de población y vivienda del 2010.

La principal problemática del municipio es el desempleo y el poco desarrollo económico que presenta el municipio que depende directamente de los recursos naturales (madera) y la agricultura en pequeñas proporciones. Esto provoca que muchos munícipes abandonen el municipio y emigren a las zonas urbanas industriales como el municipio de Dajabón, Santiago y Santo Domingo donde existe mayor demanda de mano de obra y fuentes de trabajo.

Cuadro 4. Población en grupos quinquenales



Municipio de Restauración
Distribución de población en grupos quinquenales de edad para el año 2002
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002

Jefatura de Hogar en el Municipio de Restauración

De acuerdo al censo del 2010, el municipio de Restauración posee una población de 7,274 habitantes de los cuales el 24.0 % son mujeres jefas de hogares. Esto nos demuestra el gran rol que desarrollan las madres del municipio de Restauración en la crianza y desarrollo de sus hijos de manera independiente.

Las mujeres de Restauración se caracterizan por ser muy trabajadoras y emprendedoras, actualmente se han destacado bastante llegando a ocupar puestos importantes en la política, educación y sectores económicos de la comunidad, algo que antes era imposible de lograr.

Cuadro 5. Jefatura de Hogar

Jefatura de Hogar 2010										
Nombre de Municipio:	Restauración									
	Urbana			Rural			Total			Mujeres Jefa de Hogares
Municipio y Distritos Municipales	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
Restauración	464	250	714	921	187	1,108	1,385	437	1,822	24.0%
TOTAL, MUNICIPIO	464	250	714	921	187	1,108	1,385	437	1,822	24.0%

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda. ONE 2010

<https://www.one.gob.do/recursos-automatizados/consulta-en-linea-redatam>

En la siguiente gráfica se muestra la jefatura de hogar en el municipio de Restauración en comparación con la jefatura de hogar de la República Dominicana según el censo del 2010 de la ONE.

9.3 MIGRACIÓN

La migración interna en el municipio de Restauración se realiza de manera frecuente en las zonas rurales del territorio. Este flujo migratorio se lleva a cabo, hacia las grandes ciudades urbanas del país con mejores calidades de vida, también emigran a los municipios más desarrollados de la provincia de Dajabón.

Según miembros del Consejo Municipal de Desarrollo de Restauración las principales causas que provocan la migración en el municipio son:

- La falta de apoyo a la producción agrícola.
- Carencia real y efectiva de servicios sociales y escasas perspectivas de progresos individual, familiar.
- Carencia de fuentes y/o proyectos generadora de empleos fijos y bien remunerado.

Por otro lado, según el censo Año 2010 el municipio de Restauración registra un componente de población extranjera de 16.99% con un total de 1,236 inmigrantes de diferentes nacionalidades, siendo el componente más elevado el de población proveniente del país de Haití con 16.32%, seguido por migrantes de origen USA con 0.01%, Alemania 0.03%, y el resto con 0.05% restante. No obstante, el porcentaje de migrantes de diversas nacionalidades no declarados ascendía a 0.58% de inmigrantes no declarados.

Esta población migrante se encuentra distribuida en proporciones semejantes en las áreas urbanas y rurales del municipio, registrando un total de 426 inmigrantes en la zona urbana, 810 migrantes en la zona rural. Siendo del sexo Femenino predominante tanto en el área urbana y el Masculino en el Área como rural.

Cuadro 6. Inmigración

Inmigración (País de nacimiento) 2010							
Nombre de Municipio:	Restauración						
Países	Urbana		Rural		Total		%
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	
Canadá	1	0	0	0	1	0	0.01
Alemania	0	0	2	0	2	0	0.03
Haití	189	218	388	392	577	610	16.32
Puerto Rico	0	2	0	0	0	2	0.03
España	1	0	0	0	1	0	0.01
USA	0	1	0	0	0	1	0.01
No Declarado	4	10	20	8	24	18	0.58
Total	195	231	410	400	605	631	16.99

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda. ONE 2010

<https://www.one.gob.do/recursos-automatizados/consulta-en-linea-redatam>

El 83.01% de toda la población del Municipio de Restauración es de origen dominicano. La población extranjera representa una gran materia en el municipio con un 16.99% por encima de otros municipios de la provincia como Loma de Cabrera que tiene una minoría extranjera de 4.12%. y Partido de 4.12%.

El mayor país con inmigrantes extranjeros en el municipio es Haití con 16.32%. Las migraciones haitianas se asocian a la cercanía del municipio con Haití, ya que el municipio se divide territorialmente con este país. También a factores tales como: la pobreza, la salud y la inestabilidad política de Haití.

Los inmigrantes haitianos en el municipio suelen vender sus productos en el mercado binacional del municipio, también trabajan en el sector agrícolas, aserraderos, ganadería y construcción, aportando al desarrollo económico del municipio.

9.4 NIVELES DE POBREZA

Cuadro No.7 Niveles de Pobreza en el Municipio de Restauración. ONE 2010.

Nivel de Pobreza 2010			
Nombre de Municipio:	Restauración		
Municipio y Distritos Municipales	Índice de Calidad de Vida (ICV)	Porcentaje (%) de Hogares pobres	Porcentaje (%) de Hogares en Pobreza Extrema
Restauración	51.3	78.7	38
Promedio Municipio	51.3	78.7	38

Fuente: Mapa de la Pobreza en La República Dominicana. MEPyD 2014

<http://economia.gob.do/mepyd/despacho/unidad-asesora-de-analisis-economico-y-social/atlas-de-la-pobreza/mapa-de-la-pobreza-2014-en-la-republica-dominicana/atlas-provinciales/>

En el municipio Restauración para 2010 registraba un total de 2,272 hogares. El municipio completo registraba un total de 41% de hogares con niveles promedios de índice de calidad de vida, 38% de hogares pobres y 21% de hogares en extrema pobreza.

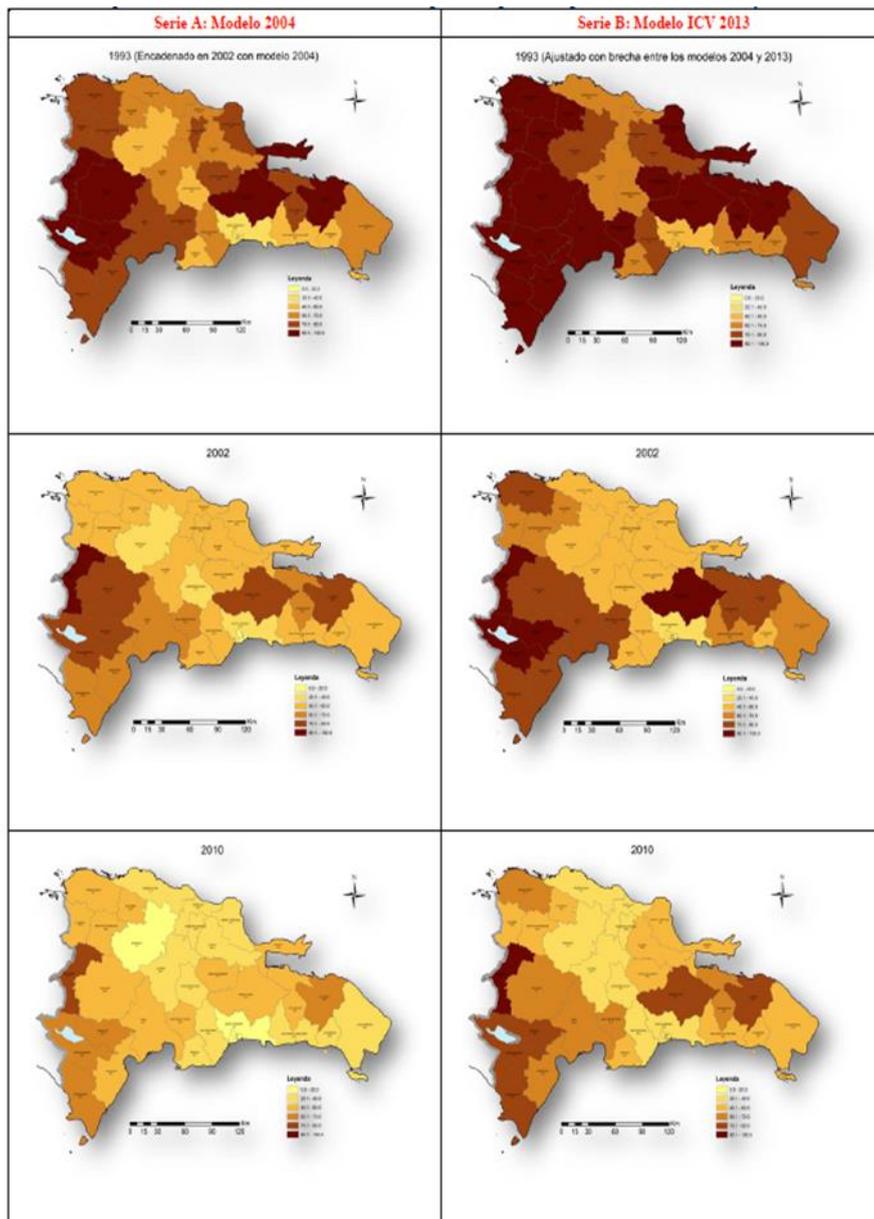
En el municipio para 2010 registraba un total de 2,272 hogares pobres, equivalente al 33.13%, evidenciando una paridad por encima del nivel nacional de pobreza general del país que es de 30%. Por otro lado, en el aspecto de pobreza extrema el número es de 864 para un 38.00%.

La economía de Restauración no se ha desarrollado lo suficiente para mejorar la calidad de vida de sus munícipes, por lo cual, en este municipio ha está creciendo la desigualdad social, este hecho se evidencia en los sectores urbanos y rurales del municipio donde la parte rural presenta varias dificultades en la obtención de los servicios básicos de primera necesidad como un techo digno, luz y agua potable.

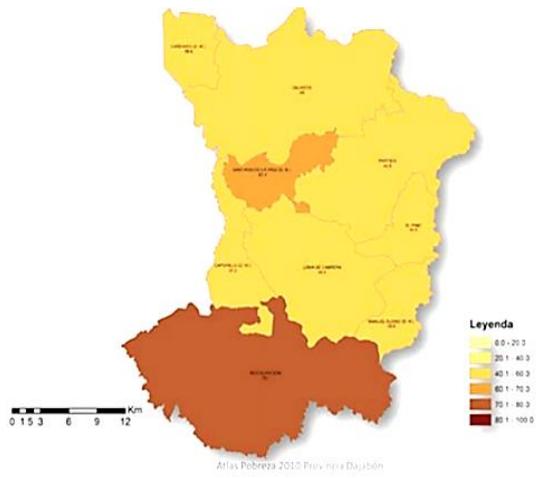
Las zonas más afectadas dentro del municipio suelen ser las 42 secciones del municipio tales como: Cruz de Cabrera Abajo, Cruz de Cabrera Arriba, La Siembra, Rancho Pedro, Palma de los Santos, Villa Anacaona, La Garrapata, entre otras, las cuales presentan deficiencia en los servicios básicos de primera necesidad, tales como:

- El sistema de abastecimiento de agua potable.
- El sistema de vías asfaltadas.
- El sistema de alumbrado público.
- La red de distribución de energía eléctrica.
- El servicio de la seguridad pública.
- El servicio de transporte.
- La red de distribución de internet y teléfono.
- Carencia de fuentes y/o proyectos generadora de empleos fijos y bien remunerado.

Mapa 8. Evolución del mapa de Pobreza de la República Dominicana del 1993 al 2010.



Mapa 9. Pobreza de la provincia de Dajabón. 2010



Mapa 10. Pobreza del municipio de Restauración. 2010



Fuente: Mapa de Pobreza 2010

10. SERVICIOS SOCIALES

10.1 EDUCACIÓN

La educación es uno de los pilares en los que se sustenta el proceso de desarrollo de una nación; en este contexto, el éxito de un proyecto municipal depende básicamente de la calidad de sus recursos humanos, que, a su vez, está vinculada directamente a su nivel de educación.

Según la división territorial del Ministerio de Educación, Restauración pertenece al Distrito Escolar 13-06 del municipio de Dajabón y la Regional 13 de Monte Cristi.

Cantidad de Estudiantes.

En la actualidad el municipio cuenta con 29 centros escolares, con una matriculación de 3,226 alumnos, de los cuales 140 están en inicial, 2,522 en educación básica, en media 540 estudiantes y tanda nocturna 24 estudiantes. El cuerpo docente de Restauración está conformado por 98 maestros (39.2%) y maestras (60.8%). De esta cantidad, el 8.16% se concentra en nivel inicial, el 65.31% nivel básico diurno, en educación media 25.51% y solo el 1% en el nivel de educación de adultos.



Liceo San José de Restauración

Actualmente el distrito 13-06 de Restauración presenta debilidades para el desarrollo de los procesos de aprendizaje debido a la carencia de personal docente, actualmente hacen falta 104 maestros, además se evidencia la carencia de materiales didácticos, equipos tecnológicos y deficientes infraestructuras tales como el Liceo La Rosa y el Centro Río Limpio.

Los planteles escolares en el distrito de Restauración se dividen o agrupan de la manera siguiente:

Inicial, Primaria: 18

Primaria: 8

Secundaria: 3

Cuadro No.7 Matrícula estudiantil por nivel de instrucción en el Municipio de Restauración. 2019-2020

Nivel de Instrucción (Cantidad de Estudiantes) 2019-2020		
Nombre de Municipio:	Restauración	
Niveles Educativos	Zona	Total
	Urbana y Rural (sector público)	
Inicial	140	140
Primaria	2,522	2,522
Secundaria	540	540
Nocturno	24	24
Total	3,226	3,226
Fuente: Departamento de registro del Distrito 13-05		
http://apps.minerd.gob.do/indicadores/Portada.asp		

El 60% de los centros que componen del sector oficial público a partir del año lectivo 2015-2016 han pasado al sistema de tanda extendida, excepto 30% que funcionan en diferentes tandas debido a la falta de condiciones físicas de esos planteles ubicados en las zonas rurales del municipio.

Por otra parte, la situación general del sector educativo en el municipio se ha mantenido lineal tras la implementación del 4 % del presupuesto nacional para el sector: las escuelas presentes en el territorio solo se han elevado a jornada extendida, eliminando en las escuelas públicas la tanda vespertina, solo el liceo aún mantiene ambas tandas, modificando los niveles: Inicial, Primaria y Secundaria.

En el municipio existe un Centro Tecnológico Comunitario (CTC). Pero, no contamos con Centro de Capacitación en informática (CCI) y presencia activa del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), aunque con el INFOTEP se han solicitado capacitaciones las cuales se han materializado, contribuyendo al desarrollo técnico de los jóvenes del municipio.

10.2 SALUD

La salud es uno de los componentes básicos del desarrollo de una nación. Con el análisis de este renglón se pretende conocer la salud actual de la población; calidad y accesibilidad de servicios en salud; conocimientos, actitudes y prácticas en referencia a la salud; y otros temas relacionados.

Actualmente el municipio Restauración cuenta con un Hospital Municipal, ubicado en la calle Antonio de la Maza #124. También el municipio cuenta con siete (7) Unidades de Atención Primaria (UNAP), estas son; UNAP de Mariano Cestero en la calle principal de Mariano, UNAP de La Trinitaria, UNAP de Güayajayuco, UNAP de Restauración, UNAP de la Rosa, UNAP de Los Cerezos y UNAP de Río Limpio.

El Hospital Municipal de Restauración fue remodelado en el año 2016 por parte del Ministerio de Salud Pública, para brindar un mejor servicio a la comunidad. El número de camas con las que cuenta la infraestructura hospitalaria del municipio ascienden a un total de 17 camas para internamientos.

Cuadro No.8 Infraestructura Hospitalaria

Infraestructura Hospitalaria				
Nombre de Municipio:	Restauración			
Municipio y Distritos Municipales	Centros Hospitalarios		Unidad de Atención Primaria	
	Número	Cantidad de Camas	Número	Cantidad de Camas
Restauración	1	17	7	0
Total, Municipio	1	17	7	0

Fuente: BUSCADOR DE CENTROS DE SALUD, MSP
<http://www.msp.gob.do/cs01>



Hospital Municipal de Restauración

En la actualidad el municipio cuenta con 2 médicos generales, 3 enfermeras y unos 14 empleados de apoyo.

El Hospital Municipal trabaja con diversos programas de atención al público entre los que se mencionan el Programa Materno Infantil, que focaliza su atención en la madre embarazada y sus hijos. Otros servicios ofrecidos por el Hospital son emergencias, laboratorio, farmacia interna, internamiento y consulta en las especialidades de medicina general.

Las principales problemáticas de los servicios de salud en el municipio de Restauración según el Consejo Municipal de Desarrollo son:

1. Falta de equipamientos e insumo médicos.
2. Falta de personal médico especialista, tales como monografista, radiólogo, licenciado/a en laboratorio.
3. Falta de personal de apoyo y administrativo.
4. Inconclusión de algunos departamentos del Hospital Municipal.

10.3 VIVIENDA Y HOGARES

Es tal la importancia de la vivienda que el acceso a la misma por parte de los individuos se encuentra reconocido en nuestra constitución como un derecho humano fundamental.

Es el espacio en el cual encontramos descanso, donde almacenar comida, es decir, satisfacer las necesidades básicas, refugiarse de las inclemencias del clima, de los problemas de la calle, sentirse seguro, y transformarse en el rincón en el mundo donde construir una familia y un hogar propiamente dicho.

Localización: urbana, rural, barrios, parajes, secciones

Según el censo del 2010 en el municipio de Restauración existen un total de 2,272 viviendas. De las cuales, 1,410 (62.06%) se encuentran en la zona urbana y solo 862 (37.94%) en la zona rural. En el 2020 el total de viviendas en el municipio duplicará los 2,272 pero no se cuenta con un registro de viviendas y hogares recientes del territorio.

De las 2,272 viviendas existentes, sólo el 24.95% (587 viviendas) contaban con el servicio de agua potable, el 30.10% (684 viviendas) contaban con el servicio de gas doméstico, el 24.77% (563 viviendas) contaban con el servicio de recogida de basura, el 15.09% (343 viviendas) contaban con servicios sanitarios, el 39.08% (888 viviendas) contaban con el servicio eléctrico, el 0.26% (6 viviendas) contaban con el servicio de teléfono local y sólo el 0.96% (22 viviendas) contaban con el servicio de internet.

Cuadro No.9 Número de Viviendas en Zona Urbana del Municipio de Restauración. ONE 2010.

Número de Vivienda 2010								
Nombre de Municipio:	Restauración							
Municipio y Distritos Municipales	Hogares	Servicios						
	Total	Agua Potable	Gas Doméstico	Recogida de Basura	Servicios Sanitarios	Electricidad	Teléfono	Internet
Restauración	2,272	567	684	563	343	888	6	22
Total, Municipio	2,272	567	684	563	343	888	6	22

fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda. ONE 2010

<http://redatam.one.gob.do/cgibin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010&MAIN=WebServerMain.inl>

Las zonas rurales del municipio de Restauración son las más afectadas con los servicios básicos, esto debido a que son muy deficientes, existen parajes del territorio como El Carrizal con altos niveles de pobreza lo que dificulta el desarrollo social sostenible de este pueblo.

Condición de la vivienda: pared, techo, piso

Las condiciones de las viviendas en su gran mayoría son de estilo tradicional dominicano. En la actualidad el procedimiento para la construcción de casa ha cambiado bastante producto de los profesionales del área de la construcción y la creatividad de los propietarios que al momento de construir se basan en un diseño moderno y propio. El terreno del municipio es apto para la construcción debido a que el suelo de los terrenos del municipio es de tipo arcilloso, rocoso y montañoso.

En relación a las condiciones existentes en las viviendas del municipio, en base a los materiales utilizados en la construcción de los pisos de 2,272 viviendas computadas en todo el municipio, se registraban 1,249 viviendas (72%) estaban edificadas con cemento, 1 viviendas (0%) con cerámicas, 2 viviendas (2%) presentaban madera y 460 viviendas (26%) presentaban tierra. Los pisos de cemento se concentran en las zonas urbanas, mientras que los pisos de tierra en los parajes del municipio de Restauración una realidad que aún se percibe en el país en pleno siglo 21.

Cuadro No.10 Material de Construcción de Paredes Exteriores en Viviendas Municipio de Restauración. 2010

Materiales de Vivienda 2010					
Nombre de Municipio:	Restauración				
Municipio/ Distrito Municipal	Piso				
	Cemento	Cerámica	Madera	Tierra	Total
Restauración	1,249	1	29	460	1,739
Total	1,249	1	29	460	1,739
(%)	72%	0%	2%	26%	100%
fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda. ONE 2010					
http://redatam.one.gob.do/cgibin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010&MAIN=WebServerMain.inl					

Por otro lado, en relación a las condiciones existentes en las viviendas del municipio, en base a los materiales utilizados en la construcción de los muros de 2,272 viviendas computadas en todo el municipio, se registraban 560 viviendas (25%) estaban edificadas con blocks, 1,595 viviendas (72%) con madera, 39 viviendas (0%) presentaban tejamaní, 59 viviendas (2%) presentaban tabla de palma y otros elementos 8 representan un (1%). Las viviendas con muros se concentran en las zonas urbanas del municipio de Restauración, mientras que las casas de madera se concentran en los parajes del municipio.

Cuadro No.11 Materiales de viviendas Municipio de Restauración. 2010.

Materiales de Vivienda 2010						
Nombre de Municipio:	Restauración					
Municipio/ Distrito Municipal	Muros					
	Blocks	Madera	Tejamaní	Tabla palma	Otros	Total
Restauración	560	1,595	39	59	8	2,261
Total	560	1,595	39	59	8	2,261
(%)	25%	72%	1%	2%	0%	100%
fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda. ONE 2010						
http://redatam.one.gob.do/cgi-bin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010&MAIN=WebServerMain.inl						

En cuanto a los materiales de construcción de los techos de las viviendas del municipio predomina el zinc como cubierta con un total de 2,046 viviendas (92%), seguido por las viviendas con techo de concreto que ascendían a 135 unidades (4%). El sector rural del municipio de Restauración concentra la mayoría de viviendas con materiales de techo tales como yagua y cana con un 90%.

Cuadro No.12 Materiales de viviendas Municipio de Restauración. 2010.

Materiales de Vivienda 2010							
Nombre de Municipio:	Restauración						
Municipio/ Distrito Municipal	Techo						
	Concreto	Zinc	Asbesto Cemento	Cana	Yagua	Otros	Total
Restauración	135	2046	19	3	46	16	2265
Total	135	2,046	19	3	46	16	2,265
(%)	4%	92%	1%	0%	2%	1%	100%
fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda. ONE 2010							
http://redatam.one.gob.do/cgi-bin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010&MAIN=WebServerMain.inl							

Lamentablemente cada día en el municipio de Restauración es más difícil para una familia de bajos ingresos y recursos obtener una vivienda digna. La falta de empleo y los bajos ingresos mensuales de algunas familias no les permiten tenerla, además los préstamos bancarios se otorgan a una tasa de interés muy alta imposibilitando aún más las situaciones de estas familias.

Otro problema del municipio de Restauración son las condiciones inhumanas de muchas viviendas las cuales son de materiales de tierra, barro y cana, también las viviendas de las zonas rurales del municipio suelen verse los sanitarios cerca de ríos, lo cual contamina las aguas y puede provocar brotes de enfermedades contagiosas como el virus del cólera.

Estas son algunas limitaciones y problemas que presentan los munícipes de Restauración en cuanto a viviendas y hogares:

Limitaciones

- Alto nivel de pobreza del Municipio.
- Alto nivel de desempleo.
- Poco desarrollo económico del Municipio
- Los precios de viviendas en ventas son muy elevados, lo que limita mucho a las personas de escasos ingresos adquirir su casa propia.
- La compra de vivienda vía crédito para algunos munícipes se torna muy difícil debido a los muchos requisitos, que no todos los ciudadanos pueden cumplir.
- Elevados precios de los materiales de construcción.
- Elevados precios de la mano de obra para la construcción.

Problemas

- Muy baja oferta de programa de viviendas de bajo costo.
- Alto precio de los solares en venta.
- Salarios muy bajos que no permiten tener una capacidad de pago requerida para optar por préstamos para vivienda.
- Falta de crédito blando y oportuno.
- Carencia de fuentes y/o proyectos generadora de empleos fijos y bien remunerado.

10.4 CULTURA E IDENTIDAD



Iglesia Católica de Restauración

Entre las manifestaciones culturales de Restauración se cita la celebración de las fiestas patronales en honor San José, desde el 10 de marzo hasta 19 del mismo mes, en el curso de la semana que transcurre, hasta finalizar, se realizan una serie de actividades como son reinado, presentaciones artísticas y culturales, juegos tradicionales, intercambios deportivos, entre otras.

El municipio de Restauración es devoto de la región católica y cristiana protestante. Eso se evidencia en la majestuosidad de sus iglesias y parques.



Plaza Cristo Redentor

Entre las principales necesidades que enfrenta Restauración en el tema cultural se mencionan la falta de maestros en la escuela de música tanto del canto, teatro y danza; condición que no permite que los estudiantes o interesados de estos diferentes géneros puedan aprender adecuadamente dichas artes.

Hasta la fecha se han realizado diferentes gestiones con la finalidad de obtener maestros, sin embargo, los resultados han sido temporales.

Patrimonios culturales

La cultura es el producto del trabajo humano, ya sea este intelectual psicomotriz en fin las diferentes transformaciones que a los bienes naturales y costumbres el ser humano con su sagacidad es capaz de transformar para así sacarle mejor provecho.

Si observamos con detenimiento la ubicación geográfica de Restauración, no solo desde el punto de vista de estar enclavado en la Cordillera Central, sino que, a su vez en Villa Anacaona, precisamente en la margen Norte del Río Libón, es el punto donde se divide la región Norte o Cibao de la región Sur del país, así como al lago Oeste hace frontera con Haití. Esta división territorial, en cierta forma tridimensional, tiene sus efectos en sus manifestaciones culturales, que podemos decir que en Restauración se ha desarrollado un sincretismo cultural, producto de esa triple injerencia culturales provenientes de la sub región suroeste (provincia de Elías Piña) de la República de Haití y de la región Norte o Cibao, siendo esta última la que más elementos culturales ha arrojado en este territorio del Nitaíno Hatíel, y arrancado del poder haitiano por el general y soldado de la Restauración Sotero Blanc y sus acompañantes Pablo Reyes y Eusebio Gómez. Durante los primeros años de existencia como puesto cantonal de Restauración, sus primitivos habitantes, la mayoría proveniente del Cibao central, quienes se instalaron aquí (margen oriental del río Gurabo) como desertores de las devastaciones de Osarios 1605-1606, supieron aquilatar las costumbre hispánica, naturales de los dominicanos y pronto los mayores comenzaron a difundirla entre los niños y adolescentes, como es el particular caso de la señora doña Balbina Pacheco- esposa del general Sotero Blanc, se dedicó a la catequesis así como a practicarle el parto a las mujeres, oficio noble que supo asimilar una de sus hijas doña

María Pacheco -madre del héroe del 14 de junio del 1959, Gonzalo Almonte Pacheco así como más tarde Doña Billini Sciprion entre otras.

Cabe destacar que a inicio de la década de los 90 del siglo XIX cuando se inicia la Educación formal con la instalación del centro educativos con cursos del primer a tercer del nivel primario en la cabecera del nuevo Municipio, luego la escuela especial fronteriza en la comunidad de mariano cestero.

Con el ascenso al poder político de república dominicana, del general Rafael Leónidas Trujillo Molina, tras las elecciones celebrada el 16 de mayo del año 1930 y juramentado el 16 de agosto del mismo año tras haberse reelegido con el único partido que permitió y lo fue el Partido Dominicano para el año 1944, fecha en que se conmemoró el primer Centenario de la vida Republicana en nuestro país, el ya Generalísimo el Doctor Rafael Leónidas Trujillo Molina, benefactor y padre de la patria nueva, como se hizo llamar, lanzó un plan de Dominicanización de la Frontera, con la finalidad de mielinizar con costumbre nacionalistas a sus habitantes, tanto en el orden intelectual como cultural por lo que se fueron agregando años de estudios (cursos) a las escuelas existentes y llevando a las zonas rurales las llamadas Escuelas de Emergencia, así como el “Plan Trujillo de Alfabetización Total”.

De estas innovaciones introducidas por Trujillo en toda la Línea Fronteriza, merece especial mención, la creación del instituto San Ignacio de Loyola en el Municipio de Dajabón, Provincia libertador, dirigido por los Sacerdotes Jesuitas, quienes fueron los primeros sacerdotes en predicar la fe cristiana en toda esta región. Por otro lado, para el año 1946 ordenó la creación de las academias de Música en todos los Municipios de la larga franja fronteriza.

Después de la matanza de los haitianos, hecho acaecido en el año 1937 durante el gobierno del dictador Rafael Leónidas Trujillo Molina, éste diseñó un plan estratégico al que llamo Dominicanización de la Frontera. Este plan incluyo la elevación de los niveles en la Educación, así como es el Colegio Agrícola San Ignacio de Loyola en Dajabón. Dio apoyo a la Iglesia Católica personificada en la Compañía de Jesús con el firme propósito, de llevar la Fe Cristiana entre otros cambios culturales.

Para desentrañar las costumbres haitianas en cuanto al folclor se refiere y con el apoyo de la Secretaría de Estado de Educación Bellas Artes y Cultos, a partir del 1944 ordenó la creación de academias de Músicas en todo el litoral fronterizo, donde fueron designados connotados músicos, con capacidad sinfónica, compositores y arreglistas y de amplios conocimientos de Didáctica Musical para enseñar y digerir las escuelas del divino arte en toda la frontera.

Para el 1946 comenzó a funcionar en este Municipio de Restauración la academia de música José Reyes dirigido por el maestro Juan Francisco García -autor de la música del Himno a la Bandera – luego lo sustituyó el maestro Fausto Ramírez, luego Ramón Días Paulino, Alejandro Acevedo, Profesor Enerio Hernández Peralta, Santiago Amarante Almonte y en la actualidad la Licenciada Georgina Estela Amarante.

Durante su largo periodo de labor en el quehacer musical, los primeros maestros de la academia de música José Reyes, se dedicaron a enseñar y preparar a los jóvenes de esa época que gustan del arte musical, en los menesteres necesario para tocar uno o varios

instrumentos, como son: Teoría Musical, Solfeo -lectura musical, técnica para el manejo de los instrumentos musicales y en algunos casos armonía.

A lo largo de sus primeros años, la academia de música José Reyes, con el apoyo económico y moral de Ayuntamiento Municipal, formó una Banda de Música que en sus mejores momentos llegó a contar con 36 miembros, quienes en el Parque Municipal tocaban retretas todos los domingos sirviendo esto para el sano y divertido entretenimiento de toda la población, a la vez que se educaba a los niños y jóvenes acrecentar en los mismos el gusto por la buena música, así como el conocimiento de los grandes compositores musicales que ha tenido el mundo y el país durante muchos años.

A lo largo de su historia la academia de música José Reyes ha dado al país, y por qué no, a todo América, talentosos músicos ejecutantes, compositores y arreglistas, dentro de ellos merecen especial mención: Enerio Hernández Peralta, Herminio Helena Cruz; durante muchos años se desempeñó como violinista de la OSN, director de la banda de música del Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo y Profesor de Solfeo del Conservatorio Nacional de Música y Profesor de piano.

Otros compositores y arreglistas egresados de la academia José Reyes son o fueron: Alquiles Urbáez Vargas (Fallecido), Dámaso Matías Aquino y como fagotista de la orquesta sinfónica nacional el maestro Luis Ignacio Estévez Pacheco y Mario Rivera Santo, cronista de la OSN.

En orquestas populares han salido de esta academia de música José Reyes, talentosos músicos ejecutantes como son: Arístides Rodríguez Lemoine (Lemuasita pa goza), German --Manengo -- Lemoine Amarante, Onésimo Rivera Santo, Amasido Restituyo Pérez, Dámaso Matías Aquino, Danilo Díaz Amarante, Fausto Dionicio Helena Amarante, Coronel Luis Amarante Almonte, actual director general de las bandas de músicas del ERD, los hermanos Bartolomé, Juan y Pedro Amarante Cuevas entre otros, que han hecho grandes aportes al desarrollo del arte Musical Restauración. Otros que han contribuido al desarrollo y educación música en nuestro Municipio se encuentra el profesor José Antonio Urbáez Vargas, Ramón Encarnación Urbáez Vargas, profesor Julio Antonio Amarante Almonte -- Bikingo, Juana S. Amarante, así como un sin números de músicos que han descollado en grandes orquestas y bandas de renombre, tanto en el país como en playas extranjeras.

Relación de la academia de música con el Ayuntamiento durante la gestión municipal 2002-2006, quien encabezó el síndico municipal Carlos Ramón Fontanillas Pacheco, la academia logró una asignación de cinco (5) mil pesos mensuales para incentivo a los músicos y responsabilizarnos de participar en los actos de efemérides patrias del 27 de febrero y del 16 de agosto. También el Ayuntamiento aporta 1,500 para el pago del local donde labora la academia de música y 2,750 para el pago de una conserje.

La academia desde su creación ha estado involucrada en todas las actividades socioculturales de la comunidad, y este modelo lo ha mantenido durante toda su fructífera vida, apoyando las actividades del pueblo de forma desinteresada

10.5 SEGURIDAD CIUDADANA

En el municipio de Restauración existe un destacamento policial ubicado en la zona urbana, también una Fortaleza del Ejército Nacional con varios destacamentos distribuidos en los límites territoriales del municipio con Haití.

En el municipio existe un destacamento policial ubicado en la zona céntrica, el cual cuenta con seis (6) policías municipales que dan servicio en toda el área municipal.



Destacamento Policial de Restauración

El 7 de febrero del 2016 el jefe de la Policía Nacional, mayor general Nelson Peguero Paredes, en coordinación con la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial, dejó formalmente inaugurado un Destacamento Policial en el municipio de Restauración, provincia Dajabón.

Con un área de construcción distribuida en dos niveles, que consiste en área de recepción, oficina para el comandante, dos cárceles, una para hombres y una para mujeres, cocina, baños y cisterna, mientras que en el segundo nivel dispone de dormitorios para oficiales, alistados y otras facilidades. El jefe de la Policía resaltó que continuará con la lucha frontal a la delincuencia y que para ello está aumentando el personal y recursos logísticos de las dotaciones y cuarteles policiales en todo el país, según las necesidades de las comunidades para garantizar una mayor efectividad, en cuanto a la dinámica de trabajo de la institución.

En relación con otros órganos de seguridad ciudadana, el municipio cuenta con organismos como el Cuerpo de Bomberos y Defensa Civil las cuales forman parte de la mesa de seguridad ciudadana. El cuerpo de bomberos cuenta con un edificio diseñado con los estándares para su óptimo funcionamiento.



Cuerpo de Bombero de Restauración

El cuerpo de Bomberos de Restauración cuenta con doce (12 miembros), un (1) camión bomba, un camión (1) cisterna donado a través del estado dominicano, pero no tienen ambulancia para brindar servicios de primeros auxilios.

En el mismo sentido la defensa civil carece de equipamiento requerido para salvamento y otras actividades.

10.6 ACTIVIDAD DEPORTIVA (SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA).

Instalaciones deportivas

El municipio de Restauración cuenta con un Polideportivo en el casco urbano del municipio, donde se ejercen diferentes prácticas deportivas tales como basquetbol, voleibol y gimnasia. También el municipio cuenta con: cuatro play destinados a la práctica deportiva de Béisbol y softbol, cuatro (4) canchas de baloncesto.



Polideportivo de Restauración

Autoridades competentes

Es bueno resaltar el hecho de que ciudadanos del municipio promueven las actividades deportivas incentivando al desarrollo, al igual que el ayuntamiento apoya estas actividades donando trofeos, uniformes y parte del financiamiento de estas actividades.

El ministerio de deporte carece de presencia técnica para la formación de disciplina en el municipio, lo que implica que la gestión municipal apoye las actividades deportivas, haciendo donaciones de útiles deportivos en su afán por el incentivo al desarrollo de los municipios en múltiples disciplinas.

10.7 INFRAESTRUCTURA VIAL

Las principales carreteras de la zona urbana del municipio de Restauración se encuentran en



Carretera Loma de Cabrera-Restauración

muy buen estado y permite la circulación de vehículos y motocicletas de manera eficiente, también 80% de los barrios cuentan con asfaltado, aceras y contenes.

Se hace evidente la falta de cartografía adecuada que permita comprender la situación vial del municipio.

La vía principal del municipio de Restauración es la carretera de Restauración-Loma de Cabrera debido a que es la carretera más

importante que da acceso al territorio. Lamentablemente esta carretera se encuentra en mal estado, ya que, presenta mucho deterioro y carece de señalización vial.

La otra carretera es Restauración-Elías Piña, esta vía comunica el municipio la provincia de Dajabón con la provincia de Elías Piñas a través de la provincia de Restauración. Actualmente esta carretera carece de asfaltado y presenta un alto nivel de deterioro, dificultando el tránsito vehicular en la zona.

10.8 TRÁNSITO DE VEHÍCULOS

En la actualidad el municipio de Restauración no presenta problemas relacionados al tránsito vehicular, esto se debe a varios factores tales como: la ubicación del municipio, la poca cantidad de vehículos, el poco tránsito en las calles del municipio diariamente.



Calle y Dinámica Tránsito Vehicular

10.9 MERCADO MUNICIPAL

Al igual que el Municipio de Dajabón, Restauración cuenta con un mercado fronterizo que principalmente su venta es agrícola. Este mercado es abierto para el intercambio de productos agrícolas (principalmente) los martes y los jueves. El mercado promueve el intercambio comercial entre dos naciones, La República de Haití y la República Dominicana.



Mercado de Restauración

Este Mercado está ubicado en la manzana delimitada por las calles: San José y Antonio de la Maza, la calle del Juzgado de Paz y la antigua Policía Municipal; cuenta con la asistencia para la limpieza de un personal asignado por la Alcaldía. Uno de los principales problemas en la edificación, es su escaso espacio y lo antiguo del mismo por lo que tiene problemas de filtraciones y deterioro en techos y paredes, además presenta problemas de drenaje cloacal y necesita remozamiento y mantenimiento.

Los espacios públicos exteriores al mercado por parte de los vendedores agropecuarios dificultan el tránsito y provocan inadecuadas condiciones de higiene en su entorno.

El Mercado cuenta con 8 módulos, 3 de los cuales presentan un uso comercial y dos están cerrados y los 3 restantes se usan como depósito de mercancía por los mismos arrendatarios. Las cuotas mensuales de alquiler de estos módulos oscilan entre los RD \$350.00 y los RD\$500.00 pesos, pero debido a las condiciones del mercado el ayuntamiento presenta dificultad al momento de recolectar los impuestos, el mercado actualmente fue alquilado a Elisa Muñoz y María Muñoz.

10.10 MATADERO

En la última gestión 2016-2020 el Matadero Municipal fue rentado a Stanley A. Marte. El Matadero Municipal está ubicado en el barrio Sur, y es administrado por el ayuntamiento. Su limpieza está a cargo de los dueños de expendio de carnes del Municipio.



Matadero Municipal de Restauración

10.11 CEMENTERIO MUNICIPAL

En la actualidad el municipio de Restauración cuenta con cinco (5) cementerios ubicado en la zona urbana, en Carrizal, Mariano Cesteros, Cruz de Cabrera y las Agüita, el cual casi todos presentan problemas de espacio y ya se hace necesario la construcción de un nuevo cementerio.

En cuanto a los servicios fúnebres y funerarios, se hace necesario la construcción o alquiler de un local para tales fines, ya que no existe tal servicio público.

10.12 ESPACIO PÚBLICO (PLAZA, PARQUE, SEÑALIZACIÓN, ETC.)

En el municipio de Restauración se cuenta con un parque municipal y una plaza ubicados en el mismo centro de la ciudad. Donde los munícipes pueden ejercer su derecho a la libre recreación y sobre todo en un ambiente sano. En la actualidad (recién inaugurado) existe la plaza Cristo Redentor, el cual es un santuario creado para recordar la devoción que los munícipes sienten por Jesús Cristo.



Parque Municipal de Restauración

Sin embargo, hay que destacar que no hay mejor ornato que el mismo pueblo en sí, ya que su belleza y frescura es sin comparación lo que adorna a los munícipes.

10.13 RECOGIDA DE BASURA

El ayuntamiento de Restauración consta de dos camiones compactadores, los cuales trabajan bajo una programación por sectores para garantizar la recogida de desechos sólidos. Dentro de la programación se tiene contemplado dar servicio de recogida de basura dos veces a la semana en los parajes y secciones que pertenecen al municipio, mientras que en el casco urbano se realiza la recolección 3 veces a la semana.



Actividad de Recolección de residuos sólidos

Cada camión tiene asignado cuatro obreros y un chofer. Existe la figura de un Capataz asignado por camión quien supervisa que se cumpla la asignación de recogida planificada y un Capataz o Supervisor General para inspeccionar los resultados generales.



Vertedero Municipal de Restauración

La gestión 2016-2020 compró un terreno para la realización de un vertedero con las condiciones requeridas, actualmente este terreno no se está utilizando, la disposición final de la basura va un terreno alquilado y este vertedero está en muy malas condiciones debido a que no esté cercado y se encuentra a cielo abierto afectado el ecosistema en esa área.

10.14 AGUA POTABLE



Oficina de INAPA en Restauración

El municipio de Restauración cuenta con una oficina de INAPA para el pago de los servicios de agua potable. INAPA es responsable del tratamiento y distribución del agua potable en la ciudad. Es una institución establecida como una entidad gubernamental autónoma bajo la Ley No. 5994 de Julio de 1962.

Grupos ambientalistas del municipio de Restauración dicen sentirse preocupados por el aumento de la contaminación del agua potable debido al uso de productos químicos para la producción agrícola cerca de la toma hidráulica que abastece de agua a la comunidad.

10.15 AGUA RESIDUAL

El municipio Restauración no cuenta con red recolectora ni planta de tratamiento de aguas residuales, es preciso la utilización de pozos sépticos y filtrantes, tanto domésticos como para disposición de desechos biológicos.

El municipio no cuenta con sistema de recolección de aguas pluviales, exceptuando las cunetas de aceras y contenes en vías y las cunetas a ambos lados de la carretera principal.

10.16 TELECOMUNICACIONES (TELEFONÍAS, TELECABLE, ANTENAS)

Los servicios de comunicación del municipio de Restauración se circunscriben a instalaciones de redes alámbricas de la compañía Claro y Altice, siendo el primero con mejor cobertura. Existen centros de internet privados que brindan sus servicios de internet a toda la población. Sin embargo, se cuenta con un centro tecnológico que brinda servicios de internet y cursos especializados.

Televisión Por Suscripción 2017-2018, Enero-Junio 2019

DAJABÓN	Municipios	3,973	4,125	5,322
1	DAJABÓN	1,306	1,275	2,400
2	EL PINO	429	453	446
3	LOMA DE CABRERA	1,106	1,174	1,202
4	PARTIDO	630	673	689
5	RESTAURACIÓN	502	550	585

El municipio de Restauración tiene alrededor de 585 suscriptores por tv por cable, cifra que representa una cobertura municipal de 0.10% que representa en la cobertura provincial.

Internet Fijo Por Provincia y Municipio 2017-2018, Enero-Junio 2019

DAJABÓN	Municipios	2,023	2,036	2,373
1	DAJABÓN	1,404	1,371	1,667
2	EL PINO	2	-	4
3	LOMA DE CABRERA	357	372	391
4	PARTIDO	260	293	307
5	RESTAURACIÓN	0	0	4

En ese mismo sentido, la población que tiene internet fijo, representa una cobertura de 0.16% de (4), mientras que personas con teléfono fijo en la provincia representa el 0.96% de (27) de la población.

Lamentablemente el Municipio de Restauración es el municipio que menos avances presenta en el desarrollo de Telecomunicaciones (Telefonías, Telecable, Antenas) de la provincia Dajabón. Actualmente vivimos en la era digital pero esa realidad no se refleja en el municipio de Restauración.

Telefonía Fija Por Municipio 2017-2018, Enero-Junio 2019

DAJABÓN	Municipios	2,823	2,904	2,790
1	DAJABÓN	1,800	1,795	1,689
2	EL PINO	6	8	9
3	LOMA DE CABRERA	588	628	612
4	PARTIDO	421	445	453
5	RESTAURACIÓN	8	28	27

Fuente: Informe semestral de transparencia de INDOTEL, 2017-2019



Antena de comunicación Claro

10.17 SERVICIO ELÉCTRICOS

La red de alumbrado público cubre aproximadamente el 90 % del área urbana del municipio de Restauración, el cual es de 18 horas. Mientras que en los parejes y secciones del municipio solo el 60% la población tiene acceso a energía eléctrica que es de mala calidad procedente de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales CDEEE, mientras que 0.85% tiene su planta propia que sirve para suministrar su energía; el 33.05% de la población utiliza el gas kerosene para alumbrar su vivienda. Un gran parte de la población cuenta con panel solar. El municipio de Restauración no se escapa de la realidad nacional con respecto al déficit de energía eléctrica. A pesar que la mayor cantidad de la población tiene acceso al tendido eléctrico no significa linealmente que tiene un buen suministro de la misma.

En cuanto a la infraestructura eléctrica, la red muestra en buenas condiciones en la zona urbana y malas condiciones en la zona rural. La energía servida al municipio es importante para el alumbrado público, así como los usuarios residenciales, comerciales e industriales.

11. DINÁMICA ECONÓMICA

11.1 ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y COMERCIALES

Estructura del Mercado Laboral

PEA /Sexo

La información es uno de los más importantes valores que puede poseer una empresa, institución u organización para la búsqueda de soluciones que puedan beneficiar a todos los habitantes del país y la toma de decisiones. Al igual que una consulta médica, el mercado laboral necesita de un número de indicadores para establecer cómo se encuentra el mercado de trabajo y de esta forma formular las políticas que fomentarán el empleo. La aproximación más adecuada al concepto de trabajo es la población ocupada, pero no se cuenta con la evolución anual, a nivel municipal sólo se cuenta con las informaciones cada 10 años que provienen del Censo Nacional. En el desarrollo de una economía, el mercado laboral juega un papel fundamental, puesto que dentro de este se toman las decisiones de emplear la mano de obra, y la distribución de los insumos en los sectores de la economía. Analizar el desarrollo del mercado laboral dominicano nos muestra dónde se concentran los trabajadores y la rentabilidad de las actividades económicas de nuestro país. En este cuadro observaremos como es el comportamiento de la población económicamente activa (PEA).

Una aproximación convencional es utilizar la Población Económicamente Activa, que es la población con 10 años o más de edad que participa en el mercado formal o informal. Según el Censo realizado por la ONE en el año 2010, el comportamiento de la estructura del mercado laboral reflejó que de la población total de 10 años o más, es de (5,449), de esta población el 28.72%, equivalente a 1,565 personas están ocupadas o en disposición de trabajo. De la misma población el 2.93% (160) personas no están laborando (cesante), y sólo el 1.68% (92) personas estaban buscando trabajo por primera vez.

De la PEA total (1,817), el 71.74% (1,305) personas eran de sexo masculino y el 28.14% (512) personas son del sexo femenino.

PEA/zona

Además, para ese año en el municipio de la población de 10 años o más, se registraron el 39.36% (2,145) en la zona urbana y el 60.63% (3,304) en la zona rural.

Por último, se puede visualizar que de los jóvenes que no trabajan ni estudian, reflejó que el 36.87%, que corresponde a la cantidad de 191 jóvenes procedían del área urbana y un 63.12% de jóvenes que no trabajan ni estudian, que corresponden a 327, procedentes del área rural.

Cuadro No.13 Estructura del Mercado Laboral del Municipio de Restauración. ONE 2010

Estructura del Mercado Laboral 2010													
Nombre de Municipio:		Restauración											
	Población total de 10 o más	PEA (PC+PO+BT1)	Población cesante	Población ocupada	Busca trabajo 1ra vez	PEA/Sexo		Población cesante		Población ocupada		Busca trabajo 1ra vez	
						M	F	M	F	M	F	M	F
Urbana	2,145	765	35	719	11	498	267	21	14	471	248	6	5
Rural	3,304	1,052	125	846	81	807	245	114	11	625	221	68	13
Total	5,449	1,817	160	1,565	92	1,305	512	135	25	1,096	469	74	18

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda. ONE 2010
<http://redatam.one.gob.do/cgi-bin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010&MAIN=WebServerMain.inl>

Fuente: Elaboración Propia de la OPRCN en base a informaciones obtenidas de la Asociación del Municipio de la Región Noroeste.

Tasa de empleo.

En el municipio Restauración, para el año 2010 la población de 10 años y más que trabajan representa el 28.72% de la población, siendo importante resaltar que la brecha entre la población masculina y femenina representa (71.74% vs 28.14%), lo que muestra que la tasa de empleo de la población masculina es 2.5 veces superior a la población femenina. Por otro lado, la tasa de empleo de la población urbana es 39.36%, con una población de 2,145 personas ocupada en la zona urbana, mientras que la población rural representa el 60.63% de la población ocupada del municipio con 3,304 personas.

Población inactiva

El municipio tiene una población inactiva de 160 que representa el 2.93% de la población, con alrededor de 1.68% (92) personas estaban buscando trabajo por primera vez, siendo la población masculina el 71.74% de la población inactiva, mientras que la población femenina el 28.14%.

Población de jóvenes entre 15 y 24 años que ni trabajan ni estudian.

En el municipio de Restauración alrededor de 518 jóvenes entre 15 y 24 años no trabajan ni estudian, siendo superior en la población rural con 63.12%, que la urbana con 36.87%, aunque en término absoluto, la población joven entre 15 y 24 años que son NINI, la población urbana representa casi el mismo valor que la población rural.

La población joven del municipio de Restauración no suele trabajar en las industrias forestales, prefieren migrar a otras partes del país como el municipio de Dajabón, Santiago y Santo Domingo en busca de una mejor calidad de vida, también por razones de estudios, familiares o empleo.

Cuadro No.14 Estructura del Mercado Laboral del Municipio de Restauración. ONE 2010

Empleo 2010					
Nombre de Municipio:		Restauración			
	Población de 10 año o más	Empleo	%	Jóvenes que no Trabajan ni Estudian (15-24 años)	%
Urbana	2,145	719	33.52%	191	36.87%
Rural	3,304	846	25.61%	327	63.12%
Total	5,449	1,565	28.72%	518	100.0%

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda. ONE 2010
<http://redatam.one.gob.do/cgi-bin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010&MAIN=WebServerMain.inl>

11.2 ESTRUCTURA ECONÓMICA TERRITORIAL (ACTIVIDAD ECONÓMICA, PRINCIPALES ACTIVIDADES POR TRES SECTORES).

Sin duda, el gran potencial económico del municipio de Restauración es el aprovechamiento de su gran riqueza de bosques naturales. El 70% del municipio (19,797.35ha) se encuentra bajo cobertura de bosque natural predominantemente de pino. En el municipio de Restauración existen 104 miembros activos dedicados a las actividades de la industria forestal, 18 industrias forestales y 430 empleados directos.



Bosque de Pino en Restauración

En Julio del 1997 inició la actividad forestal en el municipio de Restauración con el primer Plan de Manejo Forestal del proyecto estatal Sabana Clara. La terminación de la carretera asfaltada de Loma de Cabrera a Restauración en el 1995 facilitó el acceso a la zona. Luego se hicieron los primeros inventarios forestales y Planes de Manejo Forestales privados en

bosques naturales de Pinus occidentales. A partir del año 2003 se produjo un auge en el aprovechamiento forestal, en este tiempo la zona contaba con aproximadamente 12 aserraderos, actualmente son 18. Las áreas bajo manejo forestal suman unas 14,233 hectáreas, distribuidas en 194 Planes de Manejo Forestales. Esta área no corresponde exclusivamente a áreas boscosas, sino a los predios completos de los productores que forman parte del Plan de Manejo Forestal incluyendo superficies agrícolas, pasto, plantaciones de pino y latifoliadas en desarrollo, áreas edificadas, etc.

Con relación a la superficie total del municipio (28,261.47 ha), el área cubierta por los Planes de Manejo es de un 50%. El área de 14,233 hectáreas bajo manejo forestal incluye 3,236.10 ha de bosque natural de pino (Pinus occidentales), más 1,669.56 ha de protección. 505.26 ha son plantaciones de Pinus caribeña, especie que se planta como compromiso de reforestación dentro de los Planes de Manejo Forestales. Las sumatorias de las plantaciones de Pinus occidentales, de áreas agrícolas y de pasto que forman parte de los Planes de Manejo Forestales están pendientes de cálculo (A. Castillo, 2008).

Organizaciones del Sector Forestal

A partir del 2005 se forma la Unión de Asociaciones de Productores de Bosque (UNAPROBOSQUE) Según el sacerdote Regino Martínez que dirige la ONG Solidaridad Fronteriza asesora de UNAPROBOSQUE, la organización tiene una directiva central y es dividida en núcleos a los cuales son afiliados doce asociaciones de productores de bosque. Estas son, cinco asociaciones en el pueblo de Restauración, tres en la zona de Carrizal y cuatro en la sección de Las Rosas. En la asociación Santa Cruz del paraje de Cruz de Cabrera, sección Los Cerezos, existe un Plan de Manejo Forestal colectivo de 56 socios (certificado 368), otros nueve miembros de esta asociación cuentan con planes de manejo individuales. Los mismos son apoyados por regentes de la ONG Visión Mundial. En la asociación Juan Pablo Duarte del paraje de Neyta se aprobó, a través de Solidaridad Fronteriza un Plan de Manejo colectivo de 5 socios con un área de 101 ha (certificado 542).

En el 2007 inicia la conformación de la Asociación para el Desarrollo Sostenible del Bosque de Restauración (ASODEFOREST) que agrupa a 194 productores forestales del municipio, esta organización ofrece a sus asociados servicios técnicos forestales y la gestión ante el Ministerio de Medioambiente de los Planes de Manejo y Planes de Corta, lo que ha traído como resultado un incremento en los ingresos de los productores.

La Coalición de Organizaciones Ambientales del Noroeste (COANOR) se hace presente en el municipio de Restauración para denuncian la recurrencia de incendios forestales y talas indiscriminadas de árboles en la región.

Volúmenes de Producción y Procesamiento de Madera

De acuerdo a la información incluida dentro de los 194 Planes de Manejo Forestales, el volumen a aprovechar de estos PMF y Planes de Corta asciende a 238,562.48 m³ en cinco años, se incluye el proyecto estatal de Sabana Clara con unos 54,326 m³ en este total (Castillo, A., 2008). Esto equivale a un estimado de 47,712.5 m³ por año, suponiendo que durante los cinco años de vigencia de un PMF se aprovecha este mismo volumen en el tiempo previsto. Convertido en Pie Tabla para una troza de forma cilíndrica, este volumen anual equivale a 10, 687,599.00 Pie Tabla (PT) (1m³ = 224 PT).

Para el año 2008, el volumen extraído correspondiente a los Planes Operativos Anuales de los Planes de Manejo Forestales y a los Planes de Corta del año 2008 asciende a solo 6,944 m³, para un total de 59 productores forestales (sin el proyecto Sabana Clara).

Según Alejandro Castillo (2008), aproximadamente el 75% de la madera extraída en los Planes de manejo de la zona de Restauración salen del municipio de rollo y no es aserrada en las industrias locales. Estas trozas son



Aserradero de Restauración

compradas por intermediarios y propietarios de industrias forestales de otras ciudades del país o adquiridas por regentes forestales y procesadas fuera del municipio. El 25% restante equivale a 11,928 m³ por año (2,671,900 PT/año) y es aserrada en las 18 industrias locales (El proyecto Sabana Clara tiene un aserradero propio, que funciona de manera interrumpida).

Los aserraderos están localizadas al borde o en cercanía a la carretera Loma de Cabrera-Restauración, Restauración –Villa Anacaona, Restauración –Neyta; el aserradero de la ONG Visión Mundial se encuentra en Loma de Cabrera. El total de las industrias forestales en la zona de Restauración cuenta con una capacidad instalada de 27,000 PT por día (1,500 PT/día por equipo de aserrío), se asume un solo sinfín (sierra) por industria; sólo dos industrias grandes tienen 2-3 sin fines operando. Con esta capacidad el volumen anual estimado de madera en rollo que es aserrada en el municipio (11,928 m³, o el 25%) se procesa en solo 99 días.



Cortes de Pino

Durante los meses de octubre a diciembre del 2008, varios aserraderos no estaban operando o de manera muy reducida, algunos dueños de industria aseguraron que tuvieron que despachar sus aserraderos por falta de madera, fenómeno ocasionado por la restricción de los aprovechamientos forestales luego del cambio de funcionarios en SEMARENA, entre otras razones ya mencionadas como son la compra de madera en rollo de parte de negociantes externos que compiten con la industria

local por la materia prima.

Con relación a los subproductos y desperdicios de la industria de transformación cabe señalar que no se aprovechan. En los aserraderos de la zona se observan enormes cantidades de cachazas y ripios botados que luego son quemados a cielo abierto, lo mismo ocurre con el aserrín, volúmenes considerables de biomasa desperdiciada que pudieran utilizarse para una planta de generación de energía. En algunas industrias el suelo está contaminado con aceite quemado. Empleos generados en la Cadena de Producción y Transformación de la Madera.

Un total de 237 personas viven dentro de los predios de los Planes de Manejo (propietarios y encargados) dependen económicamente de esta actividad, otras 673 personas (360 dominicanos y 313 haitianos) son empleados en estas fincas, ocupados con las actividades del aprovechamiento Forestal.

Son numerosos los trabajadores ocasionales (chiriperos) que esperan en la entrada del pueblo de Restauración para ser contratados para cargar y descargar madera de camiones; de acuerdo a informaciones aportadas por directivos de ASODEFOREST el número de cargadores se estima en 50 personas. Los motosierristas cuentan con una organización propia de 15 miembros y han recibido capacitaciones a través del proyecto FACILITY de la FAO para mejorar sus prácticas de aprovechamiento forestal y se les motivó para fortalecer la organización, de tal manera que se pudieran mejorar e incrementar la oferta de servicios, aprovechar economías de escala en la compra de equipos y accesorios y favorecer la organización del servicio de aprovechamiento forestal a un nivel empresarial.

Las 18 industrias forestales cuentan en promedio con 4-6 empleados entre encargado de planta, aserradores y ayudantes, para un total de 90 empleos en el sector de transformación. Son remunerados por volumen de producción, no por jornal, ni salario mensual. La mayoría de las industrias de la zona pagan al aserrador RD \$1.00 por Pie Tabla aserrado, o RD \$1.5 por aserrador con ayudante. En tiempo de abundancia de trozas y en caso de diámetros mayores, los aserradores entrevistados aseguran poder llegar a la capacidad de aserrío de 1,500 PT por día y devengar entre RD \$25,000.00-30,000 al mes.

En las entrevistas con el personal obrero de ocho aserraderos no se observaron diferencias de remuneración entre el personal dominicano y haitiano (al personal haitiano se le paga RD \$1.5/PT aserrado), los encargados y dueños de industrias forestales comentan que prefieren trabajar con personal haitiano por ellos tener mayor compromiso y cumplimiento en el trabajo.

De esta manera se estima que el sector genera unos 910 empleos a nivel de finca y 230 a nivel de la industria local, transporte y servicios técnicos, para un total de 1,140 empleos por año. El 10% de esta empleomanía se puede considerar como externa (servicios profesionales y técnicos). Entre los beneficiarios se encuentran también los colmados, comedores, hoteles y otros establecimientos que ofrecen servicios a los compradores y transportistas externos. De esta manera se puede estimar que aproximadamente el 20% de la población del municipio tiene ingresos provenientes del sector forestal o en otras palabras en cada familia hay un miembro que obtiene ingresos del sector.

Valor Generado por la Producción Forestal

Es posible estimar al menos el valor bruto generado por la madera en rollo. El análisis que realiza Alejandrino Castillo referente a los volúmenes de madera efectivamente extraída a través de los POA 2002-2008 de los Planes de Manejo Forestales de la zona de Restauración aportará datos más exactos para el cálculo del valor generado por la producción forestal.

Los 47,715.5 m³ (10,688,272 PT) anuales previstos para extracción en los Planes de Manejo del Polo Forestal de Restauración equivalen a un valor de RD \$106,882,720.00 considerando un precio de RD \$10.00 por Pie Tabla, que es el precio actual en la zona. En otras localidades del país, por ejemplo, en Jarabacoa, el precio de la madera en rollo es más elevado, entre RD \$11.00 y 13.00 por PT, lo que explica que negociantes de muchas partes del país (Mao, Santiago, Santo Domingo) compran madera en rollo en Restauración.

Por las razones mencionadas al inicio de este capítulo no ha sido posible estimar el valor generado por la madera transformada. Esta misma se demanda poco a nivel local, ya que principalmente es empleada en el sector de la construcción, actividad que no abunda mucho en el municipio. En base a la estimación de que un 25% de la madera se transforma en los aserraderos locales, se puede concluir que 11,928 m³ (2,671,872.00 PT) son procesadas en el municipio, lo que equivale a un valor bruto de RD \$50,765,568.00, asumiendo el precio de RD \$19.00 por PT (tablas, cuarterones). Los valores de RD \$10.00 por PT de madera en rollo y RD \$19.00 por PT de madera aserrada son ingresos brutos. Los costos de extracción de la madera en rollo se estiman entre un 30-45% del ingreso bruto, se debe restar además el costo de aserrío que, en otras zonas forestales del país oscila por los RD \$4.50 – 5.00 por PT.

Asumiendo estos costos para la zona de Restauración, la utilidad neta generada por la producción de madera en rollo es estimada en RD \$58,785,496.00 calculados de manera conservadora con un costo de producción del 45% del ingreso neto.

11.2.1 SECTOR PRIMARIO

La dinámica económica del municipio de Restauración está potenciada principalmente por las actividades agropecuarias, específicamente referidas a la producción y procesamiento de madera. También se destaca en el municipio la agricultura y la ganadería.

Restauración se caracteriza por ser un el pueblo forestal uno de los más importantes del país, una de las mayores zonas boscosas del país existe en Restauración. Se tiene cinco o seis millones de plantas para los dueños de planes de manejo y el Ministerio de Medio Ambiente. El mismo regresó a Restauración a principios de este siglo, para dedicarse a la industria forestal.

Industria forestal

La principal actividad económica de esta población es el tratamiento del “oro verde”. Sostiene que la economía del municipio está basada en un 75% en el manejo racional y sostenible del bosque. Se están manejando 243 planes de manejo, algunos con grandes extensiones y otros pequeños.

Aquí hay grandes extensiones de terrenos forestales con pinos occidentales y pinos que han sido plantados. Por este auge forestal, fue fundada en 2007 ASODEFOREST.

Esta agrupación tiene hoy 104 miembros activos, 18 industrias forestales y 430 empleados directos.

Actualmente en el municipio de Restauración se están cultivando plantas de pino extranjera (Pino caribea) por sectores privatizados para luego ser cortados y comercializados, esto representa un peligro para las especies de pinos nativos, ya que solo se corta y no se cultivan nuevamente por lo que se teme que esta especie vaya a desaparecer.

Según el Censo Nacional Agropecuario del Municipio de Restauración, en el 2015 reflejó un total de 1,372 productores, los cuales poseían un total de 317,655 tareas. Mientras que la provincia de Dajabón contaba con 5,817 unidades productivas de 971,117 tareas de tierra.

Cuadro 15. Unidades Productivas y Superficie en el Municipio de Restauración. ONE 2015

Unidades Productivas y Superficie 2014-2015		
Nombre de Municipio:		Restauración
Zona Geográfica	Unidades productivas reportadas	Tareas
Total, País	248,582	30,002,066
Provincia Dajabón	5,817	971,117
Restauración	1,372	317,655

Fuente: Resultados provinciales Registro Nacional de Establecimiento. ONE 2014-15
<http://rne.one.gob.do/?ddownload=2927>

La economía del municipio de Restauración, desde los años 60 hasta los 80 dependía básicamente de la agricultura, el maní representaba un rubro importante ya que de él dependían un alto porcentaje de las familias campesinas. Con la introducción al país de la palma africana para la fabricación de aceites comestibles, la Industria Lavador (La Manisera), empresa que financiaba y adquiere toda la producción de maní del municipio, retira créditos y cierra los centros de acopio, con lo que se provoca un cambio de un cultivo económicamente rentable a la siembra de cultivos de subsistencia y con baja rentabilidad.

Números de productores/sexo y condición jurídica

EL municipio de Restauración para el año 2015 contaba con un total de 1915 productores agropecuarios, de los cuales un total de 928 conforman las personas físicas (773 hombres y 155 mujeres), contando con jurisdicción 987 personas y sin informaciones de terrenos no se encontraba ninguna persona.

Cuadro 16. Números de Productores Agropecuarios, según sexo y condición Jurídica en el Municipio de Restauración. 2015.

Números de Productores Agropecuarios, según sexo y condición Jurídica 2015						
Nombre de Municipio:		Restauración				
	Total	Persona Física			Persona Jurídicas	Sin Información
		Total	Hombres	Mujeres		
Total, Municipio	1915	928	773	155	987	0
Fuente: VII Censo Nacional Agropecuario. ONE 2015						
http://cenagro.one.gob.do/index.php/precenso						

La industria agropecuaria se configura como uno de los sectores más importantes a nivel internacional, sobre todo, en países en vías de desarrollo, donde tanto la agricultura como la ganadería se consideran elementos esenciales para mejorar el desarrollo socioeconómico de muchas comunidades locales.

En el municipio de Restauración se suelen producir diferentes productos agrícolas tales como: Café y Cacao.

En el café se cultivaban unas 4,000 hectáreas, principalmente en la zona de Mariano Cestero, Vara de Vaca, Trinitaria, Valle Nuevo, Carrizal, Las Rosas, agua blanca y Los Cerezos. Debido a la aparición de la roya del cafeto, enfermedad altamente agresiva, se redujeron considerablemente los rendimientos del café y combinado este fenómeno con la baja de los precios del café en los mercados internacionales, provocaron que muchos productores tumban sus cafetales, sustituyéndolos por cultivo de habichuela, ahuyama, entre otros rubros.



Cultivo de Café de Restauración

Actualmente, el municipio cuenta con unas 1,562 hectáreas, distribuidas entre 110 productores afiliados a la Asociación de Caficultores “Hijo Mío Siembra Café”, distribuidos en las comunidades de Carrizal, Garrapata, Mariano Cestero, Vara de Vaca, Valle Nuevo, Restauración, Los Rosas y Los Cerezos. Estos productores fueron asentados por la Reforma Agraria en el Asentamiento Campesino AC-88 del Instituto Agrario Dominicano, con un área promedio por productor de 3.1 hectárea.

A través de la Asociación, los productores reciben crédito del Proyecto de Mejoramiento de la Calidad del Café Dominicano (Proca’2), para rehabilitar los cafetales. Con las prácticas de rehabilitación de los cafetales se ha logrado incrementar los rendimientos de 15 a 40 libras/tarea, lo que genera ingresos, a los productores por valor de RD\$70,000.00 por año (tomando como referencia un precio promedio por quintal de RD\$3,500.00). Algunos productores están certificados bajo el esquema orgánico por la empresa certificadora IMO Caribe a través de GRAN.

El café producido se comercializa en el mercado nacional, sin embargo, los productores aspiran poder exportar hacia nichos especiales de mercado a través del Centro de Acopio y Comercialización instalado en el municipio de Navarrete, por la Unión de Caficultores del Norte (UNACAFEN) a la cual están afiliados como organización.

En la zona de Carrizal los empresarios Manuel Arsenio Ureña y Fermín González tienen plantaciones de café y frutales, lo que ha favorecido la creación de fuentes de empleo en las comunidades de Carrizal y Mochito.

En el municipio se cultivan otros rubros agrícolas como la habichuela, arroz seco, ayama, maní, maíz, guandules, yuca; el desarrollo de estos cultivos se realiza en conucos en laderas, sin ningún tipo de tecnificación. Los productores no cuentan con créditos para el desarrollo de sus cosechas, la producción es básicamente de subsistencia, por tanto, no se generan beneficios que permitan a las familias depender económicamente de la agricultura.

Esta falta de desarrollo en el sector agrícola, ha provocado que muchos de los productores y sus familias emigren hacia centros urbanos como Santiago, Santo Domingo, Puerto Plata, buscando oportunidades económicas. Este fenómeno es considerado por los comunitarios como una amenaza ya que, las viviendas y predios agrícolas abandonados por los dominicanos son ocupados por haitianos que cruzan la frontera de manera ilegal, buscando oportunidades económicas para ellos y sus familias, constituyéndose en una invasión y ocupación pacífica, que adicionalmente provoca mayores niveles de deforestación por tumba para la ampliación y/o migración de conucos.

Se han desarrollado proyectos para demostrar a los productores la factibilidad de instalar parcelas integrales; Con el apoyo del PPS a través de la ONG Solidaridad Fronteriza y UNAPROBOSQUE, se están implementando en la Sección de Las Rosas Parcelas Demostrativas, donde se combinan frutales, cultivos agrícolas, estanques para la cría de Carpas, producción bovina estabulada, plantaciones forestales y prácticas de conservación de suelos a través de barreras vivas, plantación de bambú como protector de fuentes de agua dentro de la finca. Un ejemplo exitoso de estas parcelas es la del señor Modesto Aquino.

Los ganaderos suelen criar vacas, chivos y ovejos. La leche producida en el municipio suele ser llevada a la Asociación de Ganaderos de Loma de Cabrera para ser refrigerada y procesada.

Los principales problemas del sector agrícola y ganadero del municipio de Restauración es la falta de lluvias producto de los cambios climáticos y el calentamiento global. Además, la poca o ninguna ayuda de parte del estado dominicano específicamente el Ministerio de Agricultura del municipio para facilitar o brindar insumos agrícolas o tractores para arar la tierra y la incapacidad técnica.

11.2.2 SECTOR SECUNDARIO

El sector secundario de la economía del municipio de Restauración se caracteriza por los establecimientos industriales tales como; industria de procesamiento y embotellamiento de agua potable y procesadoras de aves.

Industria de procesamiento y embotellado de agua potable. Se identifica una industria de esta naturaleza de propietario Juan Santana, el nombre de esta procesadora es Agua 43 tienen entre 2 a 8 trabajadores, cuya producción oscila entre 50 a 100 qq/día.



Industria de procesamiento y embotellado de agua potable

Procesadoras de aves. En el Municipio se identificaron al menos tres procesadoras de pollos, una procesadora de huevo, denominadas comúnmente polleras. La mayor parte de estas polleras son comercios que se manejan a nivel familiar, con entre 2 a 5 empleados, y cuya producción varía desde 100 pollos/día hasta unos 200 pollos/día. actualmente existen dos más de producción de huevo que están en construcción, después de la visita sorpresa del presidente Danilo Medina en el 2018.

11.2.3 SECTOR TERCIARIO

La actividad económica correspondientes al sector terciario están distribuidas en supercolmados, gasolineras, disco-bares, Bancas de Lotería, tiendas de ropa, ferreterías, repuestos de motores, restaurantes, pica pollos, electrodomésticos y comedores.



Establecimiento Comercial de Restauración

Establecimientos comerciales por actividad comercial

Para 2010 en el territorio municipal de Restauración se registraban un total de 207 establecimientos, representando el 4.06% de los establecimientos registrados de la provincia de Dajabón, dentro de los cuales se evidencian cuatro grupos principales en correspondencia al número o cantidad de tipología de establecimiento, el primero lugar está el comercio al por menor de auto y motocicletas con 77 (1.51%), el segundo corresponden a actividades de servicios de comida y bebidas; seguido por 26 establecimientos (0.51%), establecimientos de actividades de juego de azar y apuesta con 24 (0.47%) y establecimientos dedicados a otras actividades de servicios.

Cuadro No.18 Establecimientos en el Municipio de Restauración. 2014-2015

Cantidad de Establecimiento por municipio según el tipo de actividad 2014-2015		
Nombre de Municipio:	Restauración	
Tipo de Actividad	Provincia	Municipio
Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas	137	12
Comercio al por mayor, excepto de los vehículos de motor y las motocicletas	56	3
Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas	2166	77
Actividades de servicio de comidas y bebidas	484	26
Telecomunicaciones	36	4
Administración pública y la defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	75	9
Enseñanza	98	5
Actividades relacionadas con la salud humana	48	2
Actividades de juegos de azar y apuestas	480	24
Actividades deportivas, de diversión y esparcimiento	32	2
Actividades de asociaciones u organizaciones	187	13
Otras actividades de servicios	1288	30
Total	5,087	207
Fuente: Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE) 2016		
https://www.one.gob.do/censos/directorio-de-empresas-y-establecimientos		

Número de empleos por establecimiento

Según el registro Nacional de establecimientos, para el año 2014-2015 en el municipio de Restauración había un total de 192 establecimientos registrados, de los cuales 135 establecimientos contaban con uno a dos empleados, que equivale al 70.31%, 29 establecimiento contaban con tres a cuatro empleados, que representa el 15.10%, 12 establecimientos contaban con cinco a diez empleados, representando el 6.19%, 5 establecimientos contaban con once a catorce empleados, lo que representa el 2.60%, 4

establecimientos contaban con quince a diez y nueve empleados, lo que representa el 2.08%, 7 establecimientos contaban con veinte a veinte y nueve empleados, que representa el 3.64%.

Cuadro No.19 Establecimientos/rango de empleados del Municipio de Restauración. 2014-2015

Cantidad de Establecimiento por municipio según rango de empleado 2014-2015						
Nombre de Municipio:		Restauración				
Total, Municipio	Total	1 a 2	3 a 4	5 a 10	11 a 14	15 a 19
	192	135	29	12	5	4
		20 a 29	30 a 50	51 a 74	75 a 99	100 o mas
		7	0	0	0	0

Fuente: Registro Nacional de Establecimientos (RNE) 2009
<https://www.one.gob.do/censos/directorio-de-empresas-y-establecimientos>

En el municipio hace falta el banco Banreservas debido a que las personas de Restauración y sus parajes suelen acudir al Municipio de Loma de Cabrera para poder retirar su dinero o realizar algún tipo de depósito. También una oficina de la Cooperativa Global, una de Claro y Altice, ya que, hay muchos usuarios que utilizan estos servicios y en muchas ocasiones suelen ir a Dajabón y Santiago Rodríguez para programar o desbloquear un teléfono celular.

Turismo y variantes

El turismo de montaña no se ha desarrollado como en otras zonas del país, ya que la provincia posee un potencial ecoturístico debido a la alta calidad que ofrecen sus paisajes de montaña, ríos y clima templado. Su principal atracción son sus montañas, el vivero de sabana es el lugar más atractivo por su gran reserva de bosque y el río que lo adorna. También está el monumento a los héroes de la restauración, ubicado detrás del hospital.

La ruta turística del municipio de Restauración comienza con la ermita de la Virgen de la Altagracia, donde los creyentes hacen su parada de peticiones y agradecimientos. Luego está el Balneario Municipal. Al entrar al pueblo eres recibido por El Cristo, uno de los parques de la zona y más adelante está el parque principal Juan Pablo Duarte, frente a la iglesia católica que lleva por nombre San José, cuyas fiestas patronales celebran en marzo.

Existe también el Club Recreativo Fraternidad Fronteriza que tiene más de 60 años, pues fue fundado el 28 de septiembre de 1950. Un mirador forestal desde donde se puede visualizar el contraste entre la deforestación en Haití y la gran población boscosa en esta parte de la República Dominicana. Al sur, en Villa Anacaona, hay una reliquia cultural: una iglesia de madera construida en los años treinta. Una réplica del Monumento de Santiago. Además, en medio del verde y abundante bosque hay un fortín militar de la época de las guerrillas con una escalinata que sube a la torre de vigilancia. Desde allí se escucha el murmullo del mercado binacional.

11.3 OPORTUNIDADES Y LIMITACIONES

Tendencia en el mercado interno, (3 productos principales)

En la Provincia Dajabón se han identificado cuatro (4) Clústeres Estratégicos que constituyen los sectores con mayores oportunidades de desarrollo y consolidación, que presentan un nivel apreciable de aprovechamiento actual y cuentan con potencialidades de crecimiento sostenible a largo plazo. Estos son: 1. Sector Comercial 2. Sector Agropecuario 3. Sector Industrial y 4. Servicios de Transporte.

De estos el municipio de Restauración se destaca por su alta incidencia y concentrador de actividades pertenecientes a uno (1) de los cuatros clústeres:

Restauración es un municipio de la provincia Dajabón que se caracteriza por sus actividades relacionadas con la industria forestal, agricultura y la ganadería.

La industria forestal o maderera es una actividad industrial que se ocupa del procesamiento de la madera. Esta agrupación tiene hoy 64 miembros o socios activos, 230 industrias forestales y 910 empleados directos. De este sector comercial se benefician los mecánicos, tractoristas, repuestos, gomeros, la bomba de combustible y la distribuidora de gas.

El personal que suele trabajar en estas industrias es de nacionalidad dominicana y haitiano. El 10% de esta empleomanía se puede considerar como externa (servicios profesionales y técnicos). Entre los beneficiarios se encuentran también los colmados, comedores, hoteles y otros establecimientos que ofrecen servicios a los compradores y transportistas externos. De esta manera se puede estimar que aproximadamente el 20% de la población del municipio tiene ingresos provenientes del sector forestal o en otras palabras en cada familia hay un miembro que obtiene ingresos del sector.

Para los cortes de madera los productores y propietarios de industrias necesita de un permiso del Ministerio de Medio Ambiente. Estos permisos, en su gran mayoría suelen ser mal usados debido a que los productores desconocen el volumen total extraído de su bosque con base en el Plan Operativo Anual (POA). A esto se le suma, la falta de políticas claras sobre el manejo forestal sostenible y la carencia de títulos de propiedad. Por estas razones la industria forestal del municipio de Restauración lleva meses paralizada.

No obstante, el municipio cuenta con potencialidades que pueden impulsar el desarrollo local, como es el sector ecoturístico. La poca gestión de las autoridades locales y la falta de visión de desarrollo ha limitado el desarrollo ecoturístico del municipio. Muchos dominicanos y extranjeros no suelen visitar Restauración debido a la falta de infraestructuras, información y servicios, así como la falta de promoción de los atractivos naturales y culturales con que cuenta el territorio.

La agricultura es una de las actividades agropecuaria que suele realizarse en gran parte del territorio de Restauración, los cultivos predominantes son habichuela, maíz, maní, yuca,

auyama, guandul, ají, berenjenas, tomates, tayota entre otros. Actualmente, la producción de frutos menores en el municipio de Restauración ha disminuido debido al desconocimiento técnico de los agricultores, el alto costo de producción y las dificultades para transportar sus producciones agrícolas al mercado.

Aproximadamente el 71% del municipio se encuentra ocupado por bosque de coníferas, con plantaciones naturales de Pinus occidentales, plantaciones establecidas de Pinus caribea y hondurenses y bosque seco. Un 16 % del territorio se encuentra ocupado por cafetales y frutales; un 8% con agricultura intensiva, 3% de pasto y un 2% por asentamientos humanos.

Cuadro 20. Uso de suelo del municipio de Restauración por Área y en Porcentajes

Uso	Área en Has	%
Agricultura Mixta	2,302.13	8
Bosque	20,110.49	71
Café y frutales	4,702.54	16
Pasto	1,089	3
Área poblada	56.88	2

Fuente: Ing. Amadeo Escarramán, Departamento SIG, IDIAF (2016)

Según datos técnicos del Ministerio de Agricultura de Restauración, actualmente las actividades agrícolas están siendo reemplazadas por las actividades ganaderas, bajando a un 6% la agricultura mixta y subiendo un 5% para ganado vacuno.

El 80% de las tierras de los agricultores en el municipio de Restauración carecen de titulación. Las comunidades más afectadas con esta situación son El Carrizal, Jiménez, Cruz de Cabrera, las Rosas, Mariano Cestero y Trinitaria; esta última son colonias agrícolas o asentamientos realizados por la Reforma Agraria.

La solución de la problemática de la tenencia de la Tierra es costosa y amerita la intervención de profesionales con vasta experiencia por la complejidad de la misma. Para la búsqueda de soluciones a esta problemática, la ONG Solidaridad Fronteriza, UNAPROBOSQUE, Visión Mundial, han solicitado a instituciones del estado como el INDRHI, la SEA, la Secretaria de Estado de Obras Públicas la asignación de brigadas topográficas para la mensura de los terrenos, con la finalidad de acudir a los tribunales correspondientes para la gestión de los títulos y han estado promoviendo a la unificación de todas las organizaciones del municipio en torno a esta problemática.

La ganadería local consiste en la crianza de animales domésticos para el consumo humano, la venta y obtención de leche. El sector ganadero ha experimentado en los últimos años un constante desarrollo en el municipio, también las producciones de pollos y huevos, así como los viveros y hortalizas donde se cultivan especies vegetales para la venta.

El café es también un símbolo icónico de los cultivos agrícolas más destacados en el municipio de Restauración siendo cultivado y producidos en las comunidades de Mariano, El Carrizal y La Trinitaria.

En materia de turismo el municipio cuenta con dos hoteles y un campamento (Sabana Clara) para dar acogida a los visitantes. También este municipio tiene la particularidad de contar con dos mercados binacionales (Carrizal y Tirolí).

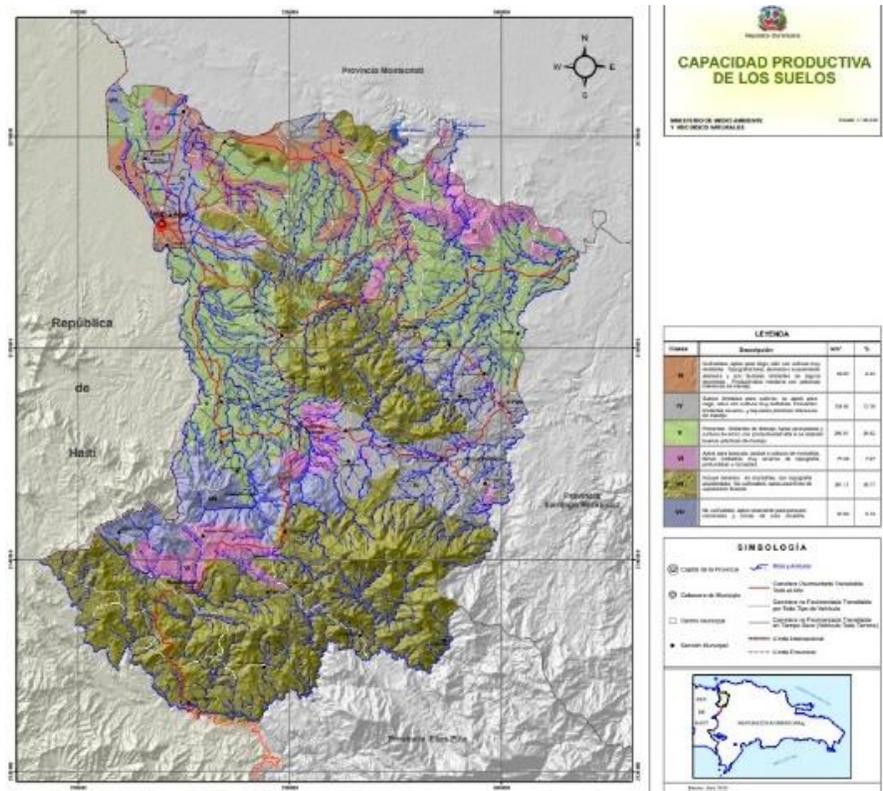
No obstante, el municipio cuenta con potencialidades que pueden impulsar el desarrollo local, como es el sector turístico, ya que, el municipio cuenta con montañas, ríos, presas, monumentos y plazas históricas.

12. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (RECURSOS NATURALES, PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES, VULNERABILIDAD ANTE DESASTRES NATURALES, GESTIÓN AMBIENTAL)

12.1 RECURSOS NATURALES

Capacidad Productiva o Capacidad Agrológica del Suelo:

En aspectos medio ambientales el suelo del Municipio de Restauración es predominantemente de clase IV, V, VI y VII, incluyendo terrenos con topografía accidentada de montaña, semillenos y pendientes regulares. También Restauración se caracteriza por sus suelos Arcillosos Limosos y Arcillosos Arenosos en Valle Nuevo y Cruz de Cabrera.

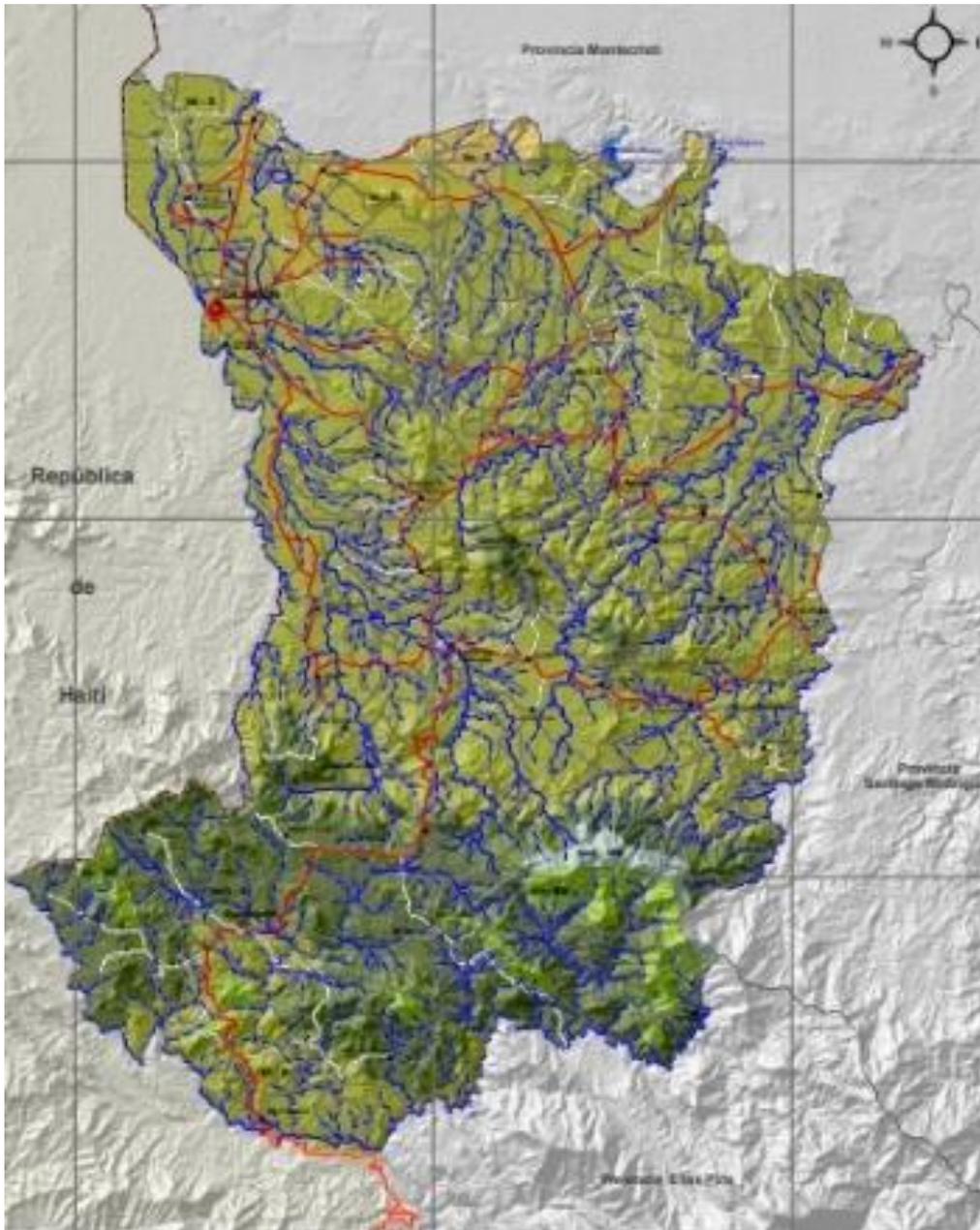


Mapa 11. Capacidad Productiva del suelo en el Municipio de Restauración.

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Información Medioambiental de la Provincia Dajabón. 2010

Geomorfología

El territorio del municipio de Restauración presenta dos composiciones de suelos, ya que la formación geológica se compone de suelos arcillosos y rocosos. Una característica del municipio es el barro rojo, el cual es una mezcla semilíquida de agua y tierra compuesta por sedimentos, partículas de polvo y arcilla. Los depósitos de barro se endurecen con el paso del tiempo hasta convertirse en lutita.

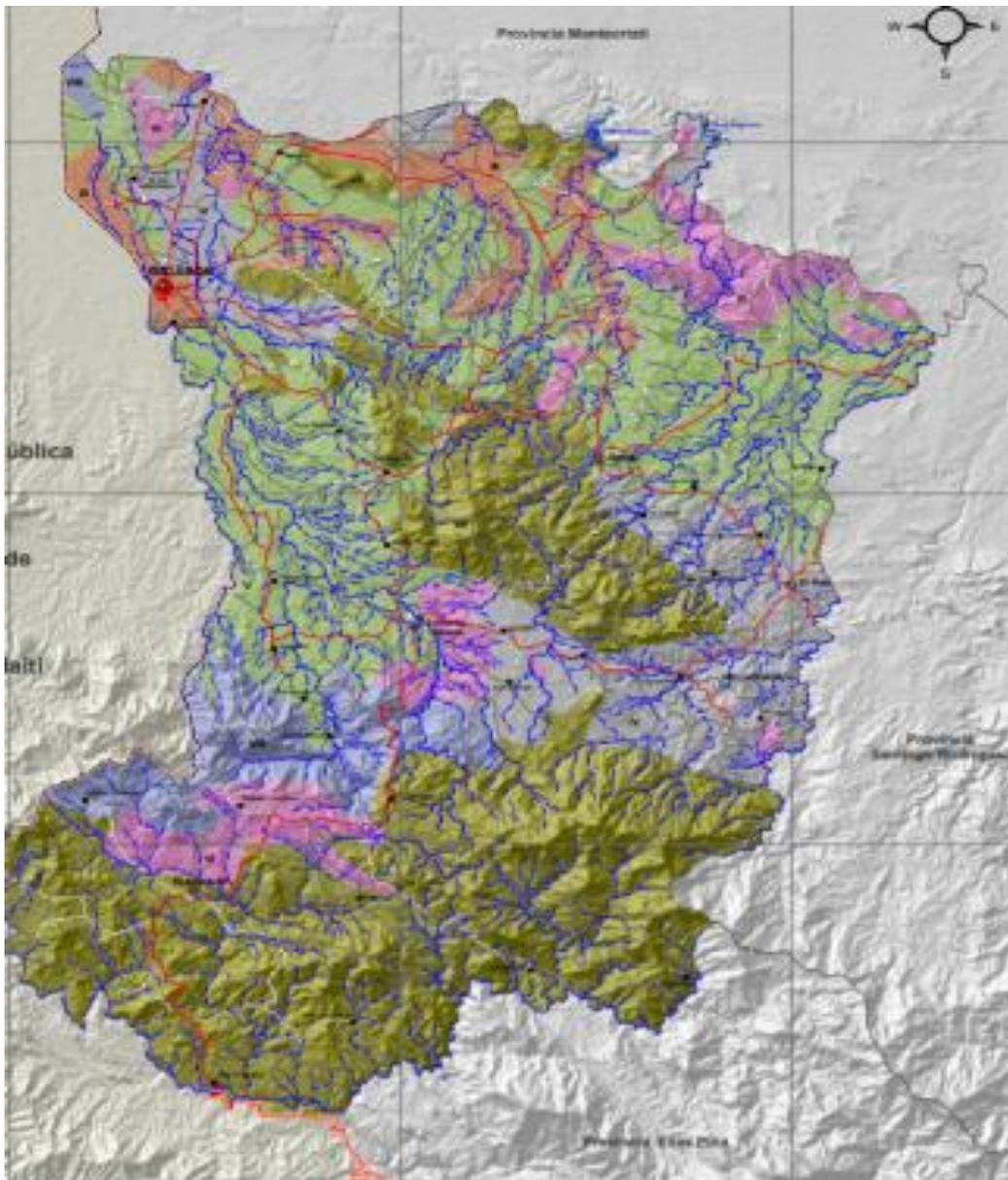


Mapa 12. Topografía del Municipio de Restauración.

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Información Medioambiental de la Provincia Dajabón. 2010

12.2 GEOLOGÍA

El suelo de Restauración es de permeabilidad rápida: estos suelos son a menudo considerados estructuralmente como activos debido a su estructura fuerte y a la presencia de minerales lo que permite la producción agrícola en los campos de cultivos. La clase IV, V, VI y VII. Suelo montañoso y rocoso de topografía accidentada, cultivable y es rico para la explotación forestal y minera debido a sus abundantes recursos.

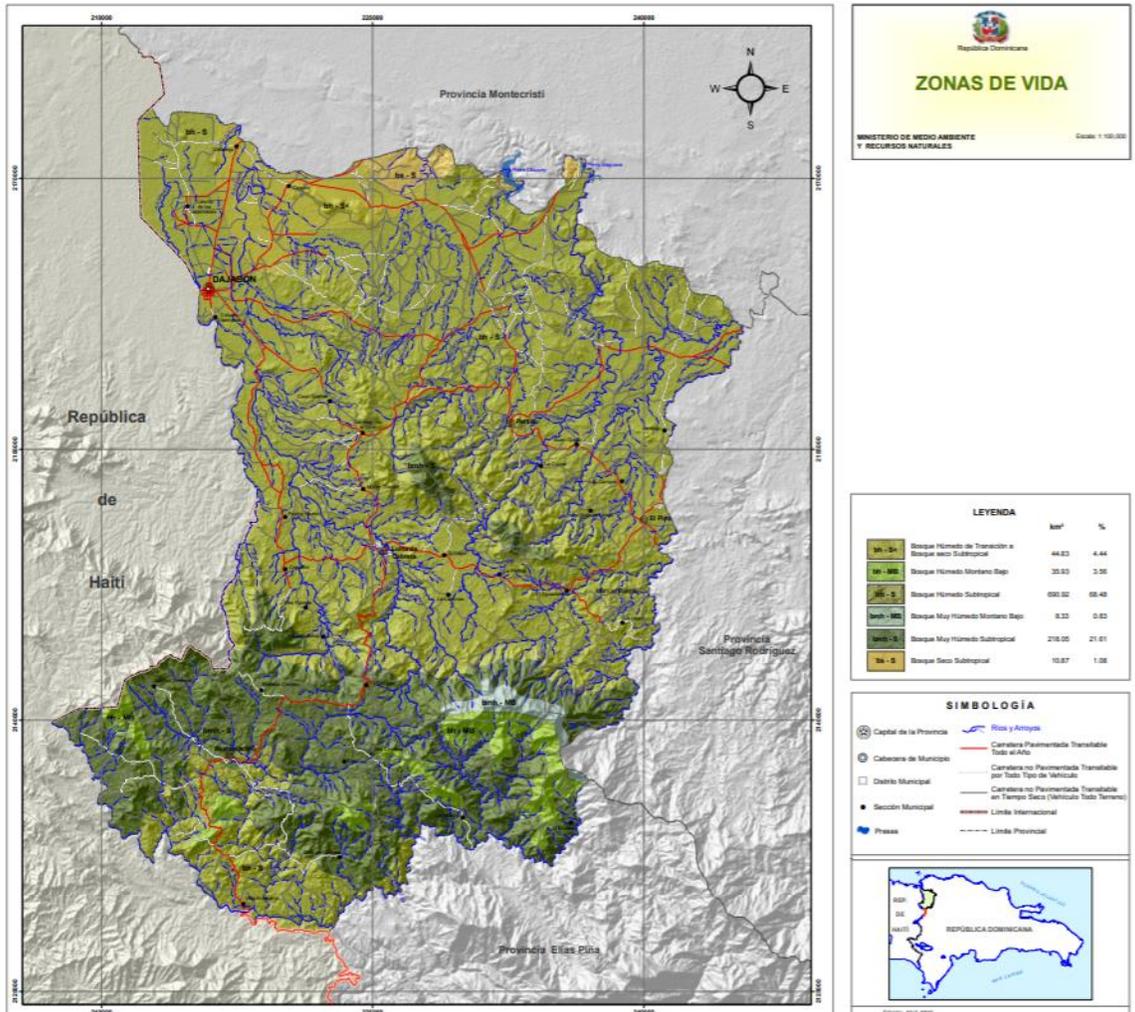


Mapa 13. Suelo en el Municipio de Restauración.

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Información Medioambiental de la Provincia Dajabón. 2010

12.3 USO DEL SUELO

Debido a la fertilidad de los suelos en el municipio de Restauración se destacan las actividades agropecuarias que suele realizarse en gran parte del territorio, los cultivos predominantes son habichuela, maíz, maní, yuca, auyama, guandul, ají, berenjenas, tomates, tayota entre otros. Actualmente, la producción de frutos menores en el municipio de Restauración ha disminuido debido al desconocimiento técnico de los agricultores, el alto costo de producción y las dificultades para trasportar sus producciones agrícolas al mercado.



Mapa 14. Uso y Cobertura de la Tierra, Provincia Dajabón.

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Información Medioambiental de la Provincia Dajabón. 2010

12.4 BIODIVERSIDAD / ÁREAS PROTEGIDAS

Biodiversidad.

Zonas de Vida. El municipio de Restauración forma parte de la Región del Cibao en el Noroeste del país, localizada en la zona fronteriza en la falda de la cordillera central. Posee una superficie de 276.6 Km².

En aspectos medio ambientales el suelo del Municipio de Restauración es predominantemente de clase IV, V, VI y VII, incluyendo terrenos con topografía accidentada de montaña, semillenos y pendientes regulares. También Restauración se caracteriza por sus suelos Arcillosos Limosos y Arcillosos Arenosos en Valle Nuevo y Cruz de Cabrera.

La vegetación: debido al relieve montañoso, tiene una espesa vegetación natural perteneciente al bosque húmedo subtropical. En estos bosques –muchos de ellos aún vírgenes-, abundan coníferas, latifoliadas y bosques mixtos en la parte alta. En la parte baja se encuentran los bosques de latifoliadas en primacía (Plantas de hojas anchas) y sus variaciones.

Los bosques de coníferas los constituyen las especies *Pinus Occidentalis* y Pinos Caribbean, este último plantado en el vivero de Sabana Clara y de ahí se ha extendido a todo el Municipio y más haya.

El municipio de Restauración posee hermosos paisajes naturales e importantes picos, montañas y cerros para el desarrollo ecoturístico y agroturístico. El **Pico de Gallo** es el punto montañoso más elevado en el municipio de Restauración y la provincia Dajabón. También existen cerros importantes como **Cerro de Jiménez, Cerro Mongriñe, Cerro de Monpaqué**, entre otros.

El **Río Neyta** es la red hidrológica más importante del municipio. También existen otros, recursos hídricos importantes dentro del municipio, esto son el **Río Gurabo** que nace en el Cerro Mongriñe, **Río Libón** que divide el municipio de Restauración de Haití y el **Río Artibonito** que posee 321 kilómetros de largo y una cuenca que alcanza los 9,013 kilómetros cuadrados, dividiendo el municipio de Restauración de la provincia de Elías Piña.

Los balnearios más conocidos en el municipio son el Balneario de Sabana Clara, Balneario de Artibonito en la Rosa, Balneario de Neyta por el 14, Balneario de Neyta por la entrada de Mariano Cestero, entre otros. También existen varias cascadas en los ríos ubicadas en diferentes lugares del territorio.

Fauna: como es natural en los sistemas montañosos como este en el que se encuentra ubicado el histórico Municipio de Restauración existe en el mismo una gran variedad de aves silvestre, entre la que podemos citar Palomas, tórtolas, pájaros bobos, sigua palmeras, barrancolí (este último casi en extinción), guaraguao, garzas, ruiseñor, pericos y cotorras,

judío, cao, cuervos, cernícalo, zumbador o picaflor, petigrís, gallaretas, rolos y guineas salvajes entre otros. Además, abundan reptiles como son: serpiente boa (Boa Hispaniola) que desarrolló más de dos metros, culebra verde y sabanera, sapos, ranas, camaleón, lagarto, lucio etc.

Mamíferos: esto los clasificamos en domésticos y salvajes, (a) Salvajes: gatos, hurones, ratas y ratones, murciélagos. (b) Domésticos: vaca, cerdo, chivo, caballo, burro, mulo, perro, gato, gallina, patos, guineas y paloma.

Acuáticos: en nuestros ríos, arroyos y cañadas existen diferentes especies acuáticas, cuyo hábitat es el agua dulce como son: jaibas, camarones, biajaca, guabina y anguila.

El municipio de Restauración también cuenta con un área protegida aún no declarada. A este lugar se le conoce como **Proyecto de Sabana Clara** creado en el año 1972 con más de 48 mil tareas, con el objetivo específico de fomentar la reforestación y protección de esa zona como una referencia. Este proyecto cuenta con un personal técnico forestal para su desarrollo, pero lamentablemente se ha visto afectado a través de los años por manos criminales, provocando incendios en el área.

Áreas Protegidas. El Proyecto Forestal Sabana Clara.

12.5 CLIMA

Clima: sus elementos y factores.

Los elementos o componentes del clima de un determinado lugar se estudian atendiendo a la temperatura, la humedad y las precipitaciones.

Debido a la altura y la abundante vegetación que coexisten en el Municipio de Restauración, su clima es subtropical, pues es casi perfecto en las estaciones de primavera, verano y otoño y bastante frío en el invierno. Debido a que Restauración está ubicado en esta zona, naturalmente de la cordillera central, lo que caracteriza la uniformidad de su relieve terrestre, y esto relacionándolo con los vientos y precipitaciones hacen que tenga un clima excepcional en todas las épocas del año.

Temperatura: la temperatura del Municipio de Restauración, resulta altamente variable debido a su altura sobre el nivel de mar y exuberante vegetación. Durante los meses más caluroso del verano, es decir, los meses de julio y agosto suele alcanzar una temperatura de 29° a 32° Celsius, y en los meses de septiembre y octubre, la temperatura oscila los 24° Celsius y durante los meses de enero a marzo ha descendido hasta los 8° Celsius.

Otro factor que influye en la variabilidad climática de Restauración, lo constituye indefectiblemente, la incidencia de los vientos alisios.

Por encontrarse Restauración bordeado de un verde cinturón de montañas, principalmente en su parte sur donde se elevan picos como Nalga de Maco, La Peña y el Valle entre otros, lo mismo impiden que penetren a su lar los vientos huracanados durante la temporada ciclónica, propio del clima tropical predominante, lo que lo hace sin lugar a dudas un Municipio privilegiado en esta combativa región noroestana.

Pluviometría: las precipitaciones de lluvias estas influenciada por los vientos alisios que vienen del Norte y Este y los contralisios que

vienen del Oeste y del Sur, los cuales chocan con los sistemas montañosos originando así la formación de nubosidades. La mayor precipitación es estimada en unos dos mil milímetros durante el periodo de lluvias, a partir del mes de abril, sufriendo interrupción durante el mes de julio.

12.6 GESTIÓN AMBIENTAL.

El municipio de Restauración cuenta con reservas naturales como es El Proyecto Forestal Sabana Clara entre otras áreas protegidas. Para garantizar la protección de los recursos naturales el municipio cuenta con una oficina del Ministerio de Medio Ambiente. Lamentablemente en gestión medio ambiental el ayuntamiento municipal no dispone de una unidad de gestión ambiental según la Ley 64-00.

En caso de desastres causados por fenómenos naturales, la respuesta ante desastre se manifiesta de manera coyuntural a través de acciones de los cuerpos de Defensa Civil, Bomberos, el Ministerio de Medio Ambiente Municipal, el Ejército Nacional y el gobierno local.

Según un informe del Listín Diario en el 2019, titulado: El costo humano y económico de proteger la línea fronteriza muestra que la ubicación del Municipio de Restauración en la línea fronteriza es la principal amenaza de la depredación al medio ambiente. Cuidar la seguridad y el medio ambiente en la frontera con Haití tiene un alto componente económico para el Estado dominicano. De los RD\$2,366.40 millones que tiene presupuestado el Ministerio de Defensa para la seguridad nacional, RD\$301.06 millones (un 12%) se destina al servicio de seguridad fronteriza. Mientras, la protección ambiental conlleva una inversión de RD\$111.84 millones, para un 4.7%.

Según el profesor universitario, trabajador social, experto en agricultura orgánica y agroecología **Andrés Peralta**, sostiene que en los últimos 10 años en el Municipio de Restauración ha perdido su cobertura boscosa en un 50% debido a la deforestación.

Cuadro 21. Ubicación, deforestación y asentamientos humanos en las riveras de las fuentes hídricas del municipio de Restauración.

Río	Uso	Deforestación	Asentamientos Humanos
Gurabo	Consumo humano y recreación.	80% incluyendo periferia con Haití	Trinitaria, Valle Nuevo, La China, Vara de Vaca, Mariano Cestero y Jiménez
Neyta	Acueducto, consumo humano y actividades agropecuarias	60%	EL Carrizal, El Catorce y Jiménez
Artibonito	Acueducto, consumo humano y actividades ganaderas.	60%	Ravinzal, Las Rosas, Villa Anacaona, Cruz de Cabrera, Güayajayuco

Fuente: Restauración, Lineamientos de Políticas de Desarrollo Urbano



Corte de madera

Otras problemáticas relacionadas al Medio Ambiente en el Municipio de Restauración son:

- Deforestación de las cuencas hidrográficas de Valle Nuevo, La Trinitaria y Cruz de Cabrera. Se ha perdido el 70% de su cobertura boscosa, teniendo incidencia acelerada en la Montaña del Pico de Gallo donde nace el Río Neyta y Masacre. Así como el Río Narrajo y Agua de Juan por la parte sur de la montaña con más del 80% de su cobertura boscosa perdida.
- Incumplimiento del Plan de Manejo Forestal por parte de las industrias forestales según el acápite de la Ley 64-00 sobre las plantaciones forestales. Ante esta acción se suma la poca supervisión y la falta de seguimiento a los procesos forestales.
- Malas prácticas ambientales, tales como incendios para fines de lucro y actividades agrícolas.
- Mal manejo de los residuos sólidos en el vertedero municipal de Restauración, el cual se encuentra a cielo abierto contaminando el medio ambiente del área ubicada.

- Deficiencia en la implementación del proyecto de contaminación Sónica del Ayuntamiento Municipal de Restauración.
- Falta de planificación del mercado de Restauración y Tirolí. Estos crean focos de contaminación de alto griego, producto del deficiente ordenamiento territorial, organización y funcionamiento del mercado según las disposiciones de la Ley 64-00.
- Carencia de programas educativos a los munícipes sobre el Planeamiento Urbano municipal para evitar pozos y sanitarios cerca de los ríos, construcciones de viviendas de manera desorganizada alrededor del Monumento de los Héroes de la Restauración
- Alta contaminación del Río Gurabo y Neyta debido a las sustancias químicas utilizadas para la producción agrícola, abono orgánico y otros. Contaminación que afecta los acueductos municipales de Restauración para el consumo humano de agua potable, provocando enfermedades gastrointestinales.

Restauración cuenta con diferentes organizaciones ambientales, entre las más reconocidas se encuentran La Sociedad Ecológica de Restauración, Productores de Bosques, ASODEFORE, Proyectos Ecoturístico El Edén en Jiménez, HAGROECA Jungla Verde en El Carrizal, COANOR que cuenta con una estructura que incide en Restauración, Ministerio de Medio Ambiente, Asociación de Cuencas de Libón, entre otras.

Por otro lado, el municipio de Restauración tiene para ofrecer diferentes atracciones tales como El Monumento Fortín, una estructura militar, Monumento a los Héroes de la Restauración, El Mirador Forestal de Sabana Clara con más de 30 metros de altura, Iglesia de Sabana Clara, El Proyecto de Sabana Clara, La Cueva indígena de Valle Nuevo. También recorriendo diferentes partes de las montañas se tiene diferentes puntos de observatorios naturales para observar el Distrito Municipal de Capotillo, el Municipio de Loma de Cabrera, la Provincia de Dajabón, el vecino país de Haití, la Provincia de Monte Cristi.

Otros lugares destacados son las antiguas colonias (Mariano y Trinitaria) de la época del presidente Horacio Vásquez, fincas de café orgánico y natural en Mariano, Trinitaria y Carrizal, fincas modelo de cacao y limones, entre otros lugares más.

Tenencia de tierra

La tenencia de la tierra es otra de las problemáticas identificadas en el territorio. La mayor parte de las tierras del municipio son tierras comuneras, cuyos ocupantes actuales heredaron de varias generaciones. En 1929 Horacio Vásquez formó las colonias de Mariano y La Trinitaria con el objetivo de proteger la frontera, a cada familia se le entregó 10 tareas y se le daba 18 pesos de manutención, luego el Presidente Dictador Rafael L. Trujillo había adjudicado algunas de estas tierras a familias, presos políticos y criminales para su asentamiento. Debido al auge de la industria forestal otras familias fueron llegando al territorio en busca de oportunidades. Actualmente, las zonas con mayor conflicto en lo

Vulnerabilidad Sísmica

Es evidente que la ausencia de herramientas de gestión de riesgo no permite evaluar los niveles de vulnerabilidad que presenta el municipio ante un evento sísmico. Pero, según un estudio realizado por Natalia Gómez de Travesedo y Paola Saenz Ramírez, en el 2009, titulado: **Análisis de riesgos de desastres y vulnerabilidades en la República Dominicana** en colaboración con la Unión Europea se sostuvo que la provincia de Dajabón se encuentra en bajo niveles de factores de vulnerabilidad.



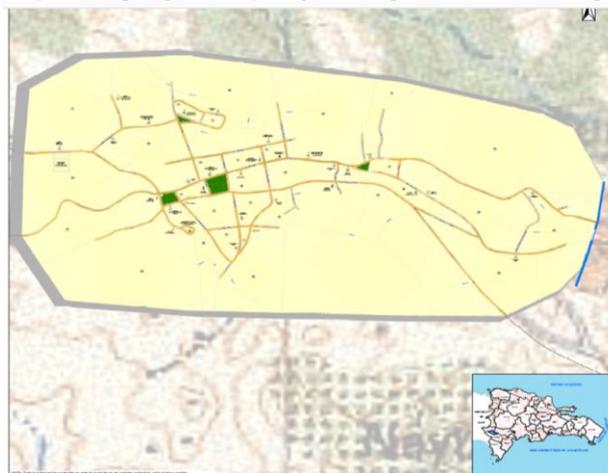
Mapa 16. Factores de vulnerabilidad de la República Dominicana.

Fuente: https://ec.europa.eu/echo/files/funding/opportunities/interest_dipecho7_Rep_Dominicana.pdf

13.2 AMENAZAS

El territorio municipal de Restauración no se encuentra localizado en una zona de riesgo sísmico, ni de ruta de huracanes. Las principales amenazas del territorio son las malas prácticas ambientales, inseguridad fronteriza y los proyectos de explotación minera.

Mapa 17. Mapa hipsometría y riesgo, municipio+ nombre del municipio.





VISIÓN MUNICIPAL

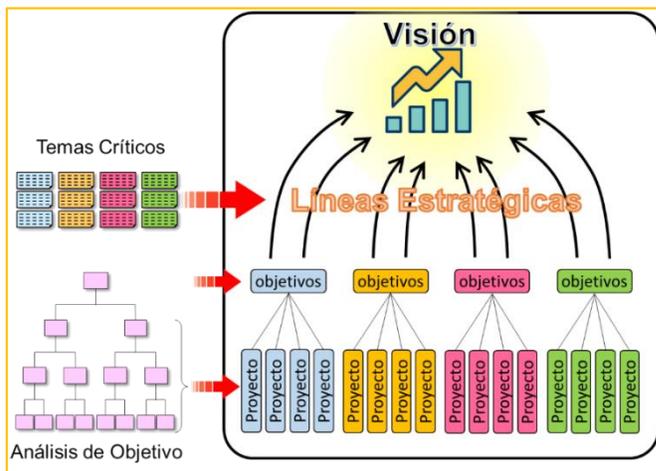
El Municipio de Restauración es un municipio agroindustrial, con un Gobierno Local eficaz, que aprovecha sus recursos naturales, con organizaciones y servicios sociales eficientes, que permiten el desarrollo del territorio, y una mejora considerable en la calidad de vida de sus habitantes.

15. PROSPECTIVA MUNICIPAL

La etapa prospectiva como parte del proceso de planificación municipal, se desarrolla a partir de la revisión y análisis del diagnóstico de la realidad actual del municipio, el cual se incorpora a un proceso de definición de una visión de desarrollo y los medios necesarios para alcanzarla, los cuales son establecidos mediante el ciclo de planificación estratégica.

15.1 COMPOSICIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PROSPECTIVA

La estructura prospectiva está conformada por la relación lógica de “Medio-Objetivo”, en tal sentido, la demanda identificada constituye la base para la definición de los medios para lograr los objetivos correspondientes, a su vez, los objetivos a través de las líneas estratégicas son los medios para hacer realidad la visión municipal. Dicha estructura está conformada por las diferentes matrices que muestran el resultado de la prospectiva municipal. Esta estructura de planificación debe estar estrechamente vinculada al logro de las metas de la Estrategia Nacional de Desarrollo.



En la gráfica se observa, de abajo hacia arriba, que con los programas y proyectos se alcanzan los objetivos, los cuales fueron extraídos de los procesos de análisis de relación lógica y se espera que mediante el logro de estos se puedan alcanzar las líneas estratégicas, las cuales contribuirán al logro de la visión municipal. Todo el proceso prospectivo es desarrollado y clasificado tomando en consideración los cuatro (4) ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).

Como muestra el esquema, son los temas críticos los que definen los problemas núcleo y estos previos análisis producen los medios u objetivos, posteriormente extrayendo de estos por medio de la relación lógica las demandas que permitirán identificar claramente las acciones a implementar para promover el desarrollo del territorio y el cumplimiento de la visión.

15.2 LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Las líneas estratégicas son agrupaciones o combinaciones de objetivos estratégicos. Consisten básicamente en grandes conceptos estratégicos en los que se pretende que se centre el desarrollo del territorio y por lo tanto guían en gran medida todas las acciones a realizar con el propósito de lograr la visión. Las líneas estratégicas que se muestran a continuación constituyen los pilares del desarrollo del municipio de Restauración.

VISIÓN MUNICIPAL		
El Municipio de Restauración es un municipio agroindustrial, con un Gobierno Local eficaz, que aprovecha sus recursos naturales, con organizaciones y servicios sociales eficientes, que permiten el desarrollo del territorio, y una mejora considerable en la calidad de vida de sus habitantes.		
LÍNEAS ESTRATÉGICA		
EJE 1	1	Aumentar los ingresos propios del Ayuntamiento Municipal de Restauración.
	2	Fortalecer los servicios de recolección de residuos sólidos del Municipal de Restauración.
	3	Fortalecer la planificación y capacidades del Ayuntamiento Municipal de Restauración.
EJE 2	1	Fortalecer los servicios públicos del Municipal de Restauración.
EJE 3	1	Aumentar los procesamientos de madera en el Municipal de Restauración.
	2	Aprovechar el potencial ecoturístico del Municipio de Restauración.
	3	Fortalecer producción de frutos menores en el Municipio de Restauración.
EJE 4	1	Fortalecer el manejo de residuos sólidos en el Municipio de Restauración.
	2	Proteger los recursos naturales del Municipio de Restauración.

15.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos estratégicos son los fines o metas desarrollados a nivel estratégico y que el territorio pretende lograr en un periodo determinado de tiempo, es decir, determinan las acciones y medios necesarios para el logro de las estrategias y por ende también la visión. Los objetivos que se muestran a continuación constituyen los propósitos y metas para el desarrollo del municipio de Restauración.

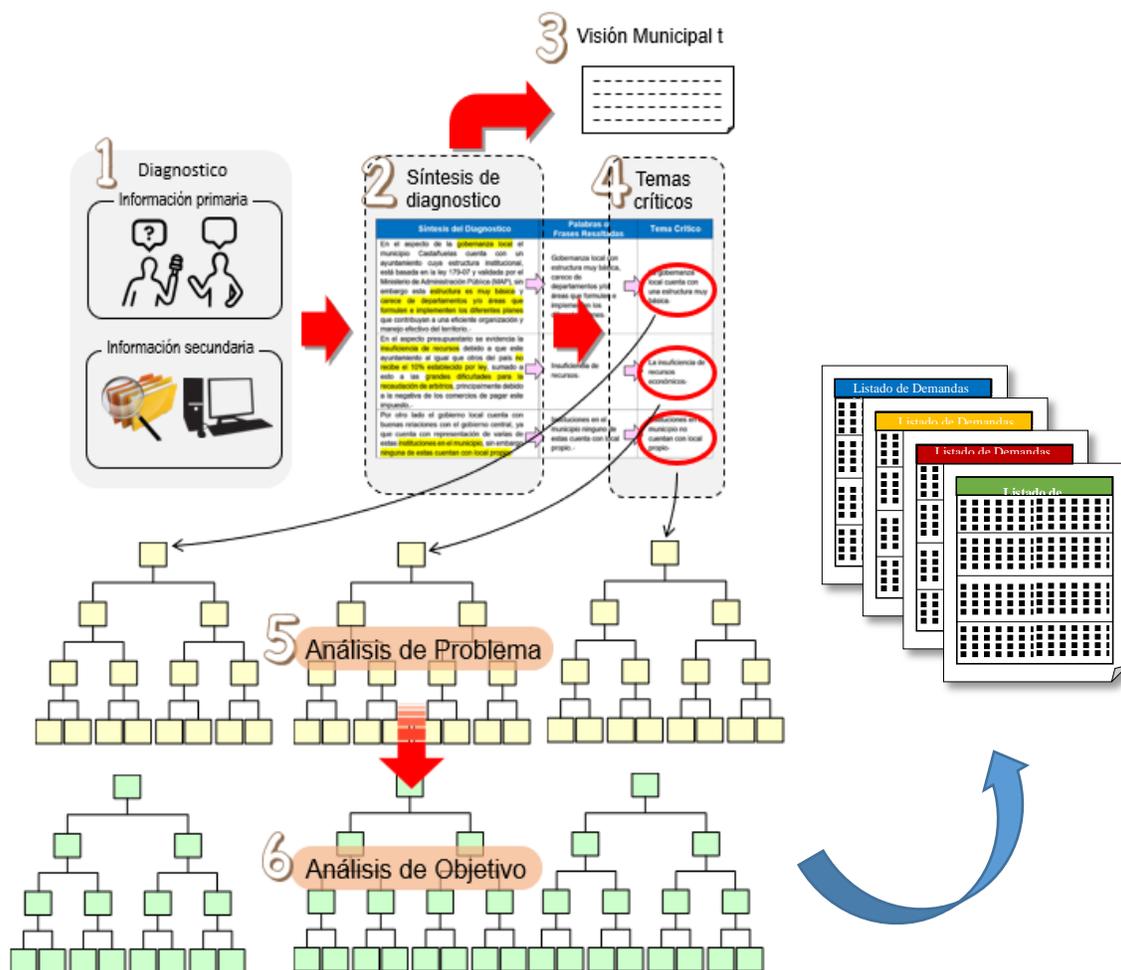
MUNICIPIO DE RESTAURACIÓN – PROVINCIA DAJABÓN		
Eje	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
EJE 1	1 Aumentar los ingresos propios del Ayuntamiento Municipal de Restauración.	Elaborar un Plan efectivo de cobro de arbitrios.
		Educar a los munícipes de Restauración sobre el pago de arbitrio para el desarrollo territorial.
	2 Fortalecer los servicios de recolección de residuos sólidos del Municipal de Restauración.	Aumentar los equipos de recolección de residuos sólidos en el Municipio de Restauración.
		Fortalecer la implementación del Plan de Reciclaje en el Municipio de Restauración.
	3 Fortalecer la planificación y capacidades del Ayuntamiento Municipal de Restauración.	Capacitar al técnico de planificación municipal.
		Capacitar el personal administrativo.
Fortalecer el Plan de Desarrollo Económico Local.		
Fortalecer el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial.		
EJE 2	1 Fortalecer los servicios públicos del Municipal de Restauración.	Fortalecer la Normativa sobre el uso de áreas recreativas.
		Fortalecer los servicios de salud en el Municipal de Restauración.
		Fortalecer los servicios de agua potable en el Municipal de Restauración.
		Fortalecer los servicios educativos en el Municipal de Restauración.
EJE 3	1 Aumentar los procesamientos de madera en el Municipal de Restauración.	Fortalecer los programas integrales de formaciones culturales en el Municipal de Restauración.
		Garantizar el buen funcionamiento de los Planes de Manejo forestales.
	2 Aprovechar el potencial ecoturístico del Municipio de Restauración.	Disminuir las malas prácticas de los Planes de Manejo forestales.
		Desarrollar un plan ecoturístico sostenible en el municipio de Restauración.
		Crear una asociación turística en el municipio de Restauración.

EJE 4		Fortalecer los servicios turísticos del municipio de Restauración.	
		Mejorar el sistema de información y publicidad turística del municipio de Restauración.	
	3	Fortalecer producción de frutos menores en el Municipio de Restauración.	Brindar capacitación técnica a los agricultores de frutos menores del municipio de Restauración.
			Garantizar apoyo a los agricultores de frutos menores del municipio de Restauración.
	1	Fortalecer el manejo de residuos sólidos en el Municipio de Restauración.	Educar a los munícipes sobre el buen manejo de los residuos sólidos y su clasificación.
			Mejorar las condiciones de salubridad de los mercados de Restauración y Tirolí.
			Aumentar los equipos de recolección de residuos sólidos.
			Continuar con la implementación del plan de manejo de residuos sólidos.
	2	Proteger los recursos naturales del Municipio de Restauración.	Disminuir los procesos de deforestación irregular.
			Cuidar las áreas protegidas del Municipio de Restauración.
			Cuidar de las cuencas hidrográficas de los ríos.
			Garantizar programas de educación ambiental a los munícipes de Restauración

15.4 DEMANDAS TERRITORIALES

Una demanda territorial es una petición de un bien o servicio que expresa una necesidad sentida del territorio, por consiguiente, no consiste en una idea de proyecto, sino en la expresión de las necesidades demandadas por el territorio.

El presente Plan Municipal de Desarrollo, contiene una serie de demandas territoriales identificadas por medio de procesos participativos, en los que mediante el análisis del diagnóstico y en especial de la problemática del municipio de Restauración, fue posible identificar de forma precisa, cuáles son las principales necesidades de sus munícipes, las cuales han sido además clasificadas y priorizadas según la competencia y el orden de prioridad para el territorio.



15.4.1 LISTADO DE DEMANDAS DEL MUNICIPIO DE RESTAURACIÓN

Eje 1: Contexto Histórico y Geográfico y Gobernabilidad Local.			
Municipio de Restauración - Provincia Dajabón			
Tema Crítico	Causa Directa	Demanda	Información Complementaria
El Ayuntamiento Municipal de Restauración presenta deficiencias para el cobro de arbitrios.	El Ayuntamiento Municipal de Restauración no cuenta con un sistema eficiente para el pago de los servicios públicos municipales.	Capacitación al personal del Departamento de Recaudaciones sobre Cobro de Arbitrios	Garantizar asesoría técnica para la formulación de un plan efectivo de cobro de arbitrios.
	Los munícipes de Restauración se niegan a pagar arbitrios debido a que desconocen su importancia para el desarrollo territorial.	Concientización a los munícipes de Restauración sobre la importancia del pago de los arbitrios	Conocer mediante campañas educativas la importancia del pago de arbitrios para el desarrollo territorial.
		Difusión de las obras realizadas por el ayuntamiento de Restauración con los recursos obtenidos de los arbitrios	Garantizar a los munícipes de Restauración obras y acciones realizadas con los arbitrios pagados.
	El servicio de recolección de desechos sólidos del Ayuntamiento Municipal de Restauración presenta deficiencia.	Dotación de equipos para la recolección de residuos sólidos.	Dotación de equipos para la recolección de residuos sólidos.
Capacitación del personal del ayuntamiento de Restauración para el buen manejo de los residuos sólidos.		Capacitar el personal para el buen manejo de los residuos sólidos desde su origen y disposición final en el municipio de Restauración.	
El Ayuntamiento Municipal de Restauración presenta debilidades en los procesos de planificación.	El personal de planificación y administrativo del Ayuntamiento Municipal de Restauración presenta debilidades para la realización de sus funciones.	Capacitación al personal de planificación del Ayuntamiento Municipal de Restauración.	Fortalecer los procesos de planificación territorial y administrativos de Restauración mediante talleres de capacitación
	El Ayuntamiento Municipal de Restauración no cuenta con un Plan Municipal de Ordenamiento Territorial.	Regulación el uso de suelos del municipio de Restauración	Contar con la capacidad técnica para la elaboración de un Plan Municipal de Ordenamiento Territorial en el municipio de Restauración.

	El Ayuntamiento Municipal de Restauración no cuenta con una Normativa sobre el uso de áreas verdes.	Creación de la Normativa sobre el uso de áreas verdes en el municipio de Restauración	Contar con la capacidad técnica para la elaboración de una Normativa sobre el uso de áreas verdes en el municipio de Restauración.
	El Ayuntamiento Municipal de Restauración no cuenta con un Plan de Desarrollo Económico Local.	Dotación de asistencia técnica para el desarrollo económico local de Restauración.	Contar con la capacidad técnica para la elaboración de un Plan de Desarrollo Económico Local en el municipio de Restauración.

Eje 2: Desarrollo social, Uso del Territorio y Movilidad, Equipamiento y Servicios Básicos.

Municipio de Restauración - Provincia Dajabón

Tema Crítico	Causa Directa	Demanda	Información Complementaria
Los servicios de salud en el municipio de Restauración presentan debilidades.	Los servicios de Salud del Hospital Municipal de Restauración no cubren eficientemente las necesidades del municipio.	Dotación de equipamiento e insumos el Hospital Municipal de Restauración.	Dotar de equipos médicos modernos el Hospital Municipal de Restauración. Garantizar los insumos médicos del Hospital Municipal de Restauración.
		Ampliar la cobertura del servicio médico en el municipio de Restauración	Ampliar el personal médico del Hospital Municipal de Restauración con un sonógrafo y un radiólogo. Aumentar el personal de apoyo y administrativo del Hospital Municipal de Restauración.
	Deficiente infraestructura del Hospital Municipal de Restauración.	Mejoramiento de la infraestructura del Hospital Municipal de Restauración.	Terminar los procesos de reparación del Hospital Municipal de Restauración garantizado el departamento de sonografía y radiología.
Deficiente cobertura de programas integrales de formación culturales en el municipio de Restauración.	El municipio de Restauración no cuenta con un proyecto de formación cultural.	Dotación de casa de la cultura al municipio de restauración	Fortalecer los programas de formación culturales en el municipio de Restauración.
			Contar con un espacio físico para las formaciones culturales en el municipio de Restauración.

		Dotación de equipamiento e insumos para el desarrollo de las disciplinas artísticas en el municipio de Restauración.	Contar con maestro de formación artística para el desarrollo de los programas de formación culturales en el municipio de Restauración.
			Contar con equipos e instrumentos de formación artística para el desarrollo de los programas de formación culturales en el municipio de Restauración.
La calidad de los servicios educativos en el municipio de Restauración presentan deficiencia.	Los servicios educativos en el municipio de Restauración no cuenta suficiente personal docente.	Ampliación de personal docente del municipio de Restauración.	Gestionar las celebraciones de los concursos de Oposición de MINER.
	Las escuelas del municipio de Restauración presentan deficientes condiciones para el desarrollo de los procesos educativos.	Dotación de equipos tecnológicos y materiales didácticos para los centros educativos del Municipio de Restauración	Capacitar a los Licenciados de Educación del Municipio de Restauración para los Concursos de Oposición.
			Dotar de equipos tecnológicos a los estudiantes.
		Mejoramiento de las infraestructuras de los centros educativos del Municipio de Restauración	Dotar de materiales didácticos los centros de educativos del municipio de Restauración.
	El municipio de Restauración carece de espacios físicos para el desarrollo educativo.	Dotación de local para el Distrito Educativo 13-06 del municipio de Restauración	Mejorar las instalaciones de los centros educativos del municipio de Restauración para el desarrollo de las jornadas escolares extendidas.
			Habilitar un espacio propio para el Distrito Educativo 13-06 del municipio de Restauración.
			Construcción del Liceo La Rosa y La Escuela Rio en el municipio de Restauración.

Eje 3: Dinámica Económica

Municipio de Restauración - Provincia Dajabón

Tema Critico	Causa Directa	Demanda	Información Complementaria
<p>El procesamiento de la madera ha disminuido en el municipio de Restauración.</p>	<p>El Ministerio de Medio Ambiente ha tenido paralizado los Planes de Manejo forestales, por no contar con títulos de propiedad.</p>	<p>Implementación del plan de manejo forestal en el Municipio de Restauración</p>	<p>Gestionar ante el Ministerio de Medio Ambiente el seguimiento a los procesos de gestión de los Planes de Manejo Forestales</p>
		<p>Dotación de títulos de tierra para a productores del Carrizal, Trinitaria, Jiménez, Cruz de Cabrera, Mariano Cestero del Municipio de Restauración</p>	<p>Aplicar de manera estricta el Plan de Manejo Forestal del Municipio</p>
		<p>Definición de políticas claras sobre el Manejo Forestal Sostenible.</p>	<p>Gestionar los programas de titulación de tierra ante las instituciones competentes</p>
<p>El municipio de restauración no está aprovechando su potencial ecoturístico.</p>	<p>No se ha desarrollado un plan de desarrollo del sector ecoturístico en el municipio de Restauración.</p>	<p>Fortalecimiento de capacidades para la formulación de un plan de desarrollo ecoturístico en el Municipio de Restauración</p>	<p>Reducir el costo de la mano de obra profesional y procedimientos para el desarrollo titulación y registro de las propiedades rurales de Restauración.</p>
			<p>Gestionar al Ministerio de Medio Ambiente de crear una ley con reglamentos definidos y normas sobre el Manejo Forestal Sostenible</p>
			<p>Cumplir la ley sobre el Manejo Forestal Sostenible</p>
			<p>Potencializar el sector ecoturístico en la formulación del PMD de Restauración</p>
			<p>Gestionar ante el Ministerio de Turismo el fortalecimiento de capacidades para la formulación de un plan de desarrollo ecoturístico del Municipio</p>

	Los servicios turísticos en el municipio de Restauración presentan deficiencia.		Identificar de los atractivos turísticos del Municipio de Restauración
		Readecuación de las infraestructuras turísticas del municipio de Restauración	Involucramiento de los sectores turísticos del Municipio para potencializar sus recursos
	Inexistencia de una asociación turística en el municipio de Restauración.	Capacitación del Consejo De Desarrollo Municipal de Restauración en elaboración de proyectos.	Readecuar las estructuras turísticas existentes en el Municipio de Restauración
			Aumentar la motivación de la sociedad civil y autoridades locales para la formación del grupo comunitario
Baja producción de frutos menores en el Municipio de Restauración.	Desconocimiento técnico de los agricultores de frutos menores del municipio de Restauración.	Capacitación a agricultores de frutos menores del Municipio de Restauración en buenas prácticas Agrícolas.	Aplicar de prácticas de conservación de suelo
		Impulsar la asociatividad de los productores agrícolas del Municipio de Restauración	Potencializar la asociación de agricultores en Restauración
	Los productores agrícolas de frutos menores presentan dificultades para transportar sus producciones agrícolas.	Adecuación de los caminos vecinales para la producción agrícola de las comunidades Carretera km 14 - Río Limpio, Los cerezos - Cruz de Cabrera, Las Rosas- las jaguas, Tierra Sucia, Agua Blanca del Municipio Restauración.	Gestionar maquinarias para el mejoramiento de los caminos vecinales
			Gestionar a las autoridades competentes el arreglo de los caminos vecinales

Eje 4: Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Municipio de Restauración - Provincia Dajabón

Tema Critico	Causa Directa	Demanda	Información Complementaria
El municipio de Restauración presenta deficiencia en el buen manejo de los residuos sólidos.	Los residuos sólidos no son tratados en su disposición final del vertedero municipal de Restauración.	Dotación de equipos y maquinarias para la disposición final de desechos sólidos en el Municipio de Restauración	Dotación de equipos y maquinarias necesarias para el buen manejo de los residuos sólidos.
		Capacitación al personal de ayuntamiento en manejo de los desechos sólidos en el Municipio de Restauración	Construir una infraestructura y un relleno sanitario para el buen manejo de los residuos sólidos.
		Concientización ciudadana sobre el manejo de los desechos sólidos en el Municipio de Restauración	
		Capacitación en diseño de un plan de recolección de residuos sólidos en el Municipio de Restauración	
	Deficiente educación ciudadana sobre el buen manejo de los residuos sólidos y su clasificación.	Fortalecimiento institucional del mercado de Tirolí en el Municipio de Restauración	Realizar campañas educativas a los munícipes de Restauración sobre el buen manejo de los residuos sólidos y su clasificación.
			Dotación de materiales para el buen manejo de los residuos sólidos y su clasificación desde su origen.
	La deficiente planificación de los mercados de Restauración y Tirolí provoca acumulamiento de residuos sólidos, focos de contaminación.		Crear normativas sobre el manejo de los residuos sólido en los mercados de Restauración y Tiro.
			Garantizar zafacones y contenedores en los mercados de Restauración y Tiro.

			Crear una normativa sobre el uso de los espacios y ordenamiento de los mercados de Restauración y Tiro.
El municipio de Restauración presenta debilidad en el manejo de sus recursos naturales.	En el Municipio de Restauración ha aumentado la deforestación.	Reforestación de la cuenca Hidrográfica de Valle Nuevo, La trinitaria y Cruz de Cabrera en el Municipio de Restauración	Realizar programas de reforestación en el municipio de Restauración. Crear brigadas de reforestación en el municipio de Restauración.
		Aplicar régimen de consecuencia al incumplimiento de los planes forestales en el Municipio de Restauración	Hacer cumplir los planes de manejos forestales en el municipio de Restauración.
		Colocación guardabosques municipales en el Municipio de Restauración	Aumentar la vigilancia para la protección de los recursos naturales en el municipio de Restauración.
			Gestionar con las autoridades provinciales de Dajabón declarar El proyecto de Sabana como un área protegida por decreto.
	El municipio de Restauración no cuenta con un área protegida por decreto.	Declarar por decreto áreas protegida en el municipio de Restauración.	Gestionar con las autoridades provinciales de Dajabón declarar El Pico del Gallo como un área protegida por decreto.
Los munícipes de Restauración carecen de buenas prácticas ambientales.	Ausencia de un programa de educación ambiental a los munícipes de Restauración.	Capacitación a los munícipes de Restauración buenas prácticas ambientales	Realizar campañas de educación ambiental a los munícipes de Restauración.
	Desconocimiento de las normas ambientales en el municipio de Restauración.	Aplicación de las normas ambientales en el Municipio de Restauración Concientización ciudadana sobre las normas ambientales y su	Mejorar las normas ambientales en el municipio de Restauración.

		régimen de consecuencia en el Municipio de Restauración	
--	--	--	--

15.5 CLASIFICACIÓN DE DEMANDA SEGÚN COMPETENCIA

Las demandas identificadas en el municipio de Restauración han sido clasificadas por competencia, tomando en consideración aquellas entidades del nivel local, como son el ayuntamiento y las instituciones tanto públicas como privadas presentes en el territorio y/o que aun estando fuera de este pudieran apoyar su desarrollo de forma directa, y las entidades gubernamentales del nivel central quienes por su naturaleza y acceso al presupuesto nacional tienen competencia de proveer la solución a las problemáticas territoriales e impulsar el desarrollo de estas. Esta clasificación de la demanda está basada en el Artículo 19 de la ley del Distrito Nacional y los Municipios:

Ley 176-07 Artículo 19.- Competencias Propias del Ayuntamiento.

El ayuntamiento ejercerá como propias o exclusivas la competencia en los siguientes asuntos:

- a) Ordenamiento del tránsito de vehículos y personas en las vías urbanas y rurales.
- b) Normar y gestionar el espacio público, tanto urbano como rural.
- c) Prevención, extinción de incendios y financiación de las estaciones de bomberos.
- d) Ordenamiento del territorio, planeamiento urbano, gestión del suelo, ejecución y disciplina urbanística;
- e) Normar y gestionar el mantenimiento y uso de las áreas verdes, parques y jardines.
- f) Normar y gestionar la protección de la higiene y salubridad públicas para garantizar el saneamiento ambiental.
- g) Construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos, pavimentación de las vías públicas urbanas, construcción y mantenimiento de caminos rurales, construcción y conservación de aceras, contenes y caminos vecinales.
- h) Preservación del patrimonio histórico y cultural del municipio.
- i) Construcción y gestión de mataderos, mercados y ferias.
- j) Construcción y gestión de cementerios y servicios funerarios.
- k) Instalación del alumbrado público.
- l) Limpieza vial
- m) Servicios de limpieza y ornato público, recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.
- n) Ordenar y reglamentar el transporte público urbano.
- o) Promoción, fomento y desarrollo económico local.

Párrafo I: Los ayuntamientos podrán ejercer como competencias compartidas o coordinadas todas aquellas que corresponden a la función de la administración pública, salvo aquellas que la Constitución le asigne exclusivamente al Gobierno Central, garantizándoles como competencias mínimas el derecho a estar debidamente informado, el derecho a ser tomado en cuenta, el derecho a participar en la coordinación y a la suficiencia financiera para su adecuada participación. En específico, las correspondientes a:

- a) La coordinación en la gestión de la prestación y financiación de los servicios sociales y la lucha contra la pobreza, dirigido a los grupos socialmente vulnerables, y principalmente, a la infancia, la adolescencia, la juventud, la mujer, los discapacitados y los envejecientes.
- b) Coordinación, gestión y financiación de la seguridad ciudadana y mantenimiento del orden público.
- c) Coordinación y gestión de la prestación de los servicios de atención primaria de salud.
- d) Promoción y fomento de la educación inicial, básica y capacitación técnico-vocacional, así como el mantenimiento de los locales escolares públicos.
- e) Coordinación de la provisión de los servicios de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.
- f) Promoción de la cultura, el deporte y de la recreación.
- g) Defensa civil, emergencias y previsión de desastres.
- h) Promover la prevención de la violencia intrafamiliar y de género, así como de apoyo y protección de derechos humanos
- i) Desarrollo de políticas públicas focalizadas a mujeres jefas de hogar y madres solteras.
- j) Promoción y fomento del turismo. Párrafo II. El Gobierno Central, y cualquier

15.5.1 MATRIZ DE CLASIFICACIÓN DE DEMANDA SEGÚN COMPETENCIA

MATRIZ DE CLASIFICACIÓN DE DEMANDAS SEGÚN COMPETENCIA							
EJE 1 MUNICIPIO DE RESTAURACIÓN							
Código	Demandas	Gestión por el territorio		Sectoriales en el territorio		Gobierno Central	
		Gob. Local	Posibles colaboradores	Institución	Posibles colaboradores	Sectorial	Posibles colaboradores
040504-1-01	Formulación de un plan para el cobro de los servicios municipales del Ayuntamiento Municipal de Restauración.	Ayuntamiento Municipal de Restauración.				MAP	
040504-1-02	Concientización a los munícipes de Restauración sobre la importancia del pago de los arbitrios para el desarrollo territorial.	Ayuntamiento Municipal de Restauración.	Prensa local y medios de comunicación				
040504-1-03	Fortalecimiento del Plan de Reciclaje del vertedero municipal de Restauración.	Ayuntamiento Municipal de Restauración.					
040504-1-04	Mejoramiento de la infraestructura física del vertedero municipal de Restauración.	Ayuntamiento Municipal de Restauración.					

040504-1-05	Difusión de las obras realizadas por el Ayuntamiento Municipal de Restauración con los recursos obtenidos de los arbitrios.	Ayuntamiento Municipal de Restauración.	Prensa local y medios de comunicación				
040504-1-06	Dotación de equipos para la recolección de residuos sólidos en el municipio de Restauración.	Ayuntamiento Municipal de Restauración.				Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Administración Pública.	Organismos internacionales y Empresas nacionales.
040504-1-07	Capacitación del personal del Ayuntamiento Municipal de Restauración para el buen manejo de los residuos sólidos.	Ayuntamiento Municipal de Restauración.				MEPYD	FEDOMU
040504-1-08	Capacitación del personal administrativo del Ayuntamiento Municipal de Restauración para el buen manejo y desarrollo de sus funciones.	Ayuntamiento Municipal de Restauración.				MAP	
040504-1-09	Capacitación al personal de planificación del Ayuntamiento Municipal de Restauración.	Ayuntamiento Municipal de Restauración.				MEPYD	FEDOMU

040504-1-10	Capacitación para la formulación del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial del Municipio de Restauración.	Ayuntamiento Municipal de Restauración.					MEPYD	FEDOMU
040504-1-11	Fortalecimiento de la Normativa sobre el uso de áreas recreativas del Municipio de Restauración.	Ayuntamiento Municipal de Restauración.						
040504-1-12	Dotación de asistencia técnica para el desarrollo económico local de Restauración.	Ayuntamiento Municipal de Restauración.					MEPYD	FEDOMU

**MATRIZ DE CLASIFICACIÓN DE DEMANDAS SEGÚN COMPETENCIA
EJE 2 MUNICIPIO DE RESTAURACIÓN**

Código	Demandas	Gestión por el territorio		Sectoriales en el territorio		Gobierno Central	
		Gob. Local	Posibles colaboradores	Institución	Posibles colaboradores	Sectorial	Posibles colaboradores
040504-2-01	Dotación de equipamiento e insumos para el Hospital Municipal de Restauración.					Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS)	Organismos internacionales y Empresas nacionales
040504-2-02	Ampliación de la cobertura del servicio médico en el municipio de Restauración.					Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS)	
040504-2-03	Terminación de la infraestructura del Hospital Municipal de Restauración.					Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS)	
040504-2-04	Dotación de una Casa de la Cultura al municipio de Restauración.					Ministerio de Cultura (MINC)	
040504-2-05	Dotación de equipamiento e insumos para el desarrollo de las disciplinas artísticas en el municipio de Restauración.					Ministerio de Cultura (MINC)	Organismos internacionales y Empresas nacionales

040504-2-06	Ampliación de personal docente del municipio de Restauración.					Ministerio de Educación (MINERD)	
040504-2-07	Dotación de equipos tecnológicos para los centros educativos del Municipio de Restauración.					Ministerio de Educación (MINERD)	
040504-2-08	Mejoramiento de las infraestructuras de los centros educativos del Liceo La Rosa y La Escuela Río Limpio del Municipio de Restauración.					Ministerio de Educación (MINERD)	
040504-2-09	Dotación de energía eléctrica a los centros educativos del municipio de Restauración.					Ministerio de Educación (MINERD)	
040504-2-10	Mejoramiento de la calidad de agua potable del Municipio de Restauración.		INAPA				
040504-2-11	Dotación de local para el Distrito Educativo 13-06 del municipio de Restauración.					Ministerio de Educación (MINERD)	
040504-2-12	Dotación de materiales didácticos para los centros educativos del					Ministerio de Educación (MINERD)	

Municipio de Restauración.							
----------------------------	--	--	--	--	--	--	--

MATRIZ DE CLASIFICACIÓN DE DEMANDAS SEGÚN COMPETENCIA EJE 3 MUNICIPIO DE RESTAURACIÓN							
Código	Demandas	Gestión por el territorio		Sectoriales en el territorio		Gobierno Central	
		Gob. Local	Posibles colaboradores	Institución	Posibles colaboradores	Sectorial	Posibles colaboradores
040504-3-01	Cumplimiento del buen funcionamiento de los Planes de Manejo forestales en el Municipio de Restauración.					Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	
040504-3-02	Disminución de las malas prácticas de los Planes de Manejo forestales en el Municipio de Restauración.					Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	
040504-3-03	Formulación de un plan de desarrollo ecoturístico comunitario sostenible en el Municipio de Restauración.	Ayuntamiento Municipal de Restauración				Ministerio de Turismo	

040504-3-04	Mejoramiento de las infraestructuras turísticas del Municipio de Restauración.	Ayuntamiento Municipal de Restauración				Ministerio de Turismo	
040504-3-05	Mejoramiento del sistema de información publicitario turístico del municipio de Restauración.	Ayuntamiento Municipal de Restauración				Ministerio de Turismo	
040504-3-06	Formación de una asociación turística en el municipio de Restauración.	Ayuntamiento Municipal de Restauración				Ministerio de Turismo	
040504-3-07	Capacitación del Consejo De Desarrollo Municipal de Restauración en elaboración de proyectos.	Ayuntamiento Municipal de Restauración					
040504-3-08	Capacitación a agricultores de frutos menores del Municipio de Restauración en buenas prácticas agrícolas.					Ministerio de Agricultura	

040504-3-09	Impulsar la asociatividad de los productores agrícolas del Municipio de Restauración.					Ministerio de Agricultura	
040504-3-10	Acceso al crédito para los pequeños productores agrícolas del municipio de Restauración.					Ministerio de Agricultura	Banca Solidaria, Banco Central, Promipyme
040504-3-11	Dotación de título de tierra a los pequeños productores agrícolas del Carrizal, Trinitaria, Jiménez, Cruz de Cabrera, Mariano Cestero del Municipio de Restauración.			Registro de titulación en Monte Cristi.		Ministerio de Agricultura	
040504-3-12	Adecuación de los caminos vecinales para la producción agrícola de las comunidades Carretera km 14 - Río Limpio, Los cerezos - Cruz de Cabrera, Las Rosas- las jaguas,	Ayuntamiento Municipal de Restauración				Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	

	Tierra Sucia, Agua Blanca del Municipio Restauración.						
--	---	--	--	--	--	--	--

**MATRIZ DE CLASIFICACIÓN DE DEMANDAS SEGÚN COMPETENCIA
EJE 4 MUNICIPIO DE RESTAURACIÓN**

Código	Demandas	Gestión por el territorio		Sectoriales en el territorio		Gobierno Central	
		Gob. Local	Posibles colaboradores	Institución	Posibles colaboradores	Sectorial	Posibles colaboradores
040504-4-01	Dotación de equipos y maquinarias para la disposición final de desechos sólidos en el Municipio de Restauración.	Ayuntamiento Municipal de Restauración				Ministerio de la Presidencia	MAP
040504-4-02	Capacitación al personal de ayuntamiento en manejo de los desechos sólidos en el Municipio de Restauración.	Ayuntamiento Municipal de Restauración					
040504-4-03	Concientización ciudadana sobre el manejo de los desechos sólidos en el	Ayuntamiento Municipal de Restauración					

	Municipio de Restauración.						
040504-4-04	Elaborar un plan de manejo de residuos sólidos.	Ayuntamiento Municipal de Restauración					
040504-4-05	Mejoramiento de la salubridad en los mercados del municipio de la Restauración.	Ayuntamiento Municipal de Restauración					
040504-4-06	Reforestación de la cuenca Hidrográfica de Valle Nuevo, La trinitaria y Cruz de Cabrera en el Municipio de Restauración.	Ayuntamiento Municipal de Restauración				Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	
040504-4-07	Aplicación régimen de consecuencia al incumplimiento de los planes de manejo forestales en el Municipio de Restauración.					Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	
040504-4-08	Colocación de guardabosques municipales en el Municipio de Restauración.					Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	

040504-4-09	Aplicación de las normas ambientales en el Municipio de Restauración.	Ayuntamiento Municipal de Restauración				Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	
040504-4-10	Concientización ciudadana sobre las normas ambientales y su régimen de consecuencia en el Municipio de Restauración.	Ayuntamiento Municipal de Restauración				Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	

15.6 PRIORIZACIÓN DE DEMANDA LOCALES

Las demandas territoriales del municipio de Restauración han sido priorizadas siguiendo una serie de criterios estandarizados, con el propósito de que el orden de prioridad de las demandas sea establecido por la colectividad y no por intereses particulares. Algunos de estos criterios consideran entre otras cosas, el alcance de la demanda, los grupos vulnerables afectados, nivel de importancia para los munícipes, porcentaje de población beneficiaria, gobernabilidad, impacto en la población y nivel de intensidad en la solicitud de la demanda. A continuación, los listados de demandas correspondientes al gobierno local y las coordinadas con el gobierno central, priorizadas de acuerdo al nivel de urgencia y/o importancia para el desarrollo del municipio de Restauración.

15.6.1 MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE DEMANDA LOCALES

DEMANDA MUNICIPALES PRIORIZADAS			
Municipio Restauración - Provincia Dajabón			
EJE - 1	CÓDIGO	DEMANDAS	N. ORDEN
	040504-1-01	Dotación de asistencia técnica para el desarrollo económico local de Restauración.	1
	040504-1-02	Dotación de equipos para la recolección de residuos sólidos en el municipio de Restauración.	2
	040504-1-03	Capacitación para la formulación del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial del Municipio de Restauración.	3
	040504-1-04	Fortalecimiento de la Normativa sobre el uso de áreas recreativas del Municipio de Restauración.	4
	040504-1-05	Fortalecimiento del Plan de Reciclaje del vertedero municipal de Restauración.	5
	040504-1-06	Mejoramiento de la infraestructura física del vertedero municipal de Restauración.	6
	040504-1-07	Capacitación del personal del Ayuntamiento Municipal de Restauración para el buen manejo de los residuos sólidos.	7
	040504-1-10	Formulación de un plan para el cobro de los servicios municipales del Ayuntamiento Municipal de Restauración.	8
	040504-1-11	Concientización a los munícipes de Restauración sobre la importancia del pago de los arbitrios para el desarrollo territorial.	9
040504-1-12	Difusión de las obras realizadas por el Ayuntamiento Municipal de Restauración con los recursos obtenidos de los arbitrios.	10	

DEMANDA MUNICIPALES PRIORIZADAS			
Municipio Restauración - Provincia Dajabón			
EJE - 3	CÓDIGO	DEMANDAS	N. ORDEN
	040504-3-09	Dotación de título de tierra a los pequeños productores agrícolas del Carrizal, Trinitaria, Jiménez, Cruz de Cabrera, Mariano Cestero del Municipio de Restauración.	1
	040504-3-10	Adecuación de los caminos vecinales para la producción agrícola de las comunidades Carretera km 14 - Río Limpio, Los cerezos - Cruz de Cabrera, Las Rosas- las jaguas, Tierra Sucia, Agua Blanca del Municipio Restauración.	2
	040504-3-05	Capacitación del Consejo De Desarrollo Municipal de Restauración en elaboración de proyectos.	3
	040504-3-02	Formulación de un plan de desarrollo ecoturístico comunitario sostenible en el Municipio de Restauración.	4
	040504-3-04	Formación de una asociación turística en el municipio de Restauración.	5

DEMANDA MUNICIPALES PRIORIZADAS			
Municipio Restauración - Provincia Dajabón			
EJE - 4	CODIGO	DEMANDAS	N. ORDEN
	040504-4-04	Elaborar un plan de manejo de residuos sólidos.	1
	040504-4-01	Dotación de equipos para la recolección de los desechos sólidos en el Municipio de Restauración.	2
	040504-4-06	Reforestación de la cuenca Hidrográfica de Valle Nuevo, La trinitaria y Cruz de Cabrera en el Municipio de Restauración.	3
	040504-4-05	Mejoramiento de la salubridad en los mercados del municipio de la Restauración.	4
	040504-4-02	Capacitación al personal de ayuntamiento en manejo de los desechos sólidos en el Municipio de Restauración.	5
	040504-4-01	Dotación de equipos y maquinarias para la disposición final de desechos sólidos en el Municipio de Restauración.	6
	040504-4-10	Concientización ciudadana sobre las normas ambientales y su régimen de consecuencia en el Municipio de Restauración.	8
	040504-4-03	Concientización ciudadana sobre el manejo de los desechos sólidos en el Municipio de Restauración.	9
	040504-4-09	Aplicación de las normas ambientales en el Municipio de Restauración.	10
	040504-4-10	Concientización ciudadana sobre las normas ambientales y su régimen de consecuencia en el Municipio de Restauración.	11

15.6.2 MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE DEMANDA LOCALES COORDINADAS CON EL NIVEL CENTRAL

DEMANDAS PRIORIZADAS COORDINADAS CON EL GOBIERNO CENTRAL			
Municipio Restauración - Provincia Dajabón			
EJE - 1	CÓDIGO	DEMANDAS	N. ORDEN
	040504-1-07	Capacitación del personal administrativo del Ayuntamiento Municipal de Restauración.	1
	040504-1-03	Capacitación para la formulación del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial del Municipio de Restauración.	2
	040504-1-09	Capacitación al personal de planificación del Ayuntamiento Municipal de Restauración.	3

DEMANDAS PRIORIZADAS COORDINADAS CON EL GOBIERNO CENTRAL			
Municipio Restauración - Provincia Dajabón			
EJE - 2	CÓDIGO	DEMANDAS	N. ORDEN
	040504-2-02	Ampliación de la cobertura del servicio médico en el municipio de Restauración.	1
	040504-2-03	Terminación de la infraestructura del Hospital Municipal de Restauración.	2
	040504-2-08	Mejoramiento de las infraestructuras de los centros educativos del Liceo La Rosa y La Escuela Río del Municipio de Restauración.	3
	040504-2-06	Ampliación de personal docente del municipio de Restauración.	4
	040504-2-01	Dotación de equipamiento e insumos para el Hospital Municipal de Restauración.	5
	040504-2-07	Dotación de equipos tecnológicos para los estudiantes y centros educativos del Municipio de Restauración.	6
	040504-2-12	Dotación de materiales didácticos para los centros educativos del Municipio de Restauración.	7
	040504-2-10	Dotación de energía eléctrica a los centros educativos del municipio de Restauración.	8
	040504-2-11	Mejoramiento de la calidad de agua potable del Municipio de Restauración.	9
	040504-2-04	Dotación de una Casa de la Cultura al municipio de Restauración.	10
	040504-2-05	Dotación de equipamiento e insumos para el desarrollo de las disciplinas artísticas en el municipio de Restauración.	11
	040504-2-12	Dotación de local para el Distrito Educativo 13-06 del municipio de Restauración	12

DEMANDAS PRIORIZADAS COORDINADAS CON EL GOBIERNO CENTRAL			
Municipio Restauración - Provincia Dajabón			
EJE - 3	CÓDIGO	DEMANDAS	N. ORDEN
	040504-3-09	Dotación de título de tierra a los pequeños productores agrícolas del Carrizal, Trinitaria, Jiménez, Cruz de Cabrera, Mariano Cestero del Municipio de Restauración.	1
	040504-3-03	Formulación de un plan de desarrollo ecoturístico comunitario sostenible en el Municipio de Restauración.	2
	040504-3-08	Capacitación a agricultores de frutos menores del Municipio de Restauración en buenas prácticas agrícolas.	3
	040504-3-10	Adecuación de los caminos vecinales para la producción agrícola de las comunidades Carretera km 14 - Río Limpio, Los cerezos - Cruz de Cabrera, Las Rosas- las jaguas, Tierra Sucia, Agua Blanca del Municipio Restauración.	4
	040504-3-08	Acceso al crédito para los pequeños productores agrícolas del municipio de Restauración.	5
	040504-3-01	Cumplimiento del buen funcionamiento de los Planes de Manejo forestales en el Municipio de Restauración.	6
	040504-3-02	Disminución de las malas prácticas de los Planes de Manejo forestales en el Municipio de Restauración.	7
	040504-3-05	Mejoramiento del sistema de información publicitario turístico del municipio de Restauración.	8
	040504-3-03	Mejoramiento de las infraestructuras turísticas del municipio de Restauración.	9
	040504-3-04	Formación de una asociación turística en el municipio de Restauración.	10
	040504-3-07	Impulsar la asociatividad de los productores agrícolas del Municipio de Restauración.	11

DEMANDAS PRIORIZADAS COORDINADAS CON EL GOBIERNO CENTRAL			
Municipio Restauración - Provincia Dajabón			
EJE - 4	CÓDIGO	DEMANDAS	N. ORDEN
	040504-4-06	Reforestación de la cuenca Hidrográfica de Valle Nuevo, La trinitaria y Cruz de Cabrera en el Municipio de Restauración.	1
	040504-4-09	Aplicación de las normas ambientales en el Municipio de Restauración.	2
	040504-4-08	Colocación de guardabosques municipales en el Municipio de Restauración.	3
	040504-4-07	Aplicación régimen de consecuencia al incumplimiento de los planes de manejo forestales en el Municipio de Restauración.	4

16. PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL (PIM)

La Ley 176-07 sobre el Distrito Nacional y los Municipios, en su Artículo 236 instituye el Presupuesto Participativo Municipal (PPM), este tiene por ley el objeto establecer los mecanismos de participación ciudadana en la discusión, elaboración y seguimiento del presupuesto del municipio, especialmente en lo concerniente al 40% que se debe (por Ley) destinar al gasto de capital (inversión), tanto de transferencias recibidas como los ingresos locales que se aplicarían a este concepto.

El Artículo 237 de esta ley, presenta entre los objetivos del PPM, Contribuir en la elaboración del Plan de Inversión Municipal (PIM), la identificación y priorización de las ideas de proyectos, ayudar a una mejor consistencia de lo planificado e identificar las demandas desde el ámbito comunitario, entre otros.

En su artículo 239 de la misma ley se especifica que el PPM, según las condiciones particulares de cada municipio, se ha de realizar siguiendo el siguiente procedimiento:

Primera Etapa: Preparación, Diagnóstico y Elaboración de Visión Estratégica de Desarrollo. Las autoridades y las organizaciones se ponen de acuerdo sobre cómo realizarán el Presupuesto Participativo Municipal y determinarán la cantidad de dinero de inversión sobre la que planificarán los proyectos y obras que el Ayuntamiento ejecutará el año siguiente. Estos insumos deben ser provistos por el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) actual.

Segunda Etapa: Consulta a la Población. La población identifica sus necesidades más prioritarias y decide los proyectos y obras que deberá el ayuntamiento ejecutar el año próximo mediante la celebración de una secuencia de asambleas, sin embargo, esta selección y priorización de obras ya ha sido realizada por el municipio en los procesos de formulación del Plan Municipal de Desarrollo.

Tercera Etapa: Transparencia y Seguimiento al Plan de Inversiones Municipal. Ejecución de las Obras. Los proyectos y obras del Plan de Inversión Municipal del Presupuesto Participativo Municipal se ejecutan a lo largo del año, siguiendo un calendario de inicio de proyectos y obras.

En lo que respecta a la demanda de competencia del municipio de Restauración se formulará un Plan de Inversión Municipal (PIM), el cual deberá ser ejecutado en el corto plazo (1 año), mediano plazo (4 años de la gestión municipal) o largo plazo (Que exceda los 4 años de la gestiona municipal). Las siguientes matrices muestran el listado de las demandas de competencia local que deberán ser consideradas para el plan de inversión municipal.

16.1 MATRIZ DE DEMANDAS PARA EL PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL

PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL					
Municipio Restauración - Provincia Dajabón					
Eje 1: Contexto Histórico, Geográfico y Gobernabilidad Local					
No.	OBJETIVO	DEMANDA	PERÍODO DE EJECUCIÓN		
			CORTO (20 a 24)	MEDIANO (15 a 19)	LARGO (08 a 14)
1	Elaborar un Plan efectivo de cobro de arbitrios.	Formulación de un plan para el cobro de los servicios municipales del Ayuntamiento Municipal de Restauración.			X
2	Educar a los munícipes de Restauración sobre el pago de arbitrio para el desarrollo territorial.	Concientización a los munícipes de Restauración sobre la importancia del pago de los arbitrios para el desarrollo territorial.			X
3	Fortalecer la implementación del Plan de Reciclaje en el Municipio de Restauración.	Fortalecimiento del Plan de Reciclaje del vertedero municipal de Restauración.		X	
		Mejoramiento de la infraestructura física del vertedero municipal de Restauración.		X	
4	Educar a los munícipes de Restauración sobre el pago de arbitrio para el desarrollo territorial.	Difusión de las obras realizadas por el Ayuntamiento Municipal de Restauración con los recursos obtenidos de los arbitrios.			X
5	Aumentar los equipos de recolección de residuos sólidos en el Municipio de Restauración.	Dotación de equipos para la recolección de residuos sólidos en el municipio de Restauración.	X		
6	Fortalecer la implementación del Plan de Reciclaje en el Municipio de Restauración.	Capacitación del personal del Ayuntamiento Municipal de Restauración para el buen manejo de los residuos sólidos.			X
7	Capacitar el personal administrativo.	Capacitación del personal administrativo del Ayuntamiento Municipal de Restauración.			X

8	Capacitar al técnico de planificación municipal.	Capacitación al personal de planificación del Ayuntamiento Municipal de Restauración.			X
9	Fortalecer el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial.	Capacitación para la formulación del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial del Municipio de Restauración.		X	
10	Fortalecer la Normativa sobre el uso de áreas recreativas.	Fortalecimiento de la Normativa sobre el uso de áreas recreativas del Municipio de Restauración.		X	
11	Fortalecer el Plan de Desarrollo Económico Local.	Dotación de asistencia técnica para el desarrollo económico local de Restauración.	X		

PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL					
Municipio Restauración - Provincia Dajabón					
Eje 2: Desarrollo social, Uso del Territorio y Movilidad, Equipamiento y Servicios Básicos.					
No.	OBJETIVO	DEMANDA	PERÍODO DE EJECUCIÓN		
			CORTO (20 a 24)	MEDIANO (15 a 19)	LARGO (08 a 14)
1	Fortalecer los servicios de salud en el Municipal de Restauración.	Dotación de equipamiento e insumos para el Hospital Municipal de Restauración.	X		
		Ampliación de la cobertura del servicio médico en el municipio de Restauración.	X		
		Terminación de la infraestructura del Hospital Municipal de Restauración.	X		
2	Fortalecer los programas integrales de formaciones culturales en el Municipal de Restauración.	Dotación de una Casa de la Cultura al municipio de Restauración.		X	
		Dotación de equipamiento e insumos para el desarrollo de las disciplinas artísticas en el municipio de Restauración.		X	
3	Fortalecer los servicios educativos en el Municipal de Restauración.	Ampliación de personal docente del municipio de Restauración.		X	
		Dotación de equipos tecnológicos a los estudiantes y centros educativos del Municipio de Restauración.		X	

		Dotación de materiales didácticos para los centros educativos del Municipio de Restauración		X	
		Mejoramiento de las infraestructuras de los centros educativos del Liceo La Rosa y La Escuela Río del Municipio de Restauración.		X	
		Dotación de energía eléctrica a los centros educativos del municipio de Restauración.		X	
		Dotación de local para el Distrito Educativo 13-06 del municipio de Restauración		X	
4	Fortalecer los servicios de agua potable en el Municipal de Restauración.	Mejoramiento de la calidad de agua potable del Municipio de Restauración.		X	

PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL

Municipio Restauración - Provincia Dajabón

Eje 3: Dinámica Económica

No.	OBJETIVO	DEMANDA	PERÍODO DE EJECUCIÓN		
			CORTO (20 a 24)	MEDIANO (15 a 19)	LARGO (08 a 14)
1	Garantizar el buen funcionamiento de los Planes de Manejo forestales.	Cumplimiento del buen funcionamiento de los Planes de Manejo forestales en el Municipio de Restauración.			X
2	Disminuir las malas prácticas de los Planes de Manejo forestales.	Disminución de las malas prácticas de los Planes de Manejo forestales en el Municipio de Restauración.			X
3	Desarrollar un plan ecoturístico sostenible en el municipio de Restauración.	Formulación de un plan de desarrollo ecoturístico comunitario sostenible en el Municipio de Restauración.		X	
4	Fortalecer los servicios turísticos del municipio de Restauración.	Mejoramiento de las infraestructuras turísticas del Municipio de Restauración.			X

5	Mejorar el sistema de información y publicidad turística del municipio de Restauración.	Mejoramiento del sistema de información publicitario turístico del municipio de Restauración.			X
6	Crear una asociación turística en el municipio de Restauración.	Formación de una asociación turística en el municipio de Restauración.		X	
7	Fortalecer el Consejo De Desarrollo Municipal de Restauración.	Capacitación del Consejo De Desarrollo Municipal de Restauración en elaboración de proyectos.		X	
8	Bridar capacitación técnica a los agricultores de frutos menores del municipio de Restauración.	Capacitación a agricultores de frutos menores del Municipio de Restauración en buenas prácticas agrícolas.		X	
9	Garantizar apoyo a los agricultores de frutos menores del municipio de Restauración.	Impulsar la asociatividad de los productores agrícolas del Municipio de Restauración.		X	
		Acceso al crédito para los pequeños productores agrícolas del municipio de Restauración.		X	
		Dotación de título de tierra a los pequeños productores agrícolas del Carrizal, Trinitaria, Jiménez, Cruz de Cabrera, Mariano Cestero del Municipio de Restauración.	X		
		Adecuación de los caminos vecinales para la producción agrícola de las comunidades Carretera km 14 - Río Limpio, Los cerezos - Cruz de Cabrera, Las Rosas- las Jaguas, Tierra Sucia, Agua Blanca del Municipio Restauración.		X	

PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL

Municipio Restauración - Provincia Dajabón

Eje 4: Medio Ambiente y Recursos Naturales

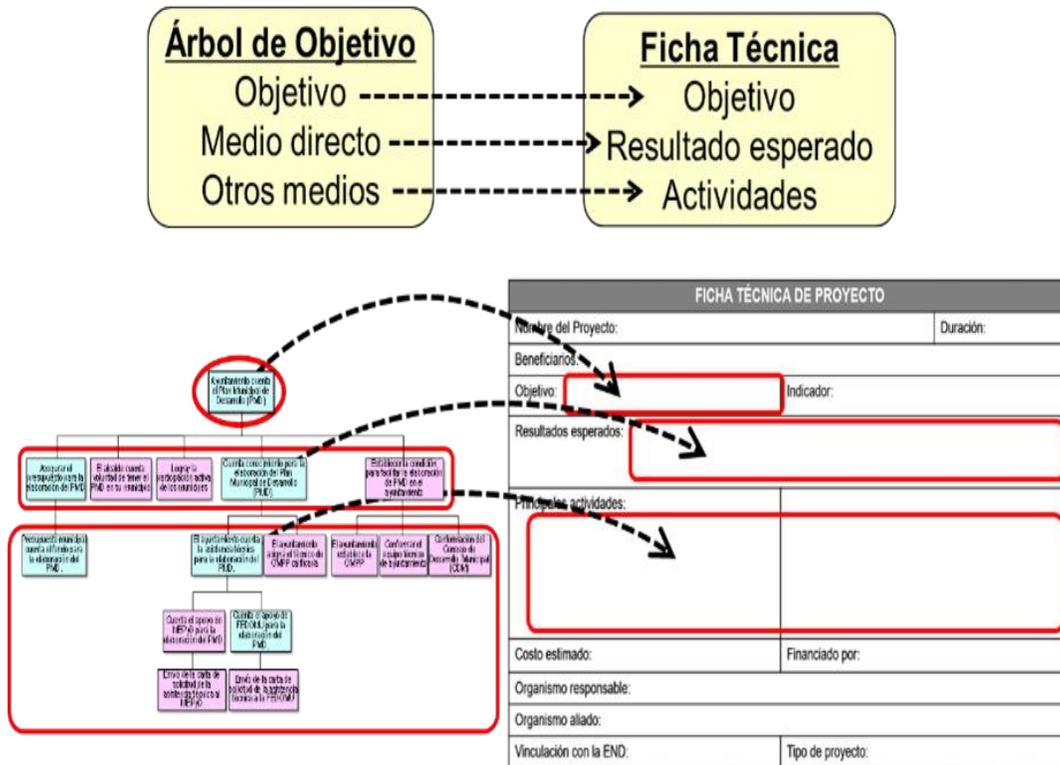
No.	OBJETIVO	DEMANDA	PERÍODO DE EJECUCIÓN		
			CORTO (20 a 24)	MEDIANO (15 a 19)	LARGO (08 a 14)
1	Aumentar los equipos de recolección de residuos sólidos.	Dotación de equipos y maquinarias para la disposición final de desechos sólidos en el Municipio de Restauración.	X		
2	Continuar con la implementación del plan de manejo de residuo sólido.	Capacitación al personal de ayuntamiento en manejo de los desechos sólidos en el Municipio de Restauración.			X
3	Educar a los munícipes sobre el buen manejo de los residuos sólidos y su clasificación.	Concientización ciudadana sobre el manejo de los desechos sólidos en el Municipio de Restauración.			X
4	Fortalecer el plan de manejo de residuos sólidos.	Elaborar un plan de manejo de residuos sólidos.	X		
5	Mejorar las condiciones de salubridad de los mercados de Restauración y Tirolí.	Mejoramiento de las condiciones de salubridad de los mercados de Restauración y Tirolí.		X	
6	Cuidar de las cuencas hidrográficas de los ríos.	Reforestación de la cuenca Hidrográfica de Valle Nuevo, La trinitaria y Cruz de Cabrera en el Municipio de Restauración.	X		
7	Disminuir los procesos de deforestación irregular.	Aplicación régimen de consecuencia al incumplimiento de los planes de manejo forestales en el Municipio de Restauración.			X
		Colocación de guardabosques municipales en el Municipio de Restauración.			X

8	Cuidar las áreas protegidas del Municipio de Restauración.	Aplicación de las normas ambientales en el Municipio de Restauración.			X
9	Garantizar programas de educación ambiental a los municipios de Restauración.	Concientización ciudadana sobre las normas ambientales y su régimen de consecuencia en el Municipio de Restauración.			X

16.3 FICHAS DE DEMANDAS DE COMPETENCIA COORDINADA CON EL GOBIERNO CENTRAL

Las fichas de demandas son documentos que contienen las informaciones más relevantes, según el interés de la parte ejecutora, que podría ser tanto de las entidades del gobierno central, como de instituciones del sector privado.

Forma de llenado de la Ficha Técnica de Proyecto



Eje Institucional

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS

Nombre de la Demanda: Capacitación del personal administrativo del Ayuntamiento Municipal de Restauración.		Periodo de Ejecución: Mediano Plazo
Tema Crítico que ataca: El personal administrativo del Ayuntamiento Municipal de Restauración presenta debilidades para la realización de sus funciones.		
Objetivo: Capacitar al personal administrativo.	Indicador:	
Principales Componentes o actividades: 1. Capacitar el personal administrativo del Ayuntamiento Municipal de Restauración.		
Posible Colaborador: Ayuntamiento Municipal de Restauración.		
Organismo responsable: Ministerio de Administración Pública.		
Posibles Aliados en la Ejecución: FEDOMU		

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS

Nombre de la Demanda: Capacitación para la formulación del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial del Municipio de Restauración.		Periodo de Ejecución: Mediano Plazo
Tema Crítico que ataca: El municipio de Restauración presenta deficiencia en los planes de ordenamiento territorial.		
Objetivo: Capacitar a las autoridades municipales sobre el ordenamiento territorial.	Indicador:	
Principales Componentes o actividades: 1. Capacitar para la formulación de un Plan Municipal de Ordenamiento Territorial del Municipio de Restauración.		
Posible Colaborador: Ayuntamiento Municipal de Restauración.		
Organismo responsable: Ministerio de Administración Pública.		
Posibles Aliados en la Ejecución: MEPyD, FEDOMU		

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS

Nombre de la Demanda: Capacitación al personal de planificación del Ayuntamiento Municipal de Restauración.		Periodo de Ejecución: Mediano Plazo
Tema Crítico que ataca: El Ayuntamiento Municipal de Restauración presenta debilidades en los procesos de planificación.		
Objetivo: Capacitar al personal de planificación.	Indicador:	
Principales Componentes o actividades: 1. Capacitar al personal de planificación del Ayuntamiento Municipal de Restauración.		
Posible Colaborador: Ayuntamiento Municipal de Restauración.		
Organismo responsable: Ministerio de Administración Pública.		
Posibles Aliados en la Ejecución: FEDOMU		

Eje Social

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS

Nombre de la Demanda: Dotación de equipamiento e insumos para el Hospital Municipal de Restauración.		Periodo de Ejecución: Corto Plazo
Tema Crítico que ataca: Los servicios de salud en el municipio de Restauración presentan debilidades.		
Objetivo: Fortalecer los servicios de salud en el Ayuntamiento Municipal de Restauración.	Indicador:	
Principales Componentes o actividades: 1. Dotar de camas médicas, silla, mesa el Hospital Municipal de Restauración. 2. Dotar de computadora de registro el Hospital Municipal de Restauración. 3. Dotar de un sonógrafo al Hospital Municipal de Restauración. 4. Dotar de una máquina de Rayo X el Hospital Municipal de Restauración. 5. Dotar de una ambulancia el Hospital Municipal de Restauración.		
Posible Colaborador: Regional de Salud		
Organismo responsable: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social		
Posibles Aliados en la Ejecución: Embajadas Internacionales (USA, Unión Europea, Japón, China, etc.)		

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS

Nombre de la Demanda: Ampliación de la cobertura del servicio médico en el municipio de Restauración.		Periodo de Ejecución: Corto Plazo
Tema Crítico que ataca: Los servicios de salud en el municipio de Restauración presentan debilidades.		
Objetivo: Fortalecer los servicios de salud en el Municipal de Restauración.	Indicador:	
Principales Componentes o actividades: <ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliar el personal médico del Hospital Municipal de Restauración con un sonógrafo y un radiólogo. 2. Aumentar el personal de apoyo y administrativo del Hospital Municipal de Restauración. 		
Posible Colaborador: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social		
Organismo responsable: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social		
Posibles Aliados en la Ejecución: Regional de Salud		

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS

Nombre de la Demanda: Terminación de la infraestructura del Hospital Municipal de Restauración.		Periodo de Ejecución: Corto Plazo
Tema Crítico que ataca: Los servicios de salud en el municipio de Restauración presentan debilidades.		
Objetivo: Fortalecer los servicios de salud en el Municipal de Restauración.	Indicador:	
Principales Componentes o actividades: <ol style="list-style-type: none"> 1. Terminar los procesos de reparación del Hospital Municipal de Restauración garantizado el departamento de sonografía y radiología. 		
Posible Colaborador: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social		
Organismo responsable: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social		
Posibles Aliados en la Ejecución: Regional de Salud		

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS

Nombre de la Demanda: Dotación de una Casa de la Cultura al municipio de Restauración.		Periodo de Ejecución: Mediano Plazo
Tema Crítico que ataca: Deficiente cobertura de programas integrales de formación culturales en el municipio de Restauración.		
Objetivo: Fortalecer los programas integrales de formaciones culturales en el Municipal de Restauración.	Indicador:	
Principales Componentes o actividades: <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar un proyecto atractivo, que incentive las formaciones artísticas y culturales en el municipio de Restauración. 2. Garantizar técnicos de formación para la integración de los grupos culturales en el municipio de Restauración. 3. Garantizar un local para la formación cultural en el municipio de Restauración. 4. Dotar de equipamiento musicales para formación artísticas y culturales de Restauración. 		
Posible Colaborador: Ayuntamiento Municipal de Restauración.		
Organismo responsable: Ministerio de Cultura		
Posibles Aliados en la Ejecución: Organismos nacionales e internacionales		

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS

Nombre de la Demanda: Ampliación de personal docente del municipio de Restauración.		Periodo de Ejecución: Mediano Plazo
Tema Crítico que ataca: Los servicios educativos en el municipio de Restauración presenta deficiencia.		
Objetivo: Fortalecer los servicios educativos en el Municipio de Restauración.	Indicador:	
Principales Componentes o actividades: <ol style="list-style-type: none"> 1. Incrementar el personal docente en el municipio de Restauración mediante contratos justos y bien remunerados. 2. Gestionar la celebración de concurso de oposición cada año según lo establecido en el artículo 139 de la Ley 66-97. 3. Capacitar a los docentes concursantes previo al concurso de oposición mediante talleres prácticos. 		
Posible Colaborador: Distrito Educativo 13-06, Regional de Educación 13		
Organismo responsable: Ministerio de Educación		

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS

Nombre de la Demanda: Dotación de equipos tecnológicos para los estudiantes y centros educativos del Municipio de Restauración.		Periodo de Ejecución: Mediano Plazo
Tema Crítico que ataca: Los servicios educativos en el municipio de Restauración presentan deficiencia.		
Objetivo: Fortalecer los servicios educativos en el Municipal de Restauración.	Indicador:	
Principales Componentes o actividades:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Dotar de tabletas y computadoras a los estudiantes de Restauración para los procesos de enseñanza y aprendizaje. 2. Dotar de equipos tecnológicos (proyectores, pizarras digitales, etc.) a los centros educativos de Restauración para los procesos de enseñanza y aprendizaje. 3. Capacitar sobre el uso de las TICs. 4. Nombrar técnicos en informática. 		
Posible Colaborador: Distrito Educativo 13-06		
Organismo responsable: Ministerio de Educación		
Posibles Aliados en la Ejecución: Regional de Educación 13		

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS

Nombre de la Demanda: Dotación de materiales didácticos para los centros educativos del Municipio de Restauración.		Periodo de Ejecución: Mediano Plazo
Tema Crítico que ataca: Los servicios educativos en el municipio de Restauración presentan deficiencia.		
Objetivo: Fortalecer los servicios educativos en el Municipal de Restauración.	Indicador:	
Principales Componentes o actividades:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Dotar de materiales didácticos para los centros educativos del Municipio de Restauración. 		
Posible Colaborador: Distrito Educativo 13-06		
Organismo responsable: Ministerio de Educación		
Posibles Aliados en la Ejecución: Regional de Educación 13		

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS

Nombre de la Demanda: Mejoramiento de las infraestructuras de los centros educativos del Liceo La Rosa y La Escuela Río del Municipio de Restauración.		Periodo de Ejecución: Mediano Plazo
Tema Crítico que ataca: Los servicios educativos en el municipio de Restauración presentan deficiencia.		
Objetivo: Fortalecer los servicios educativos en el Municipal de Restauración.	Indicador:	
Principales Componentes o actividades: 1. Mejorar las infraestructuras de los centros educativos del Liceo La Rosa y La Escuela Río del Municipio de Restauración.		
Posible Colaborador: Distrito Educativo 13-06		
Organismo responsable: Ministerio de Educación		
Posibles Aliados en la Ejecución: Regional de Educación 13		

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS

Nombre de la Demanda: Dotación de energía eléctrica a los centros educativos del municipio de Restauración.		Periodo de Ejecución: Mediano Plazo
Tema Crítico que ataca: Los servicios educativos en el municipio de Restauración presentan deficiencia.		
Objetivo: Fortalecer los servicios educativos en el Municipal de Restauración.	Indicador:	
Principales Componentes o actividades: 1. Dotar de energía eléctrica a los centros educativos del municipio de Restauración.		
Posible Colaborador: Distrito Educativo 13-06		
Organismo responsable: Ministerio de Educación		
Posibles Aliados en la Ejecución: Regional de Educación 13		

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS

Nombre de la Demanda: Dotación de local para el Distrito Educativo 13-06 del municipio de Restauración		Periodo de Ejecución: Mediano Plazo
Tema Crítico que ataca: Los servicios educativos en el municipio de Restauración presentan deficiencia.		
Objetivo: Fortalecer los servicios educativos en el Municipal de Restauración.	Indicador:	
Principales Componentes o actividades: <ol style="list-style-type: none"> 1. Dotar de local propio el Distrito Educativo 13-06 del municipio de Restauración. 2. Habilitar un espacio en la vieja infraestructura del Hospital Municipal de Restauración para el Distrito 13-06. 		
Posible Colaborador: Ayuntamiento Municipal de Restauración		
Organismo responsable: Ministerio de Educación		
Posibles Aliados en la Ejecución: Ayuntamiento Municipal de Restauración, CMD de Restauración.		

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS

Nombre de la Demanda: Mejoramiento de la calidad de agua potable del Municipio de Restauración.		Periodo de Ejecución: Corto Plazo
Tema Crítico que ataca: Baja calidad del agua potable del Municipio de Restauración.		
Objetivo: Fortalecer los servicios de agua potable en el Municipal de Restauración.	Indicador:	
Principales Componentes o actividades: <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la calidad de agua potable del Municipio de Restauración. 		
Posible Colaborador: INAPA		
Organismo responsable: INAPA		
Posibles Aliados en la Ejecución: Ayuntamiento Municipal de Restauración		

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS

Nombre de la Demanda: Dotación de equipamiento e insumos para el desarrollo de las disciplinas artísticas en el municipio de Restauración.		Periodo de Ejecución: Mediano Plazo
Tema Crítico que ataca: Deficiente cobertura de programas integrales de formación culturales en el municipio de Restauración.		
Objetivo: Fortalecer los programas integrales de formaciones culturales en el Municipal de Restauración.	Indicador:	
Principales Componentes o actividades: <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar un proyecto atractivo, que incentive las formaciones artísticas y culturales en el municipio de Restauración. 2. Garantizar técnicos de formación para la integración de los grupos culturales en el municipio de Restauración. 3. Garantizar un local para la formación cultural en el municipio de Restauración. 4. Dotar de equipamiento musicales para formación artísticas y culturales de Restauración. 		
Posible Colaborador: Ayuntamiento Municipal de Restauración.		
Organismo responsable: Ministerio de Cultura		
Posibles Aliados en la Ejecución: Organismos nacionales e internacionales		

Eje Económico

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS

Nombre de la Demanda: Cumplimiento del buen funcionamiento de los Planes de Manejo forestales en el Municipio de Restauración.		Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Tema Crítico que ataca: El procesamiento de la madera ha disminuido en el municipio de Restauración.		
Objetivo: Garantizar el buen funcionamiento de los Planes de Manejo forestales.	Indicador:	
Principales Componentes o actividades: <ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar el cumplimiento de los Planes de Manejo forestales en el Municipio de Restauración mediante supervisiones técnicas. 2. Aprobar los Planes de Manejo Forestales de los productores forestales del Municipio de Restauración. 		
Posible Colaborador: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales		
Organismo responsable: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales		
Posibles Aliados en la Ejecución: Productores Forestales del Municipio de Restauración		

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS

Nombre de la Demanda: Disminución de las malas prácticas de los Planes de Manejo forestales en el Municipio de Restauración.		Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Tema Crítico que ataca: El procesamiento de la madera ha disminuido en el municipio de Restauración.		
Objetivo: Disminuir las malas prácticas de los Planes de Manejo forestales.	Indicador:	
Principales Componentes o actividades: <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitar a los productores forestales del municipio de Restauración sobre las malas prácticas ambientales. 2. Garantizar asistencia técnica a los productores forestales del municipio de Restauración en la implantación de los Planes de Manejo forestales. 		
Posible Colaborador: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales		
Organismo responsable: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales		
Posibles Aliados en la Ejecución: Productores Forestales del Municipio de Restauración		

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS

Nombre de la Demanda: Formulación de un plan de desarrollo ecoturístico comunitario sostenible en el Municipio de Restauración.		Periodo de Ejecución: Mediano Plazo
Tema Crítico que ataca: El municipio de restauración no está aprovechando su potencial ecoturístico.		
Objetivo: Desarrollar un plan ecoturístico sostenible en el municipio de Restauración.	Indicador:	
Principales Componentes o actividades: <ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar asesoría técnica para la elaboración de un plan de desarrollo ecoturístico comunitario sostenible en el Municipio de Restauración. 2. Elaborar un plan de desarrollo ecoturístico comunitario sostenible en el Municipio de Restauración. 		
Posible Colaborador: Ayuntamiento Municipal de Restauración		
Organismo responsable: Ministerio de Turismo		
Posibles Aliados en la Ejecución: Ministerio de Turismo		

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS

Nombre de la Demanda: Mejoramiento de las infraestructuras turísticas del Municipio de Restauración.	Periodo de Ejecución: Mediano Plazo
Tema Crítico que ataca: El municipio de restauración no está aprovechando su potencial ecoturístico.	
Objetivo: Fortalecer los servicios turísticos del municipio de Restauración.	Indicador:
Principales Componentes o actividades: <ol style="list-style-type: none">1. Mejorar las infraestructuras turísticas del Municipio de Restauración.2. Elaborar una guía de las zonas turísticas del Municipio de Restauración.	
Posible Colaborador: Ayuntamiento Municipal de Restauración	
Organismo responsable: Ministerio de Turismo	
Posibles Aliados en la Ejecución: Ministerio de Turismo	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS

Nombre de la Demanda: Mejoramiento del sistema de información publicitario turístico del municipio de Restauración.	Periodo de Ejecución: Mediano Plazo
Tema Crítico que ataca: El municipio de restauración no está aprovechando su potencial ecoturístico.	
Objetivo: Mejorar el sistema de información y publicidad turística del municipio de Restauración.	Indicador:
Principales Componentes o actividades: <ol style="list-style-type: none">1. Elaborar una guía de información de las zonas turísticas del Municipio de Restauración.2. Elaborar una página web con las informaciones de las zonas turísticas del Municipio de Restauración.	
Posible Colaborador: Ayuntamiento Municipal de Restauración	
Organismo responsable: Ministerio de Turismo	
Posibles Aliados en la Ejecución: Ministerio de Turismo	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS

Nombre de la Demanda: Formación de una asociación turística en el municipio de Restauración.	Periodo de Ejecución: Mediano Plazo
Tema Crítico que ataca: El municipio de restauración no está aprovechando su potencial ecoturístico.	
Objetivo: Crear una asociación turística en el municipio de Restauración.	Indicador:
Principales Componentes o actividades: 1. Formar una asociación turística en el municipio de Restauración.	
Posible Colaborador: Ayuntamiento Municipal de Restauración	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Restauración	
Posibles Aliados en la Ejecución: Ministerio de Turismo	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS

Nombre de la Demanda: Capacitación del Consejo De Desarrollo Municipal de Restauración en elaboración de proyectos.	Periodo de Ejecución: Mediano Plazo
Tema Crítico que ataca: El municipio de restauración presenta deficiencia en el desarrollo territorial.	
Objetivo: Fortalecer el Consejo De Desarrollo Municipal de Restauración.	Indicador:
Principales Componentes o actividades: 1. Capacitar el Consejo De Desarrollo Municipal de Restauración en elaboración de proyectos. 2. Garantizar la participación de CMD de Restauración de las actividades de gobierno local. 3. Motivar al CMD de Restauración sobre su importancia para el desarrollo territorial.	
Posible Colaborador: Ayuntamiento Municipal de Restauración	
Organismo responsable: MEPyD	
Posibles Aliados en la Ejecución: FEDOMU, JICA (PRODECARE)	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS

Nombre de la Demanda: Capacitación a agricultores de frutos menores del Municipio de Restauración en buenas prácticas agrícolas.	Periodo de Ejecución: Mediano Plazo
Tema Crítico que ataca: Baja producción de frutos menores en el Municipio de Restauración.	
Objetivo: Brindar capacitación técnica a los agricultores de frutos menores del municipio de Restauración.	Indicador:
Principales Componentes o actividades: 1. Realizar talleres de capacitación a los productores agrícolas de frutos menores del Municipio de Restauración en buenas prácticas.	
Posible Colaborador: Asociaciones de Agricultores del municipio de Restauración.	
Organismo responsable: Ministerio de Agricultura	
Posibles Aliados en la Ejecución: Ministerio de Agricultura Municipal	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS

Nombre de la Demanda: Impulsar la asociatividad de los productores agrícolas del Municipio de Restauración.	Periodo de Ejecución: Mediano Plazo
Tema Crítico que ataca: Baja producción de frutos menores en el Municipio de Restauración.	
Objetivo: Garantizar apoyo a los agricultores de frutos menores del municipio de Restauración.	Indicador:
Principales Componentes o actividades: 1. Fortalecer la integración de los grupos sociales de productores agrícolas en el Municipio de Restauración.	
Posible Colaborador: Ayuntamiento Municipal de Restauración	
Organismo responsable: Ministerio de Agricultura	
Posibles Aliados en la Ejecución: Ministerio de Agricultura Municipal	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS

Nombre de la Demanda: Acceso a créditos blandos a los pequeños productores agrícolas del municipio de Restauración.	Periodo de Ejecución: Mediano Plazo
Tema Crítico que ataca: Baja producción de frutos menores en el Municipio de Restauración.	
Objetivo: Garantizar apoyo a los agricultores de frutos menores del municipio de Restauración.	Indicador:
Principales Componentes o actividades: 1. Garantizar acceso a créditos blandos a los pequeños productores agrícolas del municipio de Restauración.	
Posible Colaborador: Ministerio de Industria, Comercio y Pymes	
Organismo responsable: Ministerio de Industria, Comercio y Pymes	
Posibles Aliados en la Ejecución: Ministerio de la Presidencia, Banca Solidaria, Banca Comercial y Promipyme.	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS

Nombre de la Demanda: Dotación de título de tierra a los pequeños productores agrícolas del Carrizal, Trinitaria, Jiménez, Cruz de Cabrera, Mariano Cestero del Municipio de Restauración.	Periodo de Ejecución: Corto Plazo
Tema Crítico que ataca: Baja producción de frutos menores en el Municipio de Restauración.	
Objetivo: Garantizar apoyo a los agricultores de frutos menores del municipio de Restauración.	Indicador:
Principales Componentes o actividades: 1. Dotar de título de tierra a los pequeños productores agrícolas del Carrizal, Trinitaria, Jiménez, Cruz de Cabrera, Mariano Cestero del Municipio de Restauración.	
Posible Colaborador: Ministerio de Agricultura Municipal, Ayuntamiento Municipal de Restauración	
Organismo responsable: Ministerio de Agricultura	
Posibles Aliados en la Ejecución:	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS

Nombre de la Demanda: Adecuación de los caminos vecinales para la producción agrícola de las comunidades Carretera km 14 - Río Limpio, Los cerezos - Cruz de Cabrera, Las Rosas- las Jaguas, Tierra Sucia, Agua Blanca del Municipio Restauración.	Periodo de Ejecución: Mediano Plazo
Tema Crítico que ataca: Baja producción de frutos menores en el Municipio de Restauración.	
Objetivo: Garantizar apoyo a los agricultores de frutos menores del municipio de Restauración.	Indicador:
Principales Componentes o actividades: <ol style="list-style-type: none"> 1. Adecuar los caminos vecinales para la producción agrícola de las comunidades Carretera km 14 - Río Limpio, Los cerezos - Cruz de Cabrera, Las Rosas- las jaguas, Tierra Sucia, Agua Blanca del Municipio Restauración. 	
Posible Colaborador: Ayuntamiento Municipal de Restauración	
Organismo responsable: Ayuntamiento Municipal de Restauración	
Posibles Aliados en la Ejecución: Ministerio de Obra Pública y Asistencia Social	

Eje Medio Ambiental

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS

Nombre de la Demanda: Reforestación de la cuenca Hidrográfica de Valle Nuevo, La trinitaria y Cruz de Cabrera en el Municipio de Restauración.	Periodo de Ejecución: Corto Plazo
Tema Crítico que ataca: El municipio de Restauración presenta debilidad en el manejo de sus recursos naturales.	
Objetivo: Cuidar de las cuencas hidrográficas de los ríos.	Indicador:
Principales Componentes o actividades: <ol style="list-style-type: none"> 1. Reforestar la cuenca Hidrográfica de Valle Nuevo, La trinitaria y Cruz de Cabrera en el Municipio de Restauración. 	
Posible Colaborador: Ayuntamiento Municipal de Restauración.	
Organismo responsable: Ministerio de Medio Ambiente	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS

Nombre de la Demanda: Aplicación régimen de consecuencia al incumplimiento de los planes de manejo forestales en el Municipio de Restauración.		Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Tema Crítico que ataca: El municipio de Restauración presenta debilidad en el manejo de sus recursos naturales.		
Objetivo: Disminuir los procesos de deforestación irregular	Indicador:	
Principales Componentes o actividades: <ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar la aplicación de régimen de consecuencia al incumplimiento de la Ley 64-00 en el Municipio de Restauración. 2. Articular vigilancia militar con los distintos cuerpos castrenses del municipio de Restauración. 		
Posible Colaborador: Ministerio de Medio Ambiente Municipal		
Organismo responsable: Ministerio de Medio Ambiente		
Posibles Aliados en la Ejecución: Guardia Nacional, Policía Municipal		

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS

Nombre de la Demanda: Colocación de guardabosques municipales en el Municipio de Restauración		Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Tema Crítico que ataca: El municipio de Restauración presenta debilidad en el manejo de sus recursos naturales.		
Objetivo: Cuidar las áreas protegidas del Municipio de Restauración.	Indicador:	
Principales Componentes o actividades: <ol style="list-style-type: none"> 1. Nombramiento de guardabosques municipales del Municipio de Restauración. 		
Posible Colaborador: Ministerio de Medio Ambiente Municipal		
Organismo responsable: Ministerio de Medio Ambiente		
Posibles Aliados en la Ejecución: Ministerio de Medio Ambiente		

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS

Nombre de la Demanda: Aplicación de las normas ambientales en el Municipio de Restauración.	Periodo de Ejecución: Largo Plazo
Tema Crítico que ataca: El municipio de Restauración presenta debilidad en el manejo de sus recursos naturales.	
Objetivo: Cuidar las áreas protegidas del Municipio de Restauración.	Indicador:
Principales Componentes o actividades: 1. Garantiza el cumplimiento de las normas ambientales en el Municipio de Restauración.	
Posible Colaborador: Ministerio de Medio Ambiente Municipal	
Organismo responsable: Ministerio de Medio Ambiente	
Posibles Aliados en la Ejecución: Ministerio de Medio Ambiente	

17. LISTADO DE COLABORADORES

NOMBRE COLABORADOR	SECTOR REPRESENTADO
Carlos Daniel Fontanillas	Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Restauración.
Fernando Aquino Santana	OMPP del Ayuntamiento Municipal de Restauración.
Socrates Contreras	Coordinador CMD
Maytte Alexandra Amarante	Presidente sala capitular de Ayuntamiento de Restauración
Juan Santana Gomez	Asociación de Comerciantes
Alberto Bueno	Asociación de Comerciantes
Valeria Luciano Perez	Directora del Liceo Secundario San José.
Eulalia Canela Alix	Distrito Educativo
Agustín de Jesús Ramos	Asociaciones Comunitarias
Francisco Ignacio Polanco	ADP
Abelardo Ogando	Asociación de Agricultores
Braulio Rojas	Asociación de Agricultores
Francisco Cruceta con Libón	Asociaciones de cuencas de Restauración.
Julio Tejada Espinal	Asociaciones de cuencas de Restauración.
Bienvenido Contreras Ortiz	Juntas de Vecinos de Restauración.
Ramón Dilecto Tejada	Juntas de Vecinos de Restauración.
Alfredo Aquino	Organización no gubernamental comunitaria.
Victor Regalado	Organización no gubernamental comunitaria.
Maritza Mateo Minaya	Centros de Madres de Restauración.
Maria Antonia Aquino	Centros de Madres de Restauración.
Nelson Mtil	Cooperativa Global
Javier Recio	Asociación Deportiva
Domingo Contreras Villanova	Representante de cultura municipal
Agustin Ramos	Iglesia Asamblea Biblica
Padre Juan Baez	Iglesia Catolica
Ricardo Domínguez	Director de Hospital Municipal de Restauración.
Gregoria Luciano	Enfermera de Hospital Municipal de Restauración.
Anfreily Peralta	PRODECARE
Benjamin Rojas	PRODECARE

17.1 FOTOS



19. BIBLIOGRAFÍA

Fuentes consultadas:

1. LEY -1-12 Estrategia Nacional de Desarrollo 2030
Santo Domingo, REP. DOM .2012
2. Ley 498-06 del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública,
Nuevo Marco Institucional de MEPyD, Santo Domingo, REP. DOM .2006
3. Ley 176-07 de Distrito Nacional y Los Municipios
Santo Domingo, REP. DOM .2007
4. Normas Técnicas, Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNIP)
Santo Domingo, REP. DOM .2011
5. Guía para la Formulación de Planes Municipales de Desarrollo Planifica
(ASOMURECIN) FEDOMU Santo Domingo, REP. DOM .2011
6. Guía Metodológica: Elaboración Planes de Desarrollo Municipal (PDM)
(Con enfoque de Ordenamiento Territorial)
7. Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades Locales en la Región de Occidente,
HONDURAS – JICA 2006-2010
8. PCM (Manejo del Ciclo de Proyectos) IC NET, Limited, JICA
Santo Domingo, REP. DOM .2012
9. Memorias Anuales del Ayuntamiento / Diferentes departamentos del Ayuntamiento.
10. Distintas Organizaciones de la Sociedad Civil, Vinculadas a la formulación del
PMD.
11. Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) – Datos Según Censo 2010

El Plan Municipal de Desarrollo es un instrumento estratégico que establece la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en la República Dominicana, el cual fue elaborado con la participación activa de los (as) Munícipes. Con este Plan se asume un compromiso ciudadano por parte del Ayuntamiento de Restauración, con la plena participación de las personas que cohabitan en las demarcaciones establecidas en el Municipio, de gestionar y ejecutar los proyectos elaborados en el Plan durante el periodo 2020-2024.



Ayuntamiento de Restauración

Av. San José No. 51, Restauración, Dajabón

República Dominicana.

ayuntamiento_rest@hotmail.com